

MÁS

QUE ELECCIONES

INFORME DE ACTIVIDADES 2010•2013

MÁS
QUE ELECCIONES



Organismo certificado
bajo la Norma internacional
ISO 9001:2008

D.R. © 2013, *Más que elecciones. Informe de actividades 2010-2013*
Coordinación editorial: Jesús Isaac Preciado López

D.R. © 2013, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Florencia 2370, Col. Italia Providencia, CP 44648, Guadalajara, Jalisco, México
Tel: 01 (33) 3641-4507, 09 y 18
www.iepcjalisco.org.mx

La presentación y disposición de *Más que elecciones. Informe de actividades 2010-2013* es propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni todo ni en parte, en ningún medio, sin el permiso expreso, previo y por escrito de los editores.

ISBN: En trámite

Impreso y hecho en México / *Printed and bound in Mexico*

MÁS

QUE ELECCIONES

INFORME DE ACTIVIDADES 2010•2013

CONSEJERO PRESIDENTE

José Tomás Figueroa Padilla

CONSEJEROS ELECTORALES

Juan José Alcalá Dueñas
Víctor Hugo Bernal Hernández
Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar
Sergio Castañeda Carrillo
Rubén Hernández Cabrera
Everardo Vargas Jiménez

SECRETARIO EJECUTIVO

Jesús Pablo Barajas Solórzano

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

José Antonio Elvira de la Torre (PAN)
Carlos Óscar Trejo Herrera (PRI)
Carlos Ventura Palacios Rodríguez (PRD)
Adalid Martínez Gómez (PT)
Salvador Paredes Rodríguez (PVEM)
Hugo Luna Vázquez (MC)
Ildefonso Iglesias Escudero (PANAL)

DIPUTADOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

Alberto Esquer Gutiérrez (PAN)
Joaquín Antonio Portilla Wolff (PRI)
Celia Fausto Lizaola (PRD)
J. Jesús Palos Vaca (PVEM)
José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)

CONTRALOR GENERAL
Oscar Gutiérrez Ibarra

DIRECTOR GENERAL
Luis Rafael Montes de Oca Valadez

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Juan Carlos Franco Jiménez

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA
Luis Gabriel Mota

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
José de Jesús Gómez Valle

DIRECTOR DE INFORMÁTICA
Ramiro F. Garzón Contreras

DIRECTOR JURÍDICO
Tlacaél Jiménez Briseño

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL
Guillermo Amado Alcaraz Cross

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Olga Patricia Vergara Guzmán

DIRECTOR DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS
Ernesto Gerardo Castellanos Silva

SECRETARIA TÉCNICA
DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL
Griselda Beatriz Rangel Juárez

DIRECTOR DE LA UNIDAD EDITORIAL
Moisés Pérez Vega

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
Héctor Javier Díaz Sánchez

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
Miguel Ángel Hernández Velázquez

ÍNDICE

Carta del consejero presidente	7
Presentación	11
Planeación estratégica	18
Proyectos estratégicos	24
La construcción del segundo piso de la democracia	44
Fortalecimiento institucional	82
Proceso electoral local ordinario 2011-2012	126
Balance y retos institucionales	156



CARTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE

Las instituciones de la democracia basan su permanencia y funcionamiento en el principio de legalidad. Sin embargo, en la práctica están obligadas también a comprometerse con el fortalecimiento institucional y con la implementación de buenas prácticas para garantizar a la ciudadanía la más alta satisfacción con su democracia.

Desde el comienzo de esta gestión los seis consejeros electorales y la Presidencia de este Instituto Electoral, tuvimos claro el mandato de garantizar la realización de un proceso electoral sin contratiempos que asegurara a las y los jaliscienses su derecho al voto libre y secreto, mecanismo por el cual, de manera pacífica y ordenada, se realiza la conformación de los poderes públicos y el traspaso de la autoridad. Al mismo tiempo, siempre tuvimos la convicción de modificar de manera sustantiva la visión tradicional de la función de un organismo responsable de la democracia en el estado.

Cuando asumimos este cargo hicimos el propósito de combinar el aspecto electoral con una política pública promotora de la participación ciudadana, así como realizar esfuerzos significativos en el empoderamiento de las mujeres y en la difusión de la cultura democrática con el fin de construir el segundo piso de nuestra democracia.

El paso más importante que dimos en ese sentido fue establecer un sistema de buenas prácticas. Los componentes de este sistema fueron básicamente los

ejes rectores que diseñamos y presentamos ante el Congreso del Estado de Jalisco en mayo de 2010: la implementación decidida de la tecnología en los procesos electorales; el fortalecimiento de la cultura democrática; la promoción de la participación ciudadana; la profesionalización del órgano electoral, y la utilización eficiente de los recursos.

Quiero decir que hemos cumplido con estos objetivos. El sistema electrónico de recepción del voto diseñado por el Instituto Electoral, e implementado exitosamente el primero de julio de 2012 en 43 municipios jaliscienses, es ya reconocido en otras entidades del país y más allá de nuestras fronteras.

De igual manera, trabajamos con ahínco en la promoción de la participación ciudadana y la equidad de género; en el diseño e implementación de una política editorial para difundir los valores cívicos y democráticos; desarrollamos una gestión sana, transparente y responsable de los recursos; se trabajó cuidadosamente en la sustentabilidad y armonía con el medio ambiente con programas ecológicos y de reciclaje, entre otros proyectos de impacto comunitario.

El presente informe da cuenta de lo anteriormente descrito y se presenta a las y a los jaliscienses como un ejercicio de rendición de cuentas, responsabilidad y transparencia. Sin duda, invertir en la innovación institucional y en fomentar el capital social y la asociación comunitaria no son tareas fáciles, incluso son proyectos usualmente menospreciados por la visión inmediatista de la política y en ocasiones criticados por las resistencias a la modernización y a la democratización.

El informe que presentamos todos y cada uno de los miembros del Instituto Electoral que orgullosamente presido, de ninguna manera es un documento triunfalista o alejado de la autocrítica. Es necesario seguir invirtiendo esfuerzos

decididos en la innovación, buenas prácticas y capital social; es indispensable convencer de manera más eficiente a nuestras autoridades que la inversión en estos proyectos es una necesidad para la salud, sostenimiento y maduración de nuestra democracia.

Este periodo se caracteriza como el de una administración que ha sentado bases sólidas para transitar de una democracia electoral a una democracia de mayor calidad, en la que los ciudadanos seamos los protagonistas centrales de la toma de decisiones. En síntesis, contamos hoy con un Instituto Electoral garante no solo de los procesos electivos sino de una democracia que incentiva decididamente la participación de las y los ciudadanos en la vida pública de nuestra entidad.

No puedo dejar de reconocer que los logros destacados en este informe no hubieran sido posibles sin el esfuerzo, apoyo, talento y valiosas contribuciones de una gran cantidad de personas y organizaciones. La actual gestión del Instituto Electoral está particularmente agradecida con las administraciones del Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Administración, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría General de Gobierno y los poderes Legislativo y Judicial que durante nuestra gestión colaboraron para facilitarnos nuestras actividades.

Asimismo, reconozco y agradezco el trabajo de los un mil 347 miembros del personal directivo y administrativo, tanto del órgano central como de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral. Los un mil 929 capacitadores asistentes electorales, 160 consejeros distritales y secretarios, 764 consejeros municipales y secretarios, en especial a los 62 mil 097 funcionarios de casilla, el personal de las trece áreas operativas del Instituto Electoral y sus respectivos directores,

el contralor general, y a todo mi equipo de colaboradores de la Presidencia, los miembros de los comités técnicos especializados, los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo en el Consejo General. Agradezco, muy en particular a los seis consejeros electorales que me acompañaron con responsabilidad y trabajo durante esta encomienda, así como al secretario ejecutivo del Instituto Electoral. Todos nosotros hicimos un ejército de más de 66 mil ciudadanos que trabajamos para garantizar el derecho al voto de más de 5 millones de jaliscienses, lo que demuestra que tuvimos unas elecciones organizadas por y para los ciudadanos.

Por último, el presente informe de gestión 2010-2013 da cuenta de avances significativos para la vida democrática jalisciense. Quiero enfatizar que, no obstante que aún quedan asignaturas por consolidar, la encomienda para la que fuimos designados se cumplió a cabalidad. A todos, gracias. 

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA

Consejero presidente del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través de su Consejo General, sus directores y el personal que lo conforma, presenta este informe de labores de la gestión 2010-2103 como un ejercicio de rendición de cuentas a las y los ciudadanos de Jalisco. Cabe mencionar que por primera vez se presenta un informe de esta naturaleza. Los logros que aquí se registran son una prueba sólida de que el Instituto Electoral cumplió con las obligaciones y encomiendas que le dicta la función electoral.

De igual manera, este documento da cuenta de una serie de actividades, conferencias, cursos, proyectos, programas y acciones que tuvieron como fin no sólo la organización de un proceso electoral que le garantizó a las y los jaliscienses la elección pacífica y democrática de las autoridades que habrán de gobernarlos los próximos años, sino que también tuvieron como propósito ulterior el promover y fortalecer la buenas prácticas democráticas que modifiquen de manera sustantiva la calidad de nuestra democracia. A esta labor más extensa de la difusión de la cultura cívica, de la promoción de la participación ciudadana y de la modernización tecnológica en los procesos electorales se denomina *la construcción del segundo piso de la democracia*.

La gestión 2010-2013 del Instituto Electoral debe ser reconocida como una administración que apostó por la modernización, la innovación y la consolidación en proyectos estratégicos. Paralelamente a la implementación de estas políticas de mejora y fortalecimiento organizacional y de la cultura de la participación, también se modificaron las formas añejas de vinculación con la ciudadanía y las practicas tradicionales de la función electoral.

Desde el inicio de esta gestión existió la convicción de darle seguimiento a proyectos valiosos que se habían iniciado en administraciones anteriores, asimismo, se decidió fortalecer y mejorar las funciones organizacionales para, finalmente, invertir en proyectos sustantivos orientados a una democracia basada más en la ciudadanía de la política, en la cultura de la participación y la rendición de cuentas.

El presente informe muestra el esfuerzo sin precedentes realizado por el Instituto Electoral para organizar su sistema de gestión y procesos administrativos de calidad, se comenzó con un sistema de planeación estratégica de mediano y largo plazo que dio como resultado el diseño de un Plan de Desarrollo Estratégico para el periodo 2010-2013, el cual dirigió el trabajo del Instituto Electoral y permitió alinear el presupuesto a los objetivos de los proyectos de esta administración, actividad que no se realizaba anteriormente.

La profesionalización de nuestros procesos nos permitió obtener la certificación de cuatro procesos con sello de calidad bajo la Norma ISO 9001:2008. Este logro permite contar con un Instituto más profesional y con una función electoral certificada a nivel internacional.

Sin lugar a dudas, una obligación de este Instituto Electoral era seguir avanzando decididamente en el uso de tecnologías. El desarrollo de la cuarta generación del sistema electrónico de recepción del voto,¹ la creación y perfeccionamiento de *software* que facilitó las funciones cotidianas y extraordinarias, el diseño de un sitio *web* oficial y una gama de micrositos de utilidad, todos desarrollados con la llamada tecnología *Web 2.0*, son un ejemplo de ello.

¹ Para efectos prácticos de este documento se utilizarán indistintamente los términos "sistema electrónico de recepción del voto" (término legal) y "urna electrónica" (término utilizado comúnmente).

Asimismo, se destaca que los aspectos de la promoción de la participación ciudadana, el desarrollo y uso de tecnologías en los procesos electorales, el fortalecimiento de la equidad de género en la política, la implementación de una política editorial para la difusión de los valores democráticos y la profesionalización de la función electoral, significaron una apuesta decidida de este Instituto Electoral para el empoderamiento de los ciudadanos y un ejemplo de buenas prácticas sin precedentes en otros organismos electorales del país, incluido el mismo órgano federal.

Con el fin de realizar estas funciones con mayor eficiencia y penetración se creó una imagen institucional nueva, donde el sello característico fue la segmentación estratégica de nuestro público objetivo y la implementación de un nuevo modelo de comunicación para dirigirnos a diferentes círculos de la sociedad (niños, futuros votantes; jóvenes, nuevos votantes; mujeres; activistas y líderes de opinión, entre otros) a través de mensajes específicos y de gran alcance. El propósito era que nuestra comunicación fuera asequible, cercana a las y los ciudadanos, tuviera alto impacto y se difundiera con optimización de recursos.

La creación de una Dirección General, de una Unidad Editorial y la puesta en marcha de una Dirección de Participación Ciudadana permitieron, aunado a una política integral de innovación e implementación de buenas prácticas de las áreas ya existentes, la obtención de una gama de resultados de los que el Instituto Electoral puede sentirse orgulloso.

El contenido de este informe se desglosa de la siguiente manera. El primer capítulo tiene como objetivo describir brevemente el contenido del Plan de Desarrollo Estratégico para el periodo 2010-2013 y sus objetivos estratégicos. A partir de ese plan se impulsó un cambio en la función electoral hacia la gestión por objetivos

estratégicos. Con ello, el desempeño de todas las áreas ha mejorado y se ha garantizado un total apego al marco legal, en atención a concretar los principios rectores de la función electoral.

El capítulo segundo describe las principales actividades relacionadas con los proyectos estratégicos. Se divide en dos apartados y muestra que uno de los sellos característicos del Instituto Electoral durante esta gestión fue la innovación, la que lo ubicó en el ámbito nacional como un modelo a seguir. Aquí se enfatiza que el Instituto Electoral innovó en el uso de tecnologías de la información y en la profesionalización de la función electoral, lo que contribuyó a mejorar la calidad de la democracia en Jalisco.

El tercer capítulo muestra que, además de innovar en la profesionalización y el uso de tecnologías, la presente gestión fue pionera en la edificación del segundo piso de la democracia en Jalisco, es decir, una democracia vista no únicamente como un proceso para votar y elegir candidatos, sino una democracia como participación intensiva de la sociedad en los asuntos públicos y en los procesos de toma de decisiones. El capítulo se divide en tres partes que atribuyen el fortalecimiento de la democracia a los logros en participación ciudadana, equidad de género y difusión de la cultura democrática.

El capítulo cuarto expone los resultados de las actividades ordinarias durante esta administración. Para tal efecto, se divide en once apartados que dan cuenta de las temáticas en las que trabajó la presente gestión para mejorar el funcionamiento de las distintas áreas que conforman el Instituto Electoral.

El quinto capítulo describe el proceso electoral ordinario 2011-2012. Está dividido en cinco apartados y expone de forma breve cómo el Instituto Electoral logró, de

la mano de la ciudadanía y los partidos políticos, una elección confiable, en orden y bajo el amparo de los principios rectores de la función electoral. La primera parte da cuenta de la organización del proceso electoral; la segunda describe el proceso de selección y reclutamiento de los capacitadores asistentes electorales; la tercera parte enfatiza en diversos aspectos del debate entre candidatos; la cuarta expone los logros derivados de la campaña de promoción del voto; y la quinta destaca que la urna electrónica dotó de certeza, inmediatez y transparencia al proceso electoral, y que todos esos logros colocaron al Instituto Electoral como un modelo de buenas prácticas, tanto en la escala nacional como en la internacional.

Finalmente, el último capítulo de este informe da cuenta con detalle de todos y cada uno de los logros obtenidos por la gestión 2010-2013. Sin embargo, se reconoce que no es una labor terminada y que la necesidad de fortalecimiento y mejora deben continuar de manera sostenida. También debe resaltarse que todas las actividades y logros registrados en este informe son fruto del esfuerzo y del compromiso con la institución y los mandatos de la función electoral de todos y cada uno de los miembros del Consejo General: su consejero presidente, los seis consejeros electorales, el secretario ejecutivo, los consejeros representantes del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos; y también de los brazos ejecutores del Instituto Electoral, quienes son los 170 miembros del personal, incluidos las trece áreas operativas, el contralor general, más el personal eventual contratado durante proceso electoral. Todos ellos, ciudadanas y ciudadanos que decididamente apostaron en todo momento por construir y consolidar un Instituto Electoral que fomentara una democracia de mejor calidad para las y los jaliscienses. 

INDEPENDENCIA

OBJETIVIDAD

CERTEZA



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

IMPARCIALIDAD

LEGALIDAD

EQUIDAD

1 Planeación estratégica

Planeación estratégica

Al iniciar la gestión del periodo que se informa se detectó la falta de planeación estratégica a mediano y largo plazo en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, incluyendo aquellas actividades dirigidas a fortalecer los objetivos generales del órgano electoral, entre ellas la presupuestación alineada a proyectos.

Por ello comenzó un proceso de planeación entre los consejeros electorales y los directores del organismo, que tuvo como resultado la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico 2010-2013.

De esta manera, el desempeño de todas las áreas mejoró y garantizó un total apego al marco legal, en aras de concretar los principios rectores de la función electoral. Este primer capítulo describe brevemente el contenido de ese Plan de Desarrollo y sus objetivos estratégicos.

Además, para cumplir dichos objetivos, afines al logro de la misión institucional, se realizó un Taller de Planeación Estratégica a la luz del citado Plan de Desarrollo. En el taller participaron directores del Instituto Electoral, quienes conjuntamente definieron la misión, visión y valores, así como los ejes de acción y las estrategias a desarrollar para alcanzarlos.

Otro de los aspectos notables que se percibieron al comenzar la gestión fue la ausencia de indicadores claros y conocidos por todos los integrantes del Instituto Electoral. Por tal motivo esta gestión asumió el reto de impulsar un cambio hacia el trabajo por objetivos en la función electoral, de forma que, al término de la administración, la totalidad de las áreas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco tiene indicadores que guían el rumbo de sus actividades.

Objetivos estratégicos del Instituto Electoral (2011-2013)

Línea estratégica	Objetivos estratégicos
Valor público	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la cultura cívica y la cultura político-democrática. • Promoción de la participación ciudadana. • Organización del proceso electoral 2011-2012 para la renovación de los poderes públicos. • Organización de los procesos de participación ciudadana contenidos en el Código Electoral (referéndum, plebiscito e iniciativa popular). • Otorgamiento y fiscalización de las prerrogativas de los partidos políticos.
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de vinculación con organizaciones de la sociedad civil. • Fomento a la constitución de organizaciones de la sociedad civil. • Difusión de las herramientas de participación ciudadana contenidas en el Código Electoral (referéndum, plebiscito e iniciativa popular) • Difusión del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas.
Modernización y aplicación de tecnologías de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema electrónico de recepción del voto en el proceso electoral 2011-2012. • Uso de las tecnologías de la información aplicadas al desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. • Sistema electrónico de gestión, seguimiento y evaluación de actividades.
Profesionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Normalización de procesos organizacionales. • Instauración del servicio profesional electoral. • Cursos de formación y capacitación al personal del Instituto Electoral. • Evaluación y seguimiento de los procesos internos.

Esta gestión
asumió el **reto** de **impulsar un cambio** hacia el trabajo por objetivos en la **función electoral**

Valores del Instituto Electoral

Respecto a la función electoral	Respecto a las funciones específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Certeza • Legalidad • Imparcialidad • Independencia • Equidad • Objetividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Lealtad • Respeto • Honestidad • Colaboración • Compromiso • Trabajo en equipo • Rendición de cuentas • Puntualidad

Líneas estratégicas del Instituto Electoral (2011-2013)

Líneas estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> • Valor público • Participación ciudadana • Modernización y aplicación de tecnologías de información y comunicación • Profesionalización





Misión

Garantizar el respeto al voto ciudadano en procesos de elección, referéndum y plebiscito. Ser autoridad imparcial en materia electoral, permanente, profesional y transparente en sus actividades y en el manejo de recursos. Es responsable del fortalecimiento del régimen de partidos y de divulgar una cultura política con base en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.

Visión

Ser un referente nacional en el uso de tecnología sustentable, particularmente con la aplicación de un sistema electrónico para la recepción del voto que suministre las bases para reducir los costos de los próximos procesos electorales. Ser el principal promotor de la participación ciudadana en el estado de Jalisco, de manera responsable e informada. Ser un agente que fomenta la cultura cívica, que presta un servicio profesional. Ser un organismo autónomo que cuenta con procesos organizacionales certificados bajo la Norma ISO 9001:2008. 

INDEPENDENCIA

OBJETIVIDAD

CERTEZA

Jalisco



y de Partic



Rubén Hernández López

Juan José Alcázar

Jesús Pablo Barajas Solórzano

Instituto Electoral

Participación Ciudadana

IMPARCIALIDAD

LEGALIDAD

EQUIDAD



Proyectos
2 estratégicos

Proyectos estratégicos

El presente capítulo describe las principales actividades relacionadas con los proyectos estratégicos; se divide en dos apartados y muestra que uno de los sellos característicos del Instituto Electoral durante esta gestión fue la innovación, aspecto que lo ubicó como un modelo a seguir en el ámbito nacional.

El capítulo enfatiza que el Instituto Electoral innovó en el uso de tecnologías de la información y en la profesionalización de la función electoral. El primer apartado enfatiza que esta gestión trabajó en la capacitación permanente, el diseño de varios instrumentos de evaluación y la certificación de cuatro procesos con sello de calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 y que, con esos logros, se cuenta con un Instituto Electoral más profesional, con la calidad de la función electoral basada en estándares internacionales.

El segundo apartado destaca que esta gestión apostó al cambio tecnológico y desarrolló la cuarta generación del sistema electrónico de recepción del voto, lo que permitió que alrededor de 11 por ciento de las casillas instaladas en la

elección local de 2012 se realizara con dicha urna, un logro histórico para la democracia mexicana. Asimismo, este apartado destaca que la presente gestión desarrolló varios paquetes de cómputo y creó un sistema electrónico de gestión, seguimiento y evaluación de las actividades del personal, lo que contribuyó a mejorar el funcionamiento de los procedimientos y actividades del Instituto.

PROFESIONALIZACIÓN

Esta gestión se propuso desarrollar e implementar una política integral de profesionalización con el fin de mejorar, estandarizar y consolidar las actividades y funcionamiento de las diferentes áreas del Instituto Electoral y su personal, procurando mayor eficiencia y calidad en las labores y los resultados institucionales.

Como parte de este programa sobresalen la capacitación permanente del personal, la certificación en la Norma ISO 9001:2008, la implementación del servicio profesional

El personal del órgano electoral asistió a más de **cien cursos**, foros y seminarios, logrando ampliar sus conocimientos y **actualizarse** en diversos temas

electoral, la realización de diversos talleres de planeación estratégica así como evaluación permanente al personal.

A través de la profesionalización, el Instituto Electoral ponderó que sus labores se realizaran con base en buenas prácticas implementadas por el personal de cada una de sus áreas con el fin de desempeñar de manera óptima sus actividades en beneficio de la ciudadanía.

Capacitación permanente

Durante la presente gestión, se ha priorizado la capacitación del personal del Instituto Electoral, mismo que asistió a más de cien cursos, foros y seminarios, logrando ampliar sus conocimientos actualizándose en diversos temas.

Con la capacitación permanente a su personal, el Instituto Electoral ha conseguido posicionarse a la vanguardia en el ámbito de sus funciones, dotando a sus funcionarios de los conocimientos y capacidades necesarias para un mejor desempeño en sus funciones.

Ámbitos de capacitación del personal del Instituto Electoral

Principales temas de cursos recibidos por el personal del Instituto

Comunicación política

Transparencia y acceso a la información

Edición y divulgación de la ciencia

Derecho electoral

Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana

Inclusión, no discriminación y derechos humanos

Mejores prácticas



Certificación iso 9001:2008

Debido a la complejidad de sus labores (planeación, organización, ejecución, escrutinio, vigilancia, entre otras actividades), las instituciones que cumplen una función de índole electoral se han visto en la necesidad de agregar valor público a sus funciones sustantivas.

Durante los años recientes diversos organismos electorales del continente americano, tanto aquellos de impacto internacional como los locales, se han abocado de manera decisiva a poner en marcha sistemas de gestión de calidad, en este caso bajo la certificación de la normatividad iso (*International Organization for Standardization*).

El Tribunal Electoral de Panamá, la Oficina Nacional de Elecciones de Perú, el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, la Corte Nacional Electoral de Bolivia, la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Federal Electoral, el Consejo Estatal Electoral de Nuevo León, el Instituto Estatal Electoral del Estado de México y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco son de los pocos organismos y tribunales electorales que hoy cuentan con procesos y procedimientos certificados por la Norma iso 9001:2008.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco pertenece a este selecto grupo de instituciones electorales en el mundo que cuentan con una certificación iso 9001:2008, gracias al esfuerzo y compromiso de sus

Proceso de certificación en la Norma ISO 9001:2008

Etapa	Resultado
1	Diagnóstico organizacional
2	Desarrollo de planeación estratégica
3	Reingeniería
4	Sistema de Gestión de Calidad iso 9001:2008
5	Acompañamiento en la certificación

El Instituto Electoral
es un organismo que sabe
planear, organizar y ejecutar
sus tareas con **eficiencia,**
eficacia y calidad

funcionarios electorales, que cada día son más profesionales en su desempeño. Hoy el Instituto Electoral es un organismo que sabe planear, organizar y ejecutar sus tareas con eficiencia, eficacia y calidad.

Siguiendo un modelo de buenas prácticas, a partir de julio de 2011 el Instituto Electoral comenzó los trabajos para obtener la certificación de la Norma ISO 9001:2008.

El proceso de certificación se desarrolló con la participación de todas las áreas y logró involucrar a todo el personal en el proyecto, a través de las siguientes etapas:

Como resultado de los trabajos realizados en menos de un año, el 29 de junio de 2012, el Instituto Electoral obtuvo por parte de la empresa *Global Standards* la certificación en la Norma ISO 9001:2008 con número de registro GSC9KMX295, en los siguientes procedimientos:

- Planeación, operación y seguimiento de elecciones.
- Fiscalización a los partidos políticos.
- Procedimiento administrativo sancionador.
- Reclutamiento y selección de capacitadores asistentes electorales.

La certificación de estos procedimientos garantizó que en el reciente proceso electoral 100 por ciento de los capacitadores asistentes electorales seleccionados fueran aquellos que, con base en lo establecido en la norma, cubrían con los mejores

ARCIALIDAD
ALIDAD
DAD



Global Standards
certification

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO**

Financiero-RESTITO, Cal. Vialta Pineda, S.C.
C.P. 44800 Querétaro, Jalisco, México

Has successfully implemented a Quality Management System
in accordance with the International Requirements of

ISO 9001:2008

Scope: FUNDACIÓN E ICA Políticas Públicas, Procesamiento Administrativo Sancionador,
Requisitoria y Selección de Capacitadores Electorales (CAE),
Procesos de Operación y Seguimiento de Elecciones

Certificate Number:	GSC9KMX295
Issue Date:	March 25, 2013
Expiration Date:	March 24, 2015
Issue No.:	000019
Registration No.:	000019
Registration No.:	000019



Certificate of Registration



perfiles para realizar las labores de capacitación a los ciudadanos seleccionados como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

De manera paralela se determinó, a través de auditorías estandarizadas, la certeza de que el gasto y aplicación de los recursos públicos y privados de los partidos políticos se realizara con transparencia, estricto apego a la legislación en la materia y de manera homologada.

Se cumplió en 100 por ciento con el desahogo de los presupuestos procesales establecidos en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el procedimiento administrativo sancionador.

Además de que 100 por ciento de las casillas se instalaron de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos en la Norma ISO 9001:2008 para tal efecto.

Por último, como parte de la Norma ISO 9001:2008, se documentaron 92 procedimientos entre cada una de las áreas del Instituto Electoral para el adecuado desarrollo, seguimiento y evaluación de sus actividades ordinarias.

Servicio profesional electoral

Actualmente, el Instituto Electoral trabaja en la implementación del servicio profesional electoral, una de las asignaturas pendientes desde la creación del organismo.

- A través del servicio profesional electoral, el Instituto Electoral garantizará que los servidores públicos del organismo sean capacitados para ejercer sus funciones y evaluados en el desempeño de las mismas.
- De la misma forma procurará que el personal de nuevo ingreso cuente con el perfil idóneo y la preparación adecuada para ejercer sus funciones dentro del organismo.



- Validará que los ascensos que se realicen sean otorgados con base en el mérito y rendimiento del servidor público.
- Promoverá la entrega de estímulos e incentivos al personal que cumpla de forma sobresaliente con el ejercicio de sus labores.
- Respetará el derecho de audiencia e implementará los medios de defensa necesarios, en caso de que a algún servidor público del Instituto Electoral se le instaure alguna sanción administrativa.
- Finalmente, establecerá los lineamientos de la relación laboral, con estricto apego y respeto a los derechos adquiridos por los trabajadores.

Sistematización de labores y evaluación al personal

Uno de los puntos más relevantes en la profesionalización institucional tiene que ver con la evaluación al personal, ya que a través de este tipo de herramientas se han conseguido detectar las áreas de oportunidad de los funcionarios en el desempeño de sus actividades.

Por primera vez desde el nacimiento de este organismo se ha implementado un sistema de indicadores que permite medir la calidad y el impacto de los programas institucionales.

Además, se han realizado en forma sistemática talleres de planeación estratégica con los titulares de las distintas áreas de este organismo electoral para que,



a través del adecuado funcionamiento del Instituto Electoral, se consigan los objetivos y metas establecidos en el programa anual de actividades.

Así, el Instituto Electoral obtuvo un importante crecimiento profesional basado en un alto grado de compromiso y cooperación del personal para transformarse en un organismo más eficiente, innovador, capacitado y de mayor calidad en el desempeño de sus funciones sustantivas.

USO DE TECNOLOGÍAS

Desde el inicio de esta gestión se puso en marcha una línea estratégica de innovación tecnológica. A partir de ella se propuso mejorar la calidad de los procesos del Instituto Electoral utilizando nuevas tecnologías de información y comunicación. Como consecuencia, esta administración desarrolló la urna electrónica de cuarta generación, mejoró el desempeño del CEPREP y desarrolló diversos programas de computación.

Desarrollo del sistema electrónico para la recepción del voto

- a) La urna electrónica de cuarta generación

Los proyectos innovadores y la modernización tecnológica siempre serán signos de progreso y superación. El diseño de la urna electrónica de cuarta generación





implicó un reto especial en ese sentido. Con ello, el Instituto Electoral buscó consolidar a Jalisco como un modelo de innovación tecnológica en los procesos electorales, lo cual se convirtió en un ejemplo a seguir.

Por tal razón, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el acuerdo mediante el cual se implementó el sistema electrónico para la recepción del voto. Ese sistema se utilizó en los distritos 01 y 17, así como en el municipio de Gómez Farías, perteneciente al distrito 19. Estos distritos se caracterizan por una geografía diversa en la que se encuentran áreas urbanas, áreas rurales de difícil acceso y comunidades indígenas. Lo anterior implicó un reto para el trabajo logístico, organizacional, de capacitación y de comunicación.

Con esto, Jalisco se convirtió en la primera entidad del país en efectuar elecciones vinculantes con 991 urnas electrónicas. El Instituto Electoral implementó este sistema electrónico en un total de 43 municipios, lo cual representó 34 por ciento de los municipios de la entidad. Eso significó que cerca de 11 por ciento del total de casillas electorales utilizaron urnas electrónicas.

Con ello, el Instituto Electoral demostró que su apuesta por modernizar los procesos electorales tanto en áreas urbanas como en zonas de difícil acceso es viable.

b) Antecedentes de la urna electrónica en Jalisco

El Instituto Electoral realizó por primera vez un estudio para la implementación de sistemas electrónicos para la recepción del voto en 2005.



Cuentan que con la urna electrónica es mejor..

"Me impresionó muchísimo, porque he visto sistemas en varios países y he tenido personalmente dudas, escepticismo sobre el uso electrónico. Pero aquí creo **que en este sistema ustedes han pensado en todos** los problemas probables. Creo que **este sistema diseñado es muy profesional** y muy bueno."

Daniel F. Keller

Cónsul General de los Estados Unidos de América en Guadalajara

El Informador, 15 de diciembre de 2010

Con la urna electrónica cuenta la democracia



Después, las primeras pruebas piloto con urna electrónica en una jornada electoral se realizaron en 2006. Posteriormente, el Instituto Electoral organizó las primeras elecciones vinculantes en México con urnas electrónicas en el proceso electoral del 2009 en los municipios de Tuxcueca, Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca.

A la llegada de la presente gestión, se determinó implementar un sistema electrónico propio con ventajas adicionales a las de otros modelos. Si bien ya existía un proyecto de urna electrónica en periodos anteriores, un acierto de la actual administración del Instituto Electoral fue desarrollar el modelo de cuarta generación, que supera no solo a los modelos anteriores, sino al resto de los prototipos de urna electrónica nacionales e internacionales.

A pesar de que Jalisco no es la única entidad del país que ha implementado un sistema electrónico para la recepción del voto, sí destaca por ser el caso más consolidado e innovador en el uso de urnas electrónicas, tal como lo afirmara el cónsul general de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Daniel F. Keller.

Con acciones como estas, la actual gestión tuvo los aciertos de consolidar la urna electrónica como la mejor del país, convertirla en un referente de innovación y crear un modelo de buenas prácticas a escala internacional.

Tiempos de llenado de actas en urna convencional y urna electrónica

	Llenado de actas en urna convencional	Llenado de actas en urna electrónica
Tiempo promedio por funcionario de casilla	60 minutos	5 minutos

c) Ventajas de la urna electrónica de cuarta generación

La urna electrónica de cuarta generación se distingue de otras urnas electrónicas de México y del mundo porque ofrece grandes ventajas en cuanto a certeza, seguridad, inmediatez en los resultados y la transmisión de los mismos, transparencia y apego a los principios rectores de la función electoral.

La urna electrónica es más eficiente porque produce una reducción promedio de 55 minutos en el llenado de actas de una elección, tal como se indica en la tabla superior.

En cuanto a certeza, la urna electrónica es más precisa, pues evita los errores humanos en el cómputo de votos y en el llenado de actas de una elección.

En lo referente a la inmediatez, la urna electrónica de cuarta generación desarrollada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco publica en instantes los resultados y además garantiza la secrecía del voto.

También imprime un testigo de voto en caso de ser necesario auditar los resultados consignados en el sistema electrónico.





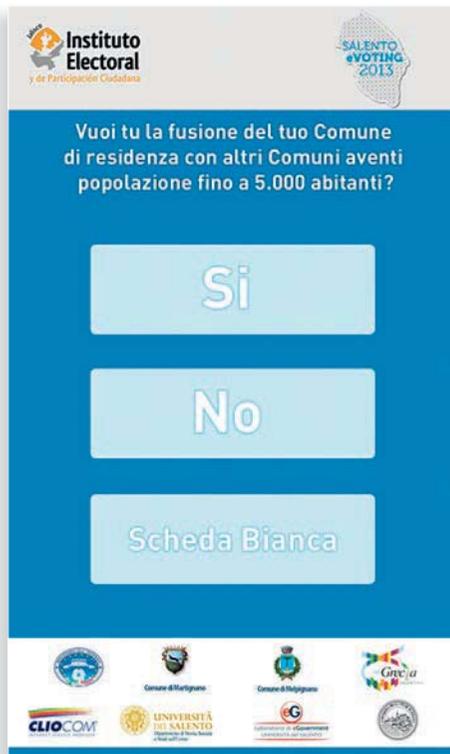
d) Solicitudes externas de cooperación con la urna electrónica

A partir de la experiencia con el sistema electrónico de recepción del voto, los organismos electorales estatales de Baja California, Baja California Sur, Hidalgo y Zacatecas se han acercado al órgano electoral de Jalisco para intercambiar conocimientos para recibir asesoría en el desarrollo de sus propios sistemas electrónicos de recepción del voto y en cuanto a la capacitación de funcionarios de casilla para la operación de tales dispositivos. En el caso específico de los estados de Baja California y Zacatecas se han formalizado convenios para utilizar los equipos de urna electrónica jalisciense en un porcentaje de casillas para sus próximas elecciones constitucionales.

Cabe resaltar que las propuestas de colaboración van más allá de los límites nacionales, ya que se han recibido solicitudes de organismos electorales de otros países para conocer y aprender del funcionamiento de la urna electrónica jalisciense. Tal es el caso de los convenios de colaboración firmados por el Instituto Electoral con la Universidad de Salento y con la provincia de Lecce, en Italia, para apoyar con las urnas electrónicas la realización de un referéndum el pasado 5 de mayo de 2013, en los municipios de Martignano y Melpignano, para consultar a la ciudadanía si estas dos ciudades se unifican en un solo municipio. Con este paso, el Instituto Electoral se colocó como referente internacional en el uso de sistemas electrónicos de votación.



Baja California, Zacatecas y Lecce (Italia) han suscrito convenios para utilizar la urna electrónica jalisciense



Boleta que se utilizó en el referéndum en Italia con la urna electrónica del Instituto Electoral.

URNA ELECTRÓNICA

ES MUY FÁCIL VOTAR
3 PASOS

- 1**

Presenta tu credencial para votar con fotografía
- 2**

Selecciona el partido de tu elección tocando la pantalla con el dedo
- 3**

Verifica tu voto en la impresora

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

Con la **urna electrónica** cuenta la **eficiencia**

Consolidación del Programa de Canto Electrónico Preliminar

Durante el pasado proceso electoral ordinario, el Canto Electrónico Preliminar (CEPREP) se utilizó como una herramienta de captura de los resultados electorales asentados en las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas convencionales. Con esa herramienta, el Instituto Electoral dispuso de una base de datos en medios magnéticos con los resultados electorales, a través de la cual fueron publicados con certeza los resultados de la pasada jornada electoral.

Para alimentar esta base de datos se instalaron 145 Centros de Acopio y Transmisión de Información (CATI). Para ello se contó con la colaboración de 145 supervisores y 180 capturistas, distribuidos en los 20 Consejos Distritales y 125 Consejos Municipales. Para la captura de las actas de escrutinio y cómputo, fueron utilizadas 324 terminales de captura remota.

Cabe destacar que una innovación del CEPREP fue la difusión de los resultados de la elección a través de una aplicación para dispositivos móviles. Así, quienes descargaron dicha aplicación obtuvieron información oportuna de las casillas de su interés.

Mejora de los procesos con el uso de nuevas tecnologías

Durante la actual gestión se han hecho importantes esfuerzos no sólo por mantener una infraestructura de cómputo lo más actualizada posible y que permita un rápido acceso a la información y una eficiente comunicación, tanto interna como externa, sino también por implementar distintas plataformas virtuales y por desarrollar diversos paquetes de *software*.



a) Inventario de aplicaciones virtuales

En lo que se refiere a las plataformas virtuales, en esta administración se configuró un portal del Instituto Electoral más amigable y con más beneficios tras establecer un contacto más eficiente con los usuarios.

Algunos de los beneficios de ese portal son los siguientes:

- Simplifica y facilita el acceso a información y a los servicios que brinda el Instituto Electoral.
- Ofrece contenidos claros y concisos.
- Agiliza la actualización y operación de la página a través de un robusto sistema de gestión de contenidos.
- Incluye herramientas de búsqueda, agrupación de contenidos, envío y recepción de contenidos mediante un correo electrónico institucional.
- Permite compartir información a través de las redes sociales.
- Colabora con el fortalecimiento de la imagen institucional.
- Mejora la imagen institucional con el diseño de diversos logotipos y portadas digitales.



En ese portal se crearon diversos microsítios como apoyo a las actividades del Instituto Electoral, que son alimentados con información de utilidad para los ciudadanos o los investigadores interesados en distintas temáticas. Estos microsítios son los de la revista *Folios*, Proceso Electoral, Sala de Prensa, Urna Electrónica y Transparencia.

b) Desarrollo de *software*

Cabe mencionar que durante el periodo que se informa se desarrollaron varios programas de cómputo para mejorar la organización del proceso electoral y otros aspectos administrativos del Instituto Electoral. En cuanto a las aplicaciones diseñadas para volver más eficiente el proceso electoral destacan:

- El Sistema de Seguimiento de Instalación en la Jornada Electoral (SIJE).
- El Sistema de Seguimiento de Instalación en la Jornada Electoral *web* para urna electrónica.
- El programa *Election Maker*.
- El Sistema de Información y Seguimiento Electoral (SINSEL).

- El *Sección Map* para ubicar las secciones electorales del estado.
- La aplicación *Secciones distritales*.
- La aplicación *Ubicasillas*.

En lo referente a la mejora de los procesos administrativos, destacan los siguientes programas:

- El Sistema de Acreditación de Medios de Comunicación.
- El Sistema de Gestión de Solicitudes de Información.
- El Sistema de Gestión de Declaración Patrimonial.

Además de la profesionalización y del uso de tecnologías, el impulso de la participación ciudadana ha sido también un proyecto estratégico primordial de la actual gestión del Instituto Electoral.

La participación ciudadana activa y reflexiva es una condición *sine qua non* para consolidar el segundo piso de la democracia. Por ser un tema tan vasto y que conlleva una diversidad de actividades, su desarrollo se toca con mayor detalle en el siguiente capítulo. 



UBICA TU CASILLA

El Instituto Electoral pone a tu disposición tres herramientas de utilidad en las cuales encontrarás la ubicación de la casilla en la que podrás votar y podrás conocer a los candidatos que contendrán para algún cargo de elección popular en Jalisco.

CONOCE A LOS CANDIDATOS

Con el Instituto cuenta la Participación

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

VOTA 1º de Julio

- 1** www.iepcjalisco.org.mx
sección: Proceso Electoral 2012
- 2** Línea Electoral 2012
36-78-88-11
- 3** Aplicación para smartphones titulada IEPC



PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Con el Instituto cuenta la Equidad

Con el Instituto cuenta la Equidad
PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Con el Instituto cuenta la Equidad





3 La construcción del segundo piso de la democracia

La construcción del segundo piso de la democracia

El presente capítulo muestra que, además de innovar en la profesionalización y el uso de tecnologías, la presente gestión fue pionera en la edificación del segundo piso de la democracia en Jalisco, es decir una democracia vista no únicamente como un proceso para votar y elegir candidatos, sino una democracia como participación intensiva de la sociedad en los asuntos públicos y en los procesos de toma de decisiones. El capítulo se divide en tres partes que atribuyen el fortalecimiento de la democracia a los logros en participación ciudadana, equidad de género y difusión de la cultura democrática. La primera parte enfatiza que uno de los principales logros de esta gestión fue la creación de la Dirección de Participación Ciudadana y cómo a partir de ello se dispuso por vez primera de distintos programas, cuyos resultados fortalecieron a la sociedad civil y permitieron transitar de una democracia electoral y delegativa a una democracia participativa.

La segunda parte muestra cómo diversos programas impulsaron la no discriminación y fortalecieron el liderazgo político de las mujeres, lo que propició un incremento histórico en la representación política del segmento femenino en el Congreso del Estado. La tercera parte destaca la creación de la Unidad Editorial y diversos programas dirigidos a difundir la cultura democrática, que también mejoraron la calidad de la democracia en la entidad, pues a partir de ellos se generaron espacios para la construcción de ciudadanía, se fortalecieron las competencias cívicas y se empoderó a los ciudadanos.

Desde el inicio de esta administración, una de las principales líneas de acción fue el fortalecimiento de la participación ciudadana; es decir, pasar de una democracia electoral y delegativa, a una democracia participativa y sustantiva, donde los ciudadanos sean protagonistas de las decisiones públicas que les conciernen. La apuesta de intervención del

Política

Economía

Sociología

b
r
o
s

Cuento Infantil

Arte

Urb

C
a
f
é

PRIMER FORO
MUJERES
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

El Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
tiene el honor de invitarle a participar en el Primer Foro

"Mujeres, Democracia y Ciudadanía"
El evento se llevará a cabo los días 8 y 9 de marzo de 2012

Para mayor información ingrese a nuestro sitio WEB:
www.iepcjalisco.org.mx

Dirección de Participación Ciudadana,
tels. 3641 45 07, ext. 226; o en el 3817 75 56.



Con el Instituto
cuenta la Equidad



Fondo José Luis Martínez



Instituto Electoral fue contribuir a incrementar la calidad de nuestra democracia a través de robustecer la participación de los ciudadanos en la discusión y toma de decisiones en los asuntos públicos, propiciar espacios de construcción de ciudadanía, impulsar la igualdad de género y la no discriminación en la participación, así como el fortalecimiento de la sociedad civil.

PROGRAMA "CIUDADANOS POR LA CALIDAD DEMOCRÁTICA"

El Instituto Electoral diseñó e implementó el programa "Ciudadanos por la Calidad Democrática" para capacitar a integrantes de la sociedad civil, funcionarios públicos y militantes de partidos políticos de diferentes regiones del estado en materia de participación ciudadana. La implementación del programa se favoreció por alianzas estratégicas que se hicieron con el Congreso del Estado, el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado, el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, así como con el Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno. El Instituto Electoral mostró su liderazgo y capacidad de coordinar esfuerzos interinstitucionales para la promoción de la participación ciudadana.

Una alianza clave para la implementación del programa fue la que se concretó con los presidentes municipales de los ayuntamientos de la entidad. Los trabajos de vinculación del Instituto Electoral dieron como resultado que los ayuntamientos

Grupos en el programa "Ciudadanos por la Calidad Democrática"

Sede del grupo	Municipios integrantes del grupo
Grupo 1: Zona metropolitana de Guadalajara	San Cristóbal de la Barranca, Cuquío, Ixtlahuacán del Río, Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Juanacatlán, Zapotlanejo y Tlajomulco de Zúñiga.
Grupo 2: Tequila	San Martín Hidalgo, Ameca, Tequila, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Amatitán, El Arenal, Ahualulco de Mercado, Teuchitlán y Tala.
Grupo 3: Jocotepec	Villa Corona, Cocula, Zacoalco de Torres, Atemajac de Brizuela, Tuxcueca, Tizapán el Alto, Teocuitatlán de Corona, Techaluta de Montenegro, Acatlán de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Ixtlahuacán de los Membrillos y Chapala.
Grupo 4: Ocotlán	Jesús María, Degollado, Ayotlán, Ocotlán, Atotonilco el Alto, La Barca, Tototlán, Jamay, Zapotlán del Rey y Poncitlán.
Grupo 5: Tepatitlán de Morelos	Acatic, Tepatitlán de Morelos, Mexxicacán, Yahualica de González Gallo, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Valle de Guadalupe, San Miguel el Alto, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas.
Grupo 6: Puerto Vallarta	Guachinango, Atenguillo, Mixtlán, Tomatlán, Talpa de Allende, Mascota, San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta y Cabo Corrientes.
Grupo 7: Zapotlán el Grande	Valle de Juárez, Quitupán, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Pihuamo, Tuxpan, Tonila, Zapotlán de Vadillo, Toliman, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Gómez Farías, Zapotiltic, Zapotlán el Grande, Atoyac y Amacueca.
Grupo 8	Tuxcueca.
Grupo 9	Tizapán el Alto.
Grupo 10	Ahualulco de Mercado.

Talleres de capacitación del programa "Ciudadanos por la Calidad Democrática"

	Nombre	Objetivo
Taller 1	Democracia, ciudadanía y participación ciudadana.	Que los participantes se reconozcan como ciudadanos, sujetos de derechos y obligaciones, y que identifiquen su rol en la construcción de la comunidad política de la que forman parte.
Taller 2	Funcionamiento de los poderes públicos de Jalisco.	Que los participantes exploren el funcionamiento de los poderes públicos de Jalisco y tengan el conocimiento para identificar los actores político-administrativos a los que corresponde la solución de un problema público específico.
Taller 3	Transparencia y derecho de acceso a la información pública.	Que el participante conozca los fundamentos del derecho de acceso a la información pública y cuente con las capacidades para ejercer ese derecho.
Taller 4	Elaboración de proyectos de contraloría social.	Que los participantes conozcan una guía metodológica para la elaboración de proyectos de contraloría social y cuenten con las capacidades para elaborar uno.



participaran en la conformación de los grupos de ciudadanos a los que llegó el programa. Se logró reunir en un mismo grupo a funcionarios públicos y liderazgos ciudadanos de la comunidad, lo que permitió al Instituto Electoral crear espacios efectivos de construcción de ciudadanía.

Durante la implementación del programa se abrieron diez grupos en todo el estado, en los que participaron más de 650 personas. Como resultado, quienes asistieron a los talleres ahora disponen de más y mejores herramientas para participar en las políticas públicas de su gobierno municipal.

PROGRAMA DE "EQUIDAD DE GÉNERO"

Con el objetivo de impulsar la igualdad y la no discriminación en la participación, durante la presente administración se diseñó e implementó el programa de "Equidad de género"; con ello se mejoró la calidad de nuestra democracia al generar condiciones favorables para la participación de las mujeres en política. Desde los inicios de esta administración, el Instituto Electoral realizó sesiones de trabajo con los actores estratégicos de la vida democrática para sensibilizarlos sobre la agenda de equidad de género pendiente en el estado, la falta de representación de las mujeres en los cargos de elección popular y la obligación de los partidos políticos de invertir 2 por ciento de sus prerrogativas para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Módulos del programa de formación SUMA: Democracia es Igualdad

Nombre del evento	Fecha	Sede	Número de participantes
Inauguración del Programa de Formación SUMA.	30 de marzo de 2011	Club de Industriales de Guadalajara.	480
Impartición del Módulo I de SUMA.	15 y 16 de julio de 2011	Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA.	62
Impartición del módulo II de SUMA.	9 y 10 de septiembre de 2012	Hotel Plaza Diana, Guadalajara.	51
Impartición del módulo III del Programa de Formación de SUMA.	8 de febrero de 2012	Hotel Las Pérgolas, Guadalajara.	75
Impartición de módulo especial de formación del programa SUMA en el municipio de Zapotlán el Grande.	9 de febrero de 2012	Hotel Tlayolán, Zapotlán el Grande.	65
Impartición de módulo especial de formación del programa SUMA en el municipio de Chapala.	10 de febrero de 2012	Hotel Villa Montecarlo, Chapala.	60

A partir de marzo de 2011, el Instituto Electoral participó como coorganizador del programa de formación “SUMA: Democracia es Igualdad”, iniciativa de alcance nacional, financiada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que contribuyó en la construcción de capacidades entre aquellas mujeres que buscaran obtener un cargo de elección popular en las elecciones de 2012.

El Instituto Electoral ha buscado mantener vigente el tema de la equidad de género en la política, tanto en la discusión pública como en la agenda de trabajo de los principales actores políticos de la entidad. Para ello, ha organizado diferentes eventos y foros públicos que visibilicen el tema y aporten soluciones efectivas a la problemática de la equidad de género en la política.

Entre las actividades realizadas en el marco del programa de equidad de género destaca la organización del primer

foro: “Mujeres, democracia y ciudadanía”, en el que participaron ponentes como Carmen Colazo (ONU-Mujeres Argentina y Paraguay), Silvia Hernández, Amalia García, América Soto, María Elena Álvarez de Vicencio (todas ellas parlamentarias y promotoras activas de la agenda de género) y Jesús Rodríguez Zepeda (académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y titular de la cátedra UNESCO Igualdad de Género y No Discriminación).

Dándole continuidad al programa, en la segunda edición del foro, titulado “Mujeres, democracia y ciudadanía. Legislando con perspectiva de género”, disertaron legisladoras locales sobre los retos y perspectivas de las mujeres en los asuntos públicos.

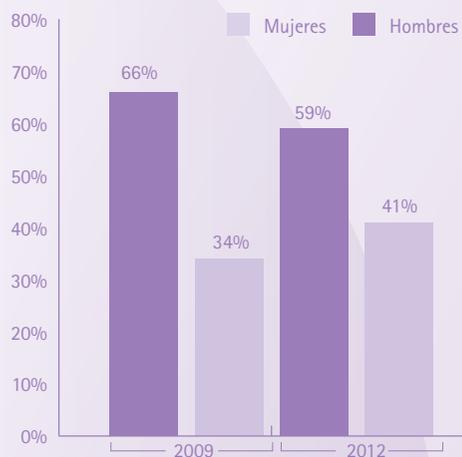
En este evento, participaron como panelistas las legisladoras Norma Angélica Cordero Prado (PAN); Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI); Celia Fausto Lizaola (PRD) y Fabiola Raquel G. Loya Hernández (MC).



Eventos organizados en el marco del programa "Equidad de Género"

Nombre del evento	Fecha	Sede	Número de participantes
Conferencia "Los aportes de las mujeres a la democracia" Ponente Patricia Mercado.	18 de octubre de 2011	Auditorio del Instituto Electoral.	100
Encuentro entre Patricia Mercado y representantes de los partidos políticos y consejeros electorales.	25 de noviembre de 2011	University Club, Guadalajara.	29
Foro "Por y para México, por una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la representación parlamentaria".	7 de diciembre de 2011	Auditorio de la CANACO, Guadalajara.	141
Conferencia "La importancia de la participación política de la mujer".	21 de enero de 2012	Auditorio de la Universidad del Valle de México, Zapopan.	150
Primer foro: "mujeres, democracia y ciudadanía".	8 y 9 de marzo de 2012	Librería "José Luis Martínez" del Fondo de Cultura Económica, Guadalajara.	498
Aniversario del voto de la mujer. Conferencia "Mujeres y participación política en México: la larga marcha", impartida por Julia Tuñón.	16 de octubre de 2012	Auditorio del Instituto Electoral.	108
Segundo foro "Mujeres, democracia y ciudadanía. Legislando con perspectiva de género". Panelistas: las legisladoras Norma Angélica Cordero Prado (PAN); Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI); Celia Fausto Lizaola (PRD) y Fabiola Raquel G. Loya Hernández (MC).	12 de marzo de 2013	Auditorio del Instituto Electoral.	120

Integración de los Consejos Distritales por sexo



Aunado a lo anterior, el Instituto realizó acciones para garantizar la equidad de género en sus funciones sustantivas. En lo que respecta a la conformación de los Consejos Distritales para el desarrollo de los procesos electorales, 34 por ciento de las integrantes en el proceso electoral 2008-2009 fueron mujeres; mientras que para el proceso 2011-2012, la representación de las mujeres en los Consejos Distritales aumentó a 41 por ciento. Durante el registro de candidatas a cargos de elección popular, el Instituto Electoral fue escrupuloso en la vigilancia del cumplimiento de las cuotas de género en la integración de planillas y fórmulas de los partidos políticos.

El Instituto Electoral ha habilitado una sección en su página *web* con resultados electorales y datos estadísticos con perspectiva de género. Esto con el fin de proporcionar insumos de utilidad para investigadores, periodistas e interesados en el tema.

DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Actividad editorial

Una de las principales apuestas de esta administración del Instituto Electoral fue la consolidación de una política editorial para contribuir a la difusión de la cultura cívica, la participación ciudadana y la democracia. La política editorial del Instituto Electoral garantiza la calidad y pertinencia de cada



Una de las **principales** apuestas fue la consolidación de una **política editorial** para contribuir a la difusión de la cultura cívica, la participación **ciudadana** y la democracia

una de sus obras. Para tal efecto, se creó la Unidad Editorial como el área responsable de diseñar e implementar las líneas de trabajo de la labor editorial del Instituto Electoral. Como complemento al trabajo de la Unidad y a la Comisión de Investigación y Asuntos Electorales, se creó un Comité Editorial conformado por especialistas en los ámbitos académico, periodístico, editorial y cultural.

La política editorial del Instituto Electoral se caracteriza por los siguientes criterios:

Pluralidad

Difundir temas y enfoques que, desde diversas posiciones teóricas o discusiones, fortalezcan el nivel del debate público sobre la democracia y la participación ciudadana.

Equidad y diversidad

Ofrecer información y materiales de divulgación adecuados a los distintos intereses y perfiles de la sociedad jalisciense, contemplando publicaciones impresas y electrónicas en función de los diversos públicos y tipos de lectores de interés para el Instituto Electoral.

Pertinencia

Identificar los temas relevantes del debate público contemporáneo sobre la democracia y sus actores, que incluya la participación cívica, las instituciones democráticas, las libertades civiles y los procedimientos electorales.



Las publicaciones del Instituto Electoral pasan por el tamiz del **Comité Editorial** con el fin de asegurar que éstas sean de **interés** general y sirvan para dar una mayor difusión a la **cultura democrática**

Responsabilidad

Promover la formación de opiniones críticas, reflexivas e informadas sobre los diversos asuntos político-electorales de Jalisco, desde una perspectiva que combine la responsabilidad institucional con la promoción de la participación cívica y la reflexión pública.

La política editorial establece que todas las publicaciones del Instituto Electoral pasen por el tamiz del Comité Editorial con el fin de asegurar que éstas sean de interés general y sirvan para dar una mayor difusión a la cultura democrática.

Gracias a la política editorial del Instituto Electoral, al día de hoy se tienen publicadas cinco colecciones en las que se abordan temas relacionados con la democracia y la participación ciudadana. La amplitud de temas que abarcan las colecciones hace posible publicaciones dirigidas tanto a personas interesadas en el estudio profundo de la democracia, como a jóvenes y niños. Con el objetivo de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información para la divulgación

de la cultura democrática, se habilitó en la página *web* del Instituto una sección en la que cualquier persona puede acceder en línea a todas las publicaciones del fondo editorial. Durante este periodo se imprimieron 59 mil 600 ejemplares.

Aunado a lo anterior, la presente administración del Instituto Electoral continuó con un decidido apoyo a la edición y publicación de la revista *Folios*, convencidos de que constituye un eficaz vehículo de comunicación para la difusión de la cultura democrática. *Folios* es una revista de discusión y análisis publicada desde febrero de 2006. A lo largo de sus 28 números se han publicado textos de más de 250 colaboradores, y la obra de más de una veintena de artistas plásticos y gráficos.

El perfil de lector de la publicación está conformado por todos aquellos ciudadanos interesados en acercarse a reflexionar sobre los grandes temas de la cultura democrática, la participación ciudadana, la literatura y las artes. Durante esta gestión se editaron ocho números de la revista *Folios*, un total de 24 mil ejemplares.



La sucesión presidencial en 1910

Francisco Ignacio Madero

PRÓLOGO
VÍCTOR ALARCÓN OLGUÍN

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

INSTITUTO
PENSAMIENTO
DEMOCRÁTICO
EN MÉXICO

La sucesión presidencial en 1910

Francisco Ignacio Madero

PRÓLOGO
VÍCTOR ALARCÓN OLGUÍN

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

INSTITUTO
PENSAMIENTO
DEMOCRÁTICO
EN MÉXICO

La sucesión presidencial en 1910

Francisco Ignacio Madero

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

INSTITUTO
PENSAMIENTO
DEMOCRÁTICO
EN MÉXICO

“Los textos de **Madero y de Pereyra** son lecturas obligadas para comprender las ideas sobre la **democracia en México** en los últimos cien años (...) Es de celebrarse su **reedición**”.

Adrián Acosta Silva.
Profesor investigador de la
Universidad de Guadalajara.
Revista Nexos, marzo de 2013.



Producción editorial del Instituto Electoral (junio de 2010 a mayo 2013)

Colección	Serie	Título	Autor	1ra edición
Clásicos de la democracia	Pensamiento democrático en México	<i>La sucesión presidencial en 1910</i>	Francisco I. Madero	2012 2,000 ejemplares
		<i>Sobre la Democracia</i>	Carlos Pereyra	2012 2,000 ejemplares
Literatura y democracia		<i>La jornada de un escrutador</i>	Italo Calvino	2012 2,000 ejemplares
Caleidoscopio		<i>Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática</i>	Varios	En español, 2011 1,500 ejemplares En e-book, 2012
		<i>Technology and citizen participation in the construction of democracy</i>	Varios	En inglés 2012 1,000 ejemplares
		<i>Perspectivas sobre la democracia</i>	Varios	2011 1,000 ejemplares
		<i>Presupuesto participativo: herramienta para la democracia</i>	Carlos Alberto Briseño Berra (coord.)	2011 1,000 ejemplares

Producción editorial del Instituto Electoral (junio de 2010 a mayo 2013) (cont.)

Colección	Serie	Título	Autor	1ra edición
Lex		<i>Marco jurídico electoral (compendio)</i>	Instituto Electoral	2011 20,000 ejemplares
		<i>Memoria del proceso electoral local ordinario 2011-2012</i>	Instituto Electoral	2013 100 ejemplares
Futuros (e)lectores	Entendiendo los valores democráticos	<i>Nestor: el valor de la honestidad</i>	Tessie Solinis	2012 6,000 ejemplares
	Entendiendo los valores democráticos	<i>Bruno: el valor del respeto</i>	Tessie Solinis	2012 6,000 ejemplares
	Entendiendo los valores democráticos	<i>Martha: el valor de la tolerancia</i>	Tessie Solinis	2012 6,000 ejemplares
	Entendiendo los valores democráticos	<i>Sara: el valor de la pluralidad</i>	Tessie Solinis	2012 6,000 ejemplares
	Arma tu propia historia	<i>Una mañana cualquiera</i>	Tessie Solinis	2012 5,000 ejemplares





Números de la revista *Folios* publicados
(junio de 2010 a mayo 2013)

Núm.	Dossier	Artes
20	"Monsiváis a varias voces. Coincidencias y disidencias".	<i>Alejandro, Helguera, Camacho, Falcón, Chavo, Rius y Jis</i> (moneros).
21	"Visiones del desencanto contemporáneo".	Juan Carlos Macías (pintor).
22	"Poesía y política. El poder de la palabra, la palabra del poder".	<i>Luis / Caballo</i> (fotógrafo).
23	"Música y política. Entre el ruido y la consonancia".	Sofía Echeverri (artista plástico).
24	"Seguridad y justicia penal. Papel y realidad".	Paula Islas (fotógrafa).
25	"No discriminación e igualdad. Retos para la construcción democrática".	Gilberto Aceves Navarro (pintor).
26	"Cine y política. La militancia de la ficción".	Fotografías cortesía del Centro de Investigación y Estudios Cinematográficos (CIEC) "Maestro Emilio García Riera" de la Universidad de Guadalajara.
27	"México elecciones 2012, ¿Nuevas reglas, viejas prácticas?".	Mariano Aparicio (fotógrafo).

Presentaciones de publicaciones (junio de 2010 a mayo 2013)

Publicación	Fecha	Lugar	Asistentes
Revista <i>Folios</i> núm. 20, "Monsiváis a varias voces. Coincidencias y disidencias".	Marzo de 2011	Museo del Estanquillo "Carlos Monsiváis", México, DF.	150 personas
Revista <i>Folios</i> núm. 23, "Música y política. Entre el ruido y la consonancia".	Marzo de 2012	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG (CUCSH), Guadalajara, Jalisco.	80 personas
Revista <i>Folios</i> núm. 25, "No discriminación e igualdad. Retos para la construcción democrática".	Agosto de 2012	Librería del Fondo de Cultura Económica, Guadalajara, Jalisco.	120 personas
Revista <i>Folios</i> núm. 26, "Cine y política La militancia de la ficción".	Noviembre de 2012	Cineforo de la UdeG, Guadalajara, Jalisco.	150 personas
<i>La jornada de un escrutador</i> , de Italo Calvino	Abril de 2013	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG (CUCSH), Guadalajara, Jalisco.	120 personas

Un logro de la presente administración del Instituto Electoral fue haber habilitado un micrositio de la revista *Folios* para acceder de forma directa y gratuita a todos los números publicados de la revista.

Promoción y distribución de publicaciones

La idea de divulgar la cultura democrática a través de las publicaciones es una de las principales tareas que ha desarrollado el Instituto Electoral durante esta administración, realizando diversas actividades de promoción, difusión y distribución dentro de las cuales se encuentran las presentaciones de los productos editoriales en diversos espacios públicos. En este periodo se realizaron veinte presentaciones (quince de ellas en el marco de la FIEL) con una asistencia total de un mil 580 personas.

La promoción y distribución de las publicaciones también se desarrolló a través de diversos proyectos en conjunto con otras instituciones públicas, universidades y centros culturales con el uso de redes sociales y envíos de *newsletters*. Se distribuyeron ejemplares en la zona metropolitana de Guadalajara, bibliotecas públicas, centros universitarios regionales, así como a una red de suscripciones

gratuitas de ciudadanos, académicos y acervos de los tres niveles de gobierno así como a nivel internacional.

Se trabajó con CONACULTA para participar en sus actividades de promoción a la lectura, de tal forma que tanto *Folios* como las demás publicaciones se sumaron a los proyectos de Salas de Lectura y al programa *Moviletras* del Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

Ciclo de Cine "Historias que cuentan"

El Instituto Electoral, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, organizó el ciclo cinematográfico "Cine y política: historias que cuentan" del 15 al 23 de noviembre de 2012 en el Cineforo de la universidad, en el que se exhibieron nueve cintas con entrada gratuita.

Las películas que se proyectaron en este ciclo ofrecieron distintas ópticas y géneros, contaron historias sobre la vida social y política contemporánea, tales como los conflictos religiosos, la intolerancia ideológica, los horrores de la guerra, las heridas de las dictaduras militares, entre otras.

Al inicio de la última función de cada día, un especialista cinematográfico realizó una presentación de la cinta, cuyo objetivo fue introducir al espectador en el entorno y la trama

CICLO CINE Y POLÍTICA

Historias que cuentan

16 al 23 NOVIEMBRE
CINEFORO/UdeG

ENTRADA GRATUITA

PROGRAMA 15 de noviembre
19:00 hrs. Presentación de la revista *Folios*, núm. 26 "Cine y política: la militancia de la ficción".

PRESENTADORES:
Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico de la Universidad de Guadalajara.
Guillermo Valdovinos, Crítico Cinematográfico.
Victor Hugo Martínez, Coordinador del dossier "Cine y Política: la militancia de la ficción".

MODERADOR:
José Tomás Figueroa Padilla, Consejero Presidente del IPEC Jalisco.

20:00 hrs. Inauguración

Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico de la Universidad de Guadalajara.
José Tomás Figueroa Padilla, Consejero Presidente del IPEC Jalisco.
Eusebio Rodríguez Barrera, Coordinador del Cineforo.

20:15 hrs. Proyección de la película *La ola*.

Viernes 16
FUNCIONES: 16:00, 18:00 y 20:00 hrs.
PRESENTA: Guillermo Valdovinos
La ola
DIRECCIÓN: Dennis Gansel

Sábado 17
FUNCIONES: 16:00, 18:00 y 20:00 hrs.
PRESENTA: Hugo Hernández Valdivia
¿A dónde vamos ahora?
DIRECCIÓN: Nadine Labaki

Domingo 18
FUNCIONES: 15:50, 18:00 y 20:10 hrs.
PRESENTA: Hugo Hernández Valdivia
Mucho más que un crimen
DIRECCIÓN: Costa-Gavras

Lunes 19
FUNCIONES: 16:00, 18:00 y 20:00 hrs.
PRESENTA: Guillermo Valdovinos
Tierra y libertad
DIRECCIÓN: Ken Loach

Martes 20
FUNCIONES: 17:00 y 20:00 hrs.
PRESENTA: Hugo Hernández Valdivia
Todos los hombres del presidente
DIRECTOR: Alan J. Pakula

Miércoles 21 (Inauguración del día) (Inauguración)
FUNCIONES: 15:50 y 20:10 hrs.
PRESENTA: Gerardo Salcedo Romero
Canoa
DIRECCIÓN: Felipe Cazals
FUNCIÓN: 18:00 hrs.
El grito
DIRECCIÓN: Leobardo López Areche

Jueves 22
FUNCIONES: 16:00, 18:00 y 20:00 hrs.
PRESENTA: Gerardo Salcedo Romero
La historia oficial
DIRECTOR: Luis Puenzo

Viernes 23
FUNCIONES: 15:50, 18:05 y 20:20 hrs.
PRESENTA: Guillermo Valdovinos
La mujer que cantaba
DIRECCIÓN: Doris Wiessner

Con el Instituto cuenta la Democracia

Instituto Electoral cineforo cultura UDG

CINEFORO
AV. JUÁREZ Y AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, PISO -1-, GUADALAJARA. TEL: 3826-7297



de la película. La asistencia a este ciclo de cine fue de tres mil personas durante los ocho días de su duración. Los especialistas que comentaron películas fueron Guillermo Vaidovits, Hugo Hernández Valdivia y Gerardo Salcedo Romero.

Paralibros. Fomento a la lectura

Desde marzo de 2013, el Instituto Electoral, con la colaboración del Programa Nacional de Salas de Lectura de CONACULTA, instaló un *Paralibros* en la explanada del organismo electoral.

El *Paralibros* tiene como objetivo fomentar la lectura de manera libre, gratuita e incluyente, en grupos sociales de todas las edades y es un punto de encuentro entre los ciudadanos y la lectura. Es un espacio público, alternativo y permanente, para la lectura y el diálogo.

El *Paralibros* cuenta con los servicios de: acceso gratuito a libros para personas de todas las edades; préstamo de libros a domicilio; credencialización para los lectores que requieran el préstamo a domicilio.

Para iniciar su funcionamiento, el CONACULTA proporcionó 287 libros para consulta y préstamo a domicilio, a los cuales se agregaron los libros del fondo editorial del Instituto Electoral.

Participación del Instituto Electoral en festivales y exposiciones

Como una estrategia para contribuir en la construcción democrática, el Instituto Electoral participó de manera relevante en festivales y exposiciones en los que fue posible tener contacto directo con la ciudadanía, adultos, jóvenes y niños, reunidos en un solo lugar.

Durante los tres años de esta gestión, el Instituto Electoral montó un stand en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), espacio idóneo para llegar a una importante cantidad de personas de todas las edades y sectores de la sociedad.

Con la campaña de comunicación “La democracia cuenta” como estandarte, el stand del Instituto Electoral permitió

Presentaciones del Fondo Editorial del Instituto en la FIL (2010–2012)

Año	Libro o publicación	Asistentes
2010	<p>Presentación de la revista <i>Folios</i> número 19 "Bicentenario y centenario" y 20 "Monsiváis a varias voces. Coincidencias y disidencias".</p> <p><i>Los árbitros de las elecciones estatales: una radiografía de su arquitectura institucional.</i> Autores: Lorenzo Córdova y César Astudillo.</p> <p><i>Contra la historia oficial.</i> Autor: José Antonio Crespo.</p> <p><i>(Pre) textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos.</i> Coordinadores: Víctor Hugo Martínez y Eduardo Villarreal.</p>	480 personas
2011	<p>Presentación de la revista <i>Folios</i>, número 22 "Poesía y política. El poder de la palabra, la palabra del poder".</p> <p><i>Perspectivas sobre la democracia: participación ciudadana, cultura política y comportamiento electoral.</i> Varios autores.</p> <p><i>Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática.</i> Varios autores.</p> <p><i>Presupuesto participativo: herramienta para la democracia.</i> Carlos Alberto Briseño Becerra (coord.).</p>	500 personas
2012	<p>Presentación del proyecto editorial de la revista <i>Folios</i></p> <p><i>La sucesión presidencial en 1910.</i> Autor: Francisco I. Madero.</p> <p><i>Sobre la democracia.</i> Autor: Carlos Pereyra.</p> <p><i>La jornada de un escrutador.</i> Autor: Italo Calvino.</p> <p><i>El oficio de político.</i> Autor: Manuel Alcántara Sáez.</p> <p><i>¿Adónde chingados va México?</i> Salvador Martí i Puig (coord.).</p> <p>Presentación de la colección infantil "Futuros (e)lectores". Autora: Tessie Solinís.</p>	600 personas

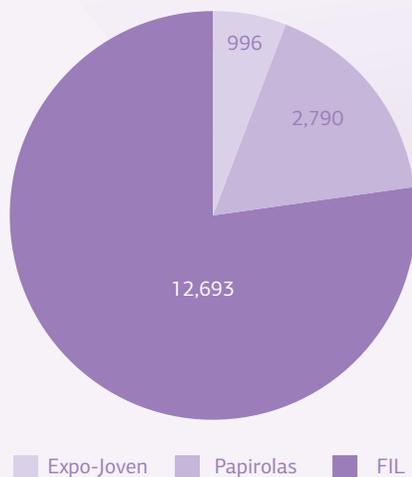


socializar el sistema electrónico de recepción del voto entre 12 mil 693 personas; entregar 12 mil 248 playeras para difundir los valores de la democracia; repartir 13 mil 137 ejemplares de publicaciones del fondo editorial del Instituto Electoral; así como entregar 51 mil 080 piezas de material didáctico y de difusión de los valores democráticos.

Además, en la edición 2012 de la FIL el Instituto Electoral innovó con la incorporación al stand de un área infantil donde, a través de 16 presentaciones de cuentacuentos, se difundió la cultura cívica entre 700 niños. Asimismo, a lo largo de los tres años de la presente administración, el Instituto presentó en la FIL las novedades de su fondo editorial, así como los números más recientes de la revista *Folios*. En total asistieron 1,500 personas a las presentaciones del Instituto Electoral en la FIL.

Otro espacio relevante para las actividades de divulgación de la cultura democrática fue el festival Papirolas. A lo largo de los tres años de la presente administración el Instituto Electoral realizó 129 talleres en el marco del festival Papirolas, en los que participaron 3 mil 517 niñas, niños y adolescentes quienes, a través de diversas actividades, experimentaron y reflexionaron sobre la importancia de valores de la convivencia democrática como el respeto, la tolerancia, la pluralidad y la honestidad. El festival Papirolas también permitió socializar el sistema electrónico de recepción del voto entre los asistentes, logrando que 2 mil 790 personas utilizaran el sistema de votación y se familiarizaran con éste. Además, Papirolas permitió la distribución de 71 mil 255 piezas de material didáctico del Instituto Electoral entre los asistentes al festival.

Socialización del sistema electrónico de recepción del voto en ferias y exposiciones (2010-2012)



Concursos y número de participantes por año

Concurso	Participantes 2010	Participantes 2011	Participantes 2012
Tesis de licenciatura	0	0	0
Tesis de maestría	2	2	3
Ensayo político	11	10	2
Cuento político	0	51	20
Fotografía	0	0	89
Anécdota	0	0	32
Cartel	0	0	53
Total	13	63	199

El Instituto encontró en Expo Joven una plataforma idónea para llegar al sector de los futuros ciudadanos y la población joven de la ciudadanía. Durante el periodo que se informa, Expo Joven permitió socializar el sistema electrónico de recepción del voto entre 996 jóvenes, quienes por primera vez utilizaron este sistema. Además, Expo Joven permitió la distribución de 3 mil 500 artículos didácticos y promocionales de los valores democráticos. En la edición 2012 de Expo Joven el Instituto Electoral innovó su participación con la inclusión de dos presentaciones de la obra “Píntame un país feliz” y dos presentaciones del *performance* “La democracia y los jóvenes”, al que asistieron 180 espectadores.

Concursos de tesis, ensayo y cuento

Como una forma de incentivar la discusión informada y crítica sobre los temas de la democracia, el Instituto Electoral organizó los concursos de tesis, ensayo y cuento. Entre los

años 2010, 2011 y 2012, se recibieron 7 tesis de maestría, 23 ensayos y 71 cuentos, lo que demuestra el interés de la ciudadanía por participar en la discusión local de la agenda democrática. Como un incentivo para participar en los concursos, en 2011 fue publicada una selección de textos ganadores del concurso.

La publicación forma parte de la colección *Caleidoscopio*, y llevó como título *Perspectivas sobre la democracia: participación ciudadana, cultura política y comportamiento electoral*.

Durante esta administración, el Instituto Electoral ha convocado a un total de catorce concursos en los que han participado 275 personas.

Política de sustentabilidad ambiental

Para el Instituto Electoral, el cuidado del medio ambiente y el consumo sostenible son un valor fundamental de la democracia. Por ello, la presente administración implementó un



“Programa Ecológico” para reducir el consumo de papel, agua, energía eléctrica y combustible en las actividades cotidianas de la función electoral. Además, este programa desarrolla una campaña permanente de reciclaje de cartón, papel, PET y aluminio, producto del trabajo diario del Instituto Electoral.

Entre los resultados del “Programa Ecológico” de reciclaje se ahorraron 65 mil 074 litros de agua y 31 mil 510 litros de combustible. Además, se lograron reciclar 15.3 toneladas de papel, 4.6 toneladas de cartón y 674 kg de PET y aluminio; lo que representó salvar 311 árboles.

Acorde con su política de sustentabilidad ambiental el Instituto Electoral también facilitó herramientas tecnológicas, en calidad de comodato, a los integrantes del Consejo General con el fin de hacer llegar los documentos de trabajo para el desahogo de las sesiones y como una manera de ahorrar recursos en papelería, mensajería, fotocopias y otros insumos. Lo anterior con fundamento en el artículo 14 del reglamento de sesiones que faculta al órgano electoral para “convocar por escrito o por medios ópticos, electrónicos o magnéticos a cada uno de los consejeros y representantes que formen parte del cuerpo colegiado”.

Como un ejemplo de este ahorro de recursos se menciona que en el proceso electoral de 2009, nada más en consumo de

fotocopias, papelería, energía eléctrica y otros insumos para entregar convocatorias, órdenes del día, proyectos de acuerdo y otros documentos de trabajo se gastaron aproximadamente 768 mil pesos. Gastos que ya no se hicieron con la adquisición de herramientas tecnológicas (*iPads*) para el proceso electoral 2011-2012.

Encuentro Internacional sobre Cultura Democrática

El Encuentro Internacional sobre Cultura Democrática es un espacio de discusión abierta y plural que se realiza en el marco de la FIL, en el que académicos y especialistas de distintas disciplinas, actores políticos y sociales comparten visiones, diagnósticos, experiencias, reflexiones y posiciones en torno a temas relevantes para la ampliación de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Durante los recientes tres años de gestión, el Instituto Electoral ha participado activamente en la organización y convocatoria de este importante espacio de análisis y reflexión.

Además del Instituto Electoral, en este encuentro colaboran como coorganizadores y convocantes el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO sede México), el Instituto

XII ENCUESTRO INTERNACIONAL SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA

LA CALIDAD DE LAS DEMOCRACIAS EN AMÉRICA LATINA

LAS EXPERIENCIAS MEXICANA Y CHILENA

27 y 28
DE NOVIEMBRE DE 2012

AUDITORIO DEL HOTEL HILTON
DE 9:00 A 15:00 HORAS

www.gobernanza.udg.mx
www.iepcjalisco.org.mx

Logos: Foro Internacional del Libro de Guadalajara, Chile, FIL ACADÉMICA, FLACSO, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigaciones en Investigación y Gobernanza, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.



El Encuentro Internacional sobre **Cultura Democrática** ha sido uno de los **principales** espacios para la discusión sobre la **consolidación** de las **instituciones** democráticas

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como el Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

La participación del Instituto Electoral en la organización del Encuentro Internacional sobre Cultura Democrática ha sido una de las principales apuestas de esta administración para contribuir en la discusión de alto nivel sobre el camino a seguir en la consolidación de las instituciones democráticas. El encuentro ha contado con expositores de primer nivel a escala nacional e internacional, entre los que se puede mencionar a Luis F. Aguilar (México), Ilán Semo (México) Francisco Valdés Ugalde (México), Alberto Olvera (México). Manuel Alcántara Sáez (España), Gisela Zaremberg (Argentina), Luis Maira (Chile) y Claus Offe (Alemania), entre otros.



Actividades de educación cívica

Una de las principales apuestas de esta administración fue contribuir a la formación cívica de los futuros ciudadanos de Jalisco, niñas, niños y adolescentes de primaria, secundaria y preparatoria. Para ello, el Instituto Electoral diseñó nuevas formas de acercarse a los jóvenes para captar su atención. Actividades innovadoras que permitieron tener una comunicación efectiva para transmitir los valores de la democracia.

El trabajo del Instituto Electoral en materia de educación cívica impactó en más de 80 mil futuros votantes que participaron en las elecciones escolares.

Ejercicio Cívico Infantil y juvenil "Las Urnas en las Aulas"

El Instituto Electoral es responsable del Ejercicio Cívico Infantil y Juvenil "Las Urnas en las Aulas", que en 2012 giró alrededor del tema "Los derechos y yo". En el ejercicio se reflexionó acerca de los derechos de la niñez y los adolescentes de la entidad, para después recibir su votación en cuanto a los derechos que consideraron más importantes. Este ejercicio permitió alcanzar la participación de 397 mil 871 niños, niñas y adolescentes, distribuidos en todo el estado, lo que significa un importante logro en la difusión de los derechos democráticos entre los futuros ciudadanos de Jalisco.

Educación cívica en escuelas

Actividad	Cantidad
Escuelas visitadas	337
Cursos y talleres impartidos	1,124
Estudiantes que recibieron los cursos y talleres	38,061
Elecciones escolares realizadas	77
Futuros votantes que participaron en las elecciones escolares	85,989

Participación por género, Ejercicio Cívico Infantil y Juvenil "Las Urnas en las Aulas 2012"

Hombres	49.6% (197,256)
Mujeres	50.4% (200,615)
Total	397,871

Clasificación de la votación emitida, Ejercicio Cívico Infantil y Juvenil "Las Urnas en las Aulas 2012"

Votos válidos	378,830 (95%)
Votos nulos	19,041 (5%)
Total de votación emitida	397,871

Actividades de promoción de valores democráticos



Resultados generales del Ejercicio Cívico Infantil y Juvenil "Las urnas en las aulas 2012"

Opción	Niñas	Niños	Porcentaje	Total
Derecho a tener un nombre y una nacionalidad	33,076	33,214	17%	66,290
Derecho a la educación	51,851	51,378	27%	103,229
Derecho a la salud	18,690	23,185	11%	41,875
Derecho a ser protegido contra la violencia	38,163	35,009	19%	73,172
Derecho a la libertad de expresión	38,281	28,866	18%	67,147
Derecho a ser protegido contra la explotación laboral	11,523	15,594	7%	27,117
			Total	378,830



Votación Mundial Infantil

Año	Votación recaudada por el Instituto Electoral
2010	7,983
2011	25,591
2012	41,430

Votación Mundial Infantil

Durante esta administración, el Instituto Electoral participó en la Votación Mundial Infantil, realizada por la organización *Children's World*. Con este ejercicio se busca reconocer los esfuerzos de quienes han hecho aportes significativos en favor de infantes en situación de vulnerabilidad, contribuir a la difusión y reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas, e involucrar a los infantes en la toma de decisiones y hacerlos conscientes de los abusos que pueden ser objeto, así como de la preocupación y apoyo que existe en el mundo para resguardar su integridad.

A nivel mundial participan 53 mil 500 escuelas, con 24 millones de alumnos, en 101 países, este ejercicio permitió que el Instituto Electoral contribuyera durante el periodo 2010-2012 con una votación de 75,004 niños y niñas distribuidos en todo el estado, lo que significa un importante logro en la difusión de los derechos democráticos entre los futuros ciudadanos de Jalisco.

Otra de las estrategias innovadoras del Instituto Electoral en la promoción de la cultura cívica fue la incursión en la Vía Recreativa. Para este proyecto, el Instituto Electoral innovó sus estrategias de comunicación con los asistentes al paseo dominical. Se utilizaron herramientas como obras de teatro, cuentacuentos y *performances* de baile urbano, herramientas que demostraron su eficacia para atraer a los asistentes.

Durante esta **administración**
votaron 75 mil niñas y niños
jaliscienses en la **votación**
mundial infantil





Gira universitaria

Con el propósito de generar conciencia sobre la importancia de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, el Instituto Electoral diseñó e implementó la “Gira universitaria”, la cual incentivó a la juventud para involucrarse en asuntos públicos y ejercer su derecho al voto de manera libre y responsable, mostrando así, de parte del Instituto Electoral, el interés por formar e impulsar generaciones más participativas e interesadas en construir una sociedad donde prevalezcan los valores de la democracia tales como la libertad, tolerancia, respeto, igualdad y pluralidad.

Durante la implementación de este programa se visitaron universidades y preparatorias, tanto públicas como privadas en todo el estado, en las cuales se impartieron nueve conferencias relacionadas con la importancia de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones. Se entregaron 6 mil 283 playeras alusivas a la campaña “La Democracia Cuenta” y se socializó el sistema electrónico de recepción del voto entre igual número de jóvenes, quienes por primera vez utilizaron este sistema.

Participantes en el Programa "Gira Universitaria"

Escuelas	Fecha	Votación en urna electrónica
Centro Universitario del Norte (CUNORTE), Universidad de Guadalajara.	20 de abril de 2012	265
Centro Universitario del Norte (CUNORTE), Universidad de Guadalajara.	24 de abril de 2012	279
Preparatoria Regional de Colotlán, Universidad de Guadalajara.	24 de abril de 2012	333
Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara.	26 de abril de 2012	416
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).	2 de mayo de 2012	358
Sistema Único Universidad Autónoma de Guadalajara.	3 de mayo de 2012	197
Escuela Normal Superior de Jalisco.	7 de mayo de 2012	-
Preparatoria Vocacional Universidad de Guadalajara.	8 de mayo de 2012	262
Centro Universitario Enrique Díaz de León (CUEDEL).	8 de mayo de 2012	506
Centro Universitario UTEG.	10 de mayo de 2012	201
Centro Universitario de los Valles (CUVALLES), Universidad de Guadalajara.	17 de mayo de 2012	144
UNIVER, plantel Mar Egeo.	21 de mayo de 2012	115
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).	22 de mayo de 2012	210
Universidad del Valle de México (UNIVA), Plantel Sur.	22 de mayo de 2012	198
Centro Universitario del Sur (CUSUR), Universidad de Guadalajara .	29 de mayo de 2012	151
Universidad Panamericana (UP).	29 de mayo de 2012	76
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara.	30 de mayo de 2012	345
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Universidad de Guadalajara.	31 de mayo de 2012	384
Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), Universidad de Guadalajara.	14 de junio de 2012	143
Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL).	20 de junio de 2012	100
Campaña "Tú mueves la democracia", diferentes consejos estudiantiles en distintas universidades.	De mayo a junio de 2012	1,600
Resultados.		6,283

Participantes en el Programa "Pacto ciudadano por la democracia"

	Municipio	Fecha	Votantes
1	Huejuquilla el Alto	13 de abril, 2012	371
2	Mezquitic	14 de abril, 2012	279
3	Santa María de los Ángeles	20 de abril, 2012	132
4	Colotlán	20 de abril, 2012	299
5	Chimaltitán	21 de abril, 2012	142
6	San Martín de Bolaños	21 de abril, 2012	168
7	Chapala	27 de abril, 2012	257
8	Jocotepec	27 de abril, 2012	176
9	Tuxcueca	28 de abril, 2012	139
10	Tizapán el Alto	28 de abril, 2012	242
11	Concepción de Buenos Aires	29 de abril, 2012	274
12	San Marcos	4 de mayo, 2012	188
13	San Juanito de Escobedo	4 de mayo, 2012	199
14	Gómez Farías	5 de mayo, 2012	162
15	Tequila	11 de mayo, 2012	170
16	Magdalena	11 de mayo, 2012	183
17	Amatitán	12 de mayo, 2012	152
18	El Arenal	12 de mayo, 2012	146
19	Acatlán de Juárez	18 de mayo, 2012	85
20	Zacoalco de Torres	18 de mayo, 2012	168
21	Techaluta de Montenegro	19 de mayo, 2012	117
22	Teocuitatlán de Corona	19 de mayo, 2012	161
23	Totatiche	25 de mayo, 2012	167
24	Villa Guerrero	25 de mayo, 2012	155

	Municipio	Fecha	Votantes
25	Huejúcar	26 de mayo, 2012	137
26	Bolaños	26 de mayo, 2012	152
27	Zapotlanejo	1 de junio, 2012	101
28	Juanacatlán	1 de junio, 2012	113
29	Ixtlahuacán de los Membrillos	2 de junio, 2012	158
30	Poncitlán	2 de junio, 2012	134
31	Tala	8 de junio, 2012	169
32	Teuchitlán	8 de junio, 2012	170
33	Ahualulco de Mercado	9 de junio, 2012	135
34	Etzatlán	9 de junio, 2012	125
35	Hostotipaquillo	15 de junio, 2012	173
36	San Cristóbal de la Barranca	15 de junio, 2012	154
37	Ixtlahuacán del Río	16 de junio, 2012	158
38	Cuquío	16 de junio, 2012	135
39	Quitupan	22 de junio, 2012	156
40	La Manzanilla de la Paz	22 de junio, 2012	140
41	Mazamitla	23 de junio, 2012	142
42	Valle de Juárez	23 de junio, 2012	148
43	Atoyac	22 de junio, 2012	193
	Ingenio de Bellavista*	23 de mayo, 2012	120
	Nueva Colonia**	27 de mayo, 2012	1,011
	Totales:		8,456

* El ingenio de Bellavista se ubica en el municipio de Acatlán de Juárez, perteneciente al distrito 17.

** La comunidad wixarica de Nueva Colonia se encuentra en el municipio de Mezquitic, perteneciente al distrito 01.



Pacto Ciudadano por la Democracia

Como parte de los programas innovadores de esta administración, el Instituto Electoral implementó el *Pacto Ciudadano por la Democracia*, con el objetivo de divulgar los valores democráticos entre la ciudadanía y socializar el sistema electrónico para la recepción del voto en los distritos 01, 17 y el municipio de Gómez Farías, en los cuales se utilizó este sistema para las elecciones del 1 de julio de 2012.

A partir de abril de 2012, el Instituto Electoral realizó una intensa campaña de acercamiento con la ciudadanía a través de este programa, con lo que se logró que 8 mil 456 personas hicieran uso del sistema electrónico para la recepción del voto en 43 municipios diferentes.

Como resultado de los trabajos de vinculación del Instituto Electoral, el *Pacto Ciudadano por la Democracia* fue presentado a las autoridades de los 43 municipios, lo que permitió facilitar el desarrollo de las actividades relacionadas con este programa.

Como parte de los trabajos del programa *Pacto Ciudadano por la Democracia*, el Instituto Electoral llegó hasta las comunidades wixarika ubicadas en el distrito 01, con el objetivo de establecer acuerdos con sus autoridades tradicionales (gobernadores), con la finalidad de socializar el sistema electrónico para la recepción del voto.





Derivado de estos acuerdos, se logró tener acceso a la Asamblea Wixarika, en la comunidad de Nueva Colonia, para llevar a cabo una jornada del *Pacto Ciudadano por la Democracia*, donde el sistema para la recepción del voto fue utilizado por un mil once ciudadanos.

Diálogos por Jalisco

Como parte de sus actividades permanentes para la promoción de los valores democráticos y del fortalecimiento de la civilidad, el diálogo y la pluralidad, el Instituto Electoral coorganizó en dos ocasiones el foro “Diálogos por Jalisco”, en donde concurrieron partidos políticos, líderes parlamentarios, académicos y especialistas, y las instituciones convocantes.

La primera ocasión se efectuó del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2011 y llevó como nombre “Diálogos por Jalisco. Compromisos para la civilidad hacia el próximo proceso electoral” y fue producto del convenio firmado entre el Instituto Electoral y el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL). Ahí se expusieron temas relacionados con el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

Conferencias “Los desafíos de la democracia en México”

Fecha	Ponente	Título de ponencia
24 de Junio de 2010	Raúl Benítez Manaut Profesor, Investigador del Centro de Investigación sobre América del Norte de la UNAM.	“Narcotráfico, una amenaza a la democracia y a la gobernabilidad”.
29 de julio de 2010	José de Jesús Covarrubias Dueñas, presidente de la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	“Los desafíos de la justicia electoral en México”.
26 de agosto de 2010	Sergio Aguayo Quezada, profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.	“Claves para reactivar la democracia fallida”.
30 de septiembre de 2010	Jonh Mill Ackerman Rose, profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.	“Crisis institucional, regulación y los retos de la democracia en México”.
28 de octubre de 2010	José Luis Piñeyro Piñeyro, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.	“Presupuestos de la transición política en México”.
3 de marzo de 2011	Alberto Aziz Nassif, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social.	“Problemas estructurales de la democracia”.

La segunda ocasión se realizó los días 19 y 20 de marzo de 2013 y se tituló “Diálogos por Jalisco. Compromisos hacia una sociedad más participativa”, donde se expusieron temas acerca de la transparencia y la rendición de cuentas. En esta ocasión además del Instituto Electoral y el CESJAL participó también el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).

“Diálogos por Jalisco” ha sido un espacio auspiciado y coorganizado por el organismo electoral jalisciense para fomentar espacios de reflexión y aportar elementos importantes para el desarrollo democrático de Jalisco.

Ciclo de conferencias “Los desafíos de la democracia” con la colaboración de El Colegio de Jalisco

Durante esta administración el Instituto Electoral y El Colegio de Jalisco dieron continuidad al ciclo de conferencias “Los desafíos de la democracia en México”.

Estas conferencias tuvieron como objetivo fortalecer la cultura democrática en la sociedad jalisciense a través del análisis de los desafíos que enfrenta la democracia mexicana. El ejercicio fue dirigido a la comunidad en general y sirvió para la reflexión y deliberación sobre asuntos inherentes a la calidad de la democracia. 🗨️





INDEPENDENCIA
OBJETIVIDAD
CERTEZA

Jalisco

IMP
LEG
EQU

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana



Fortalecimiento 4 institucional

Fortalecimiento institucional

El presente capítulo expone los resultados de las actividades ordinarias del Instituto Electoral durante esta administración. Para tal efecto, el capítulo se divide en once apartados que dan cuenta de las temáticas en las que trabajó la presente gestión para mejorar el funcionamiento de las distintas áreas que conforman el Instituto Electoral. Así, el primer apartado describe la integración del Consejo General, la conformación de comisiones y muestra cómo éstas contribuyeron al adecuado desempeño del Instituto Electoral; el segundo describe la forma en que se asignó el financiamiento y el tiempo en radio y televisión a cada uno de los partidos; el tercero trata los informes financieros anuales presentados por los partidos y describe los cursos sobre fiscalización que el Instituto Electoral impartió a los integrantes de los partidos; el cuarto destaca las principales actividades en materia de justicia electoral y describe especialmente el número de procedimientos administrativos san-

cionadores aplicados en esta gestión; el quinto describe la nueva estrategia de comunicación que volvió los mensajes del Instituto Electoral más asequibles, cercanos a los ciudadanos y de alto impacto en la población; el sexto destaca que el área administrativa fue responsable y eficiente en el manejo de los recursos del Instituto Electoral, además de que operó con finanzas sanas, pues a la fecha no tiene adeudo alguno en sus contribuciones fiscales o de seguridad social, ni adeudos con proveedores o con sus propios funcionarios públicos; el séptimo apartado destaca las funciones de la contraloría interna; el octavo destaca que los logros en materia de transparencia colocaron al Instituto Electoral como el sujeto obligado de Jalisco que publica la mayor cantidad de información fundamental en su página de internet; el noveno refiere la colaboración interinstitucional y el décimo describe cómo el Instituto Electoral logró ser reconocido como un referente de buenas prácticas y de compromiso con





temas de vanguardia en la escala internacional; por último, el onceavo expone la colaboración con distintos órganos de la sociedad civil y destaca que esta gestión logró enriquecer sus actividades con las ideas y recursos aportados por esos órganos.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL

En sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2010, el Congreso del Estado de Jalisco, mediante acuerdo legislativo número 164-LIX-10 designó al ciudadano José Tomás Figueroa Padilla como consejero presidente y a los ciudadanos Juan Alcalá Dueñas, Víctor Hugo Bernal Hernández, Nauhatzin Tonatiuh Bravo Aguilar, Sergio Castañeda Carrillo, Rubén Hernández Cabrera y Everardo Vargas Jiménez como consejeros electorales, todos ellos para integrar el Consejo General, órgano superior de dirección del Instituto Electoral para el periodo comprendido del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2013.

En ellos recayó la responsabilidad de hacer cumplir las obligaciones constitucionales de la función electoral apegadas siempre a los principios de legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, independencia y equidad para lograr el desarrollo democrático de Jalisco.

Una vez designados los consejeros electorales para su periodo correspondiente, se integró en su totalidad el Consejo General del Instituto Electoral con los consejeros representantes de los partidos políticos, los consejeros representantes del Poder Legislativo y un secretario ejecutivo, cargo que asumió Jesús Pablo Barajas Solórzano.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General

Junio 2010-Diciembre 2012		Diciembre 2012-Marzo 2013		
Partido	Propietario	Suplente	Propietario	Suplente
PAN	Abraham Kunio González Uyeda	Margarita Licea González	Alberto Esquer Gutiérrez	Elías Octavio Íñiguez Mejía
	José María Martínez Martínez (a partir de enero de 2012)	Isaías Cortés Berumen		
	José Antonio de la Torre Bravo (a partir de abril de 2012)			
PRI	Carlos Alberto Briseño Becerra	Ana Bertha Guzmán Alatorre	Joaquín Antonio Portilla Wolff	Héctor Pizano Ramos
		Omar Hernández Hernández		Rafael González Pimienta
PRD	Olga Araceli Gómez Flores	Raúl Vargas López	Celia Fausto Lizaola	Édgar Enrique Velázquez González
PVEM	Enrique Aubry de Castro Palomino	Felipe de Jesús Hernández Sánchez	J. Jesús Palos Vaca	
	Martín Dávalos Gómez (diputado suplente en función de propietario por licencia a partir de septiembre de 2012)			
MC			José Clemente Castañeda Hoeflich	Julio Nelson García Sánchez

Representantes de partidos políticos en el Consejo General

Partido	Propietario	Periodo	Suplente	Periodo
PAN	José Antonio Elvira de la Torre	2010-2013	Daniel Vergara Guzmán	Mayo de 2010 a 2012
			Francisco Castillo Rodríguez	Mayo de 2012 a julio de 2012
			Juan Roberto Reynoso Ochoa	Julio de 2012
			Daniel Vergara Guzmán	Julio de 2012 a la fecha
PRI	José Socorro Velázquez Hernández	Junio de 2010 a noviembre de 2011	Dante Efraín Lugo Villegas	Junio de 2010 a octubre de 2010
	Félix Flores Gómez	Noviembre de 2011 a marzo de 2012	Gerardo Álvarez Romero	Octubre de 2010 a marzo de 2012
	Rafael Castellanos	Marzo de 2012 a marzo de 2013	Carlos Óscar Trejo Herrera	Marzo de 2012 a marzo de 2013
	Carlos Óscar Trejo Herrera	Marzo de 2013 a la fecha	Benjamín Guerrero Cordero	Marzo de 2013 a la fecha
PRD	José Alberto López Damián	Junio de 2010 a julio de 2011	Héctor González Barajas	Junio de 2010 a julio de 2011
	Edgar Enrique Velázquez González	Julio de 2011 a mayo de 2012	José Alberto López Damián	Julio de 2011 a marzo de 2012
	Carlos Ventura Palacios	Mayo de 2012 a julio de 2012	Christian Carrillo Santana	Marzo de 2012 a julio de 2012.
	Roberto López González	Julio de 2012 a agosto de 2012	Carlos Ventura Palacios Rodríguez	Julio de 2012 a agosto de 2012
	Carlos Ventura Palacios	Agosto de 2012 a la fecha	Christian Carrillo Santana	Agosto de 2012 a la fecha



El actual **Consejo General** se ha caracterizado por el **consenso**: 96.6 por ciento de los acuerdos han sido aprobados por **unanimidad**

Representantes de partidos políticos en el Consejo General (continuación)

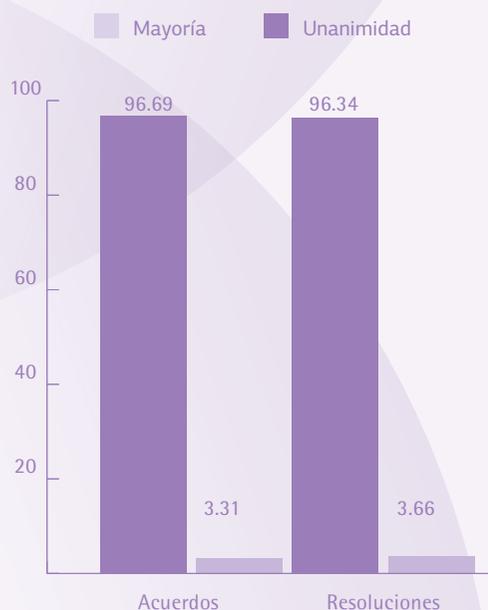
Partido	Propietario	Periodo	Suplente	Periodo
PT	Adalid Martínez Gómez	2010-2013	Gustavo Orozco Morales	2010-2013
PVEM	Salvador Paredes Rodríguez	2010-2013	Raymundo David González Gómez	Junio de 2010 a enero de 2013
			Erika Lizbeth Ramírez Pérez	Enero de 2013 a la fecha
MC	Carlos Alberto González Amaral	Junio de 2010 a diciembre de 2011	Julio Nelson García Sánchez	Junio de 2010 a abril de 2011
	José Francisco Romo Romero	Diciembre de 2011 a abril de 2012	José Francisco Romo Romero	Abril de 2011 a diciembre de 2011
	Hugo Luna Vázquez	Abril de 2012 a la fecha	Francisco Javier Mandujano Romo	Diciembre de 2011 a abril de 2012
José Francisco Romo Romero			Abril de 2012 a la fecha	
PANAL	Agustín Bernardo Bonilla Saucedo	Junio de 2010 a noviembre de 2011	César Augusto Ledesma Lecourtoix	Junio de 2010 a noviembre de 2011
	Ildelfonso Iglesias Escudero	Noviembre de 2011 a la fecha	Rafael Curiel Estrada	Noviembre de 2011 a enero de 2013
			Enrique Fabián Muñoz Hernández	Enero de 2013 a la fecha



Sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo General (2010-2013)

Año	Sesiones	Acuerdos	Resoluciones
Segundo semestre de 2010	6	59	11
2011	23	75	37
2012	39	412	453
2013	3	13	10
Total	71	559	511

Sentido de las votaciones del Consejo General



Durante el periodo que ha transcurrido del segundo semestre de 2010 al cierre de la edición del presente informe, el Consejo General ha aprobado 559 acuerdos y 511 resoluciones en 71 sesiones, además se han recibido y analizado los informes de las comisiones de consejeros; asimismo, ha aprobado la suscripción de 16 convenios con distintas organizaciones tanto públicas como privadas.

El actual Consejo General se ha caracterizado por el consenso entre sus integrantes ya que el 96.6 por ciento de los acuerdos y 96.3 por ciento de las resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Cabe señalar que en las decisiones del Consejo General prevaleció siempre el debate abierto, la reflexión y el sentido crítico, lo que enriqueció al órgano colegiado y garantizó que cada una de las decisiones se tomará considerando los distintos puntos de vista tanto de los representantes del Poder Legislativo como de los partidos políticos.

Cabe resaltar que la asistencia de los consejeros electorales fue de 99 por ciento durante este periodo, esto es, en la mayoría de las sesiones celebradas por el Consejo General estuvieron presentes los seis consejeros electorales y el consejero presidente.



Así, durante este periodo, el Consejo General del Instituto Electoral se ha caracterizado por su pluralidad, apegándose a los principios rectores de la función electoral y con un amplio sentido de profesionalismo, capacidad y en concordancia con el fortalecimiento institucional y la consolidación de una democracia de calidad en Jalisco.

Participación de consejeros electorales en otras actividades

Durante esta gestión los consejeros electorales tuvieron una participación muy activa no únicamente dentro de su desempeño en el Consejo General. En diversas ocasiones han llevado la representación del Instituto Electoral a diferentes actividades locales, nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la democracia, la modernización electoral, la divulgación de la cultura democrática y el derecho electoral, entre otros. En esos eventos participaron como ponentes, comentaristas, presentadores de libros y moderadores. De igual manera, en diversas ocasiones realizaron, por invitación, labor de observación electoral en procesos electorales nacionales e internacionales.



Entre las actividades mencionadas destacan:

- Programa de la Misión de Observadores Internacionales, San Pablo, Brasil (junio de 2010).
- Misión Veeduría Electoral de las ciudades de Bogotá y Bocayá, Colombia (junio de 2010).
- VI Congreso Internacional Derecho Electoral y Democracia: “Ampliaciones, tendencia y nuevos retos” (agosto de 2010).
- II Seminario de Derecho Electoral (septiembre de 2010).
- III Seminario Internacional De la transparencia a los archivos: el derecho de acceso a la información (noviembre de 2010).
- I Congreso Internacional de Derecho Electoral. San Pablo, Brasil (noviembre de 2011).
- Seminario Internacional “Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática”. Guadalajara, Jalisco (abril de 2011).
- Seminario Internacional “Presupuestos participativos”. Guadalajara, Jalisco (junio de 2011).
- I Congreso Internacional de Derecho Electoral. San Pablo, Brasil (noviembre de 2011).
- Presentación del libro *Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática*. Guadalajara, Jalisco (noviembre de 2011).
- Presentación del libro *Presupuesto participativo. Herramienta para la democracia*. Guadalajara, Jalisco (diciembre de 2011).
- I Congreso Peruano de Estudios Electorales. Perú (octubre de 2012).

Integración de las comisiones del Instituto Electoral

Consejeros Electorales	Comisiones permanentes					Comisiones temporales				Comité de Radio y Televisión**
	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones	Comisión de Quejas y Denuncias	Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos	Comisión de Participación Ciudadana	Comisión de Investigación y Estudios Electorales	Comisión de Reglamentos	Comisión de Informática y Urna Electrónica	Comisión de Capacitación y Organización Electoral ^o	Comisión de Debates	
Juan José Alcalá Dueñas	*			*	*		*			
Víctor Hugo Bernal Hernández	*				*		*	*		
Nauhcatzin T. Bravo Aguilar		*	*				*	*	*	*
Sergio Castañeda Carrillo		*	*	*	*	*			*	*
Rubén Hernández Cabrera	*					*		*		
Everardo Vargas Jiménez		*	*				*	*	*	*

* Durante el proceso electoral se fusionaron las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización, Geografía y Estadística Electoral para constituir la Comisión de Capacitación y Organización Electoral con los integrantes que se indican.

** Los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas a los Partidos Políticos, lo son también del Comité de Radio y Televisión.

Comisiones de consejeros electorales del Instituto Electoral

Las comisiones de consejeros electorales del Instituto Electoral son órganos técnicos que contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código en la materia, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

Todas las comisiones se integran con un máximo de tres consejeros electorales; participan en ellas, con voz pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo, así como representantes de los partidos políticos. Además, cuentan con un secretario técnico designado por el Consejo General. Para sus actividades ordinarias, las comisiones que funcionan de forma permanente son:



- Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Participación Ciudadana.
- Organización Electoral.
- Prerrogativas a Partidos Políticos.
- De Investigación y Estudios Electorales.
- De Adquisiciones y Enajenaciones.
- De Quejas y Denuncias.

Así, el Consejo General del organismo electoral aprobó la integración de las comisiones permanentes del Instituto Electoral. Además, determinó crear las comisiones temporales de Informática y Urna Electrónica, de Reglamentos y del Servicio Profesional Electoral.

Para el cumplimiento de las disposiciones en materia de debates entre candidatos a gobernador, el 25 de enero de 2012, el Consejo General determinó crear la Comisión Temporal de Debates.

Finalmente, para el año 2012 y a través del acuerdo IEPC-ACG-180/12, el Consejo General acordó que las comisiones permanecieran con su misma integración, toda vez que para la fecha de su aprobación, aún existían trabajos inherentes al proceso electoral local que se hubiesen visto afectados con las modificaciones a las propias comisiones.

Sesiones celebradas por las comisiones y comités del Instituto Electoral

Comisión o Comité	Sesiones celebradas	Ordinarias	Extraordinarias	Acuerdos	Dictámenes
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones	69	16	53	304	24
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	2	1	4	1
Comisión de Organización Electoral	3	2	1	4	1
Comisión de Capacitación y Organización Electoral	10	7	3	17	6
Comisión de investigación y Estudios	6	6	0	18	10
Comisión de Participación Ciudadana	8	6	2	6	26
Comité de Radio y TV	27	21	6	37	6
Comisión de Prerrogativas a partidos políticos	5	4	1	8	3
Comisión de Quejas y Denuncias	18	0	18	88	70
Comisión de Informática y Urna Electrónica	5	3	2	10	2
Comisión de Reglamentos	5	5	0	16	10
Comisión de Debates	2	2	0	15	1
Total	161	74	87	557	160

Temas primordiales en los acuerdos de las comisiones del Instituto Electoral del segundo semestre de 2010 al primer semestre de 2013

- Crear un acervo editorial de calidad.
- Dar continuidad y crecimiento al proyecto del sistema electrónico de recepción del voto.
- Resolver sobre los mecanismos de participación ciudadana previstos en la legislación electoral.
- Resolver las solicitudes de registro de agrupaciones políticas estatales formuladas por diversas organizaciones de ciudadanos.
- Dividir el territorio del estado (geografía electoral).
- Determinar el financiamiento público estatal a los partidos políticos.
- Resolver sobre la adopción de medidas cautelares en los procedimientos administrativos sancionadores.
- Monitorear los tiempos en radio y televisión de los candidatos y partidos políticos durante las campañas electorales.
- Organizar los debates a gobernador procurando que las propuestas de los candidatos llegaran a toda la ciudadanía.
- Dar certeza y transparencia a las adquisiciones realizadas por el Instituto Electoral.
- Dotar a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla de una adecuada capacitación para el ejercicio de sus funciones.
- Instalar 100 por ciento de las casillas con los insumos necesarios para su operación.



Las comisiones y comités del Instituto Electoral celebraron 161 sesiones, en las que se tomaron 557 acuerdos y se emitieron 160 dictámenes que coadyuvaron para un mejor desempeño institucional.

Así, queda de manifiesto que las comisiones y comités del organismo electoral, durante los tres años de la presente gestión, presentaron los acuerdos y dictámenes necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral.

Estas y otras importantes determinaciones permitieron realizar las actividades del Instituto Electoral, cumpliendo con su mandato constitucional y bajo los principios que rigen la función electoral.

Comités técnicos

Los comités son instancias de apoyo técnico para el adecuado ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas al Instituto Electoral y desarrollan importantes funciones como coadyuvantes de los trabajos de ciertas comisiones.

Estos comités fueron integrados por personalidades destacadas en los ámbitos de la cultura y las ciencias sociales, así como por representantes de organismos sociales y empresariales e instituciones de educación superior.

Durante la presente gestión, existieron tres comités: Comité de Radio y Televisión, Comité Técnico de Asesoría Especializada y Comité Editorial.

Los **comités** técnicos desarrollan **importantes funciones** como **coadyuvantes** en los trabajos de ciertas **comisiones**

Integración de los Comités del Instituto

Comité	Integrantes
Radio y Televisión	Nauhcatzin T. Bravo Aguilar
	Sergio Castañeda Carrillo
	Everardo Vargas Jiménez
Técnico de Asesoría Especializada	María Peña Gutiérrez (propietario, ITESO) Carlos Armando Peralta Varela (suplente)
	Héctor Raúl Solís Gadea (propietario, UDEG) Eduardo Garibaldi Álvarez (suplente)
	Luis Manuel Del Valle López (propietario, COPARMEX) José López Lara (suplente)
	*Francisco Ahued Nuño (propietario, CANACO) **Alejandro Muñoz Prado (propietario) Enrique Ibarra Ibarra (suplente)
Editorial	Jade Ramírez Cuevas
	Adrián Acosta Silva
	Alfonso Hernández Valdez
	Avelino Sordo Vilchis
	Diego Petersen Farah

* Deja el cargo en abril de 2013.

** Entra en funciones en abril de 2013.



Transparencia de las comisiones y comités del Instituto Electoral

Acorde a la política de transparencia y para brindar a la ciudadanía y partidos políticos mayor certeza en las labores desarrolladas por las comisiones y comités, el organismo electoral puso en la vitrina pública, a través de su sitio en internet, todas las actas, sesiones, acuerdos, dictámenes y minutas que fueron celebradas y aprobadas por dichos órganos internos.

De este modo, se confirma que el Instituto Electoral es un órgano de legalidad y en la presente gestión la transparencia fue uno de los temas primordiales para dotar de certeza a sus actos.

PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Electoral es el órgano encargado de la entrega de las prerrogativas a las que tienen derecho los partidos políticos. Durante la presente gestión resaltó la entrega en tiempo y forma del financiamiento público que corresponde para cada partido político, así como de la asignación de tiempos en radio y televisión, donde siempre se actuó bajo el principio de proporcionalidad.

Asignación de financiamiento público a partidos políticos

El Instituto asignó a los partidos políticos con derecho a financiamiento público, los montos determinados por la legislación en la materia para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para las actividades tendientes a la obtención del voto y para sus actividades relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales.

Financiamiento público a partidos políticos (2010-2013)

Financiamiento	Partido	2010	2011	2012	2013
Actividades ordinarias	PAN	\$57'690,564	\$61'411,146	\$66'083,245.85	\$56'441,874.35
	PRI	\$58'891,802	\$62'689,855	\$67'459,237.39	\$64'024,533.88
	PRD	\$21'319,895	\$22'694,859	\$24'421,461.12	\$20'110,801.35
	PVEM	\$23'915,193	\$25'457,533	\$27'394,316.77	\$16'350,763.73
	MC	N/A	N/A	N/A	\$35'114,148.42
	PANAL	N/A	N/A	N/A	\$16'269,869.97
Total		\$161'817,454.34	\$172'253,392.89	\$185'358,261.13	\$208'311,991.71
Actividades específicas	PAN	\$1'568,983.28	\$1'670,074.41	\$1'797,132.03	\$1'597,855.99
	PRI	\$1'601,560.92	\$1'704,848.86	\$1'834,552.08	\$1'812,519.28
	PRD	\$579,793.95	\$617,186.05	\$664,140.95	\$569,331.99
	PVEM	\$650,373.01	\$692,316.89	\$744,987.68	\$462,886.22
	MC	N/A	N/A	N/A	\$994,073.16
	PANAL	N/A	N/A	N/A	\$460,596.14
Total		\$4'400,621.15	\$4'584,426.21	\$5'040,812.74	\$5'897,262.77
Actividades para la obtención del voto	PAN	N/A	N/A	\$39'649,947.51	N/A
	PRI	N/A	N/A	\$40'475,542.44	N/A
	PRD	N/A	N/A	\$14'652,876.67	N/A
	PVEM	N/A	N/A	\$16,436,590.06	N/A
Total				\$111'214,956.68	
Total financiamiento público		\$166'218,075.49	\$176'937,819.10	\$301'614,030.55	\$214'209,254.48

Total de promocionales asignados durante la campaña electoral

Partidos	Distribución en forma igualitaria 30% (a) + mensajes sobrantes	Promocionales campaña 70% (B)	Promocionales que corresponden a cada partido (A+B)
		30 segundos	
PAN	116	773	889
PRI	116	794	910
PRD	116	138	254
PT	116	0	116
PVEM	116	183	299
MC	116	0	116
PANAL	116	0	116
Total	812	1888	2700

Total de promocionales asignados de precampaña

Partidos	Distribución en forma igualitaria 30% (a) + mensajes sobrantes	Promocionales campaña 70% (b)	Promocionales que corresponden a cada partido (a+b)
		30 segundos	
PAN	34	228	262
PRI	34	234	268
PRD	34	40	74
PT	34	0	34
PVEM	34	54	88
MC	34	0	34
PANAL	34	0	34
Total	238	556	794

Se garantizó que la contienda **electoral** en medios de **comunicación** se diera bajo el principio de **equidad**

El Instituto Electoral vigiló que los partidos políticos ejercieran los recursos provenientes del financiamiento público en estricto apego a lo señalado en la Constitución del Estado. Lo anterior lo realizó a través de fiscalización y auditorías, garantizando así que los partidos políticos como entidades de interés público que promueven la organización y participación de los ciudadanos en la vida política del estado, ejercieran de manera clara sus recursos.

Asignación de tiempos en radio y televisión

El Instituto Electoral, a través de su Comisión de Radio y Televisión, asignó con base en los principios de proporcionalidad y legalidad, los tiempos para radio y televisión correspondientes a cada partido político durante las pasadas precampañas y campañas electorales.

Gracias a la labor del Instituto Electoral, los partidos políticos y sus candidatos a cargos de elección popular en Jalisco, accedieron a tiempos en radio y la televisión de acuerdo a los criterios de asignación y conforme a derecho correspondía a cada uno de ellos, garantizando que la contienda electoral en medios de comunicación se diera bajo el principio de equidad.

Capacitación a partidos políticos

Además de las prerrogativas establecidas en la legislación, el Instituto Electoral brinda a los partidos políticos capacitación en materia electoral.

Con el fin de dotar a los miembros de los partidos políticos de las herramientas necesarias para la contienda electoral o para enriquecer la vida política en el estado, el Instituto Electoral impartió diversos cursos a partidos políticos en los que se abordaron temas como:

- Democracia.
- Sistemas de gobierno.
- Sistemas de partidos.
- Sistema electoral mexicano.
- Instituto Electoral.
- Liderazgo político de la mujer.
- Prerrogativas a partidos políticos.
- Fiscalización a partidos políticos.
- Medios de impugnación.
- Participación ciudadana.
- Transparencia y acceso a la información.
- Sistema electrónico de votación.

Se establecieron mecanismos de **control y vigilancia** más **rigurosos** para conocer **origen** y destino de los **recursos** de los partidos

Además de los cursos organizados por el propio Instituto Electoral, se impartieron cuatro diplomados por invitación expresa de los interesados tal y como se muestra en la tabla contigua.

En total se impartieron más de 300 horas de cursos, con lo que el Instituto Electoral durante la presente gestión dejó de manifiesto su compromiso por aportar las herramientas necesarias para promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.

FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Durante esta administración, el Instituto Electoral cumplió con la ley en materia de fiscalización. Se establecieron mecanismos de control y vigilancia más rigurosos para conocer con claridad el origen y el monto de los recursos con los que operan los partidos políticos, así como la forma y el destino en que se gastan.

De esta forma, la Unidad de Fiscalización logró el puntual cumplimiento de los plazos y términos en todas las etapas del proceso fiscalizador. Cabe señalar que la fiscalización a los recursos de los partidos políticos realizada por el Instituto Electoral es un proceso certificado con estándares internacionales de calidad, bajo la Norma ISO 9001: 2008.

A través de su Unidad de Fiscalización, el Instituto Electoral y los partidos políticos fomentaron una cultura de rendición de cuentas con la debida entrega y evaluación de los

Cursos impartidos por invitación

Nombre del curso	Institución que lo organizó
Diplomado en derecho electoral.	Comité Municipal Guadalajara del Partido Revolucionario Institucional.
Diplomado en derecho electoral	Organización "Jalisco ahora y siempre".
Diplomado en derecho electoral para las mujeres revolucionarias por la democracia en Jalisco.	Partido Revolucionario Institucional.
Diplomado en derecho electoral.	ICADEP filial Jalisco del Partido Revolucionario Institucional.

Informes financieros recibidos

Campaña	Cantidad
1 Informes campaña genérica.	5
2 Informe campaña gobernador.	5
3 Informe campaña diputados.	134
4 Informe campaña municipales.	554
Total	698

Ingresos de los partidos políticos campañas 2012

Rubro		Cantidad	
1	Financiamiento público estatal.	\$120'791,164.19	
2	Aportaciones de militantes.	\$2'310,849.04	
	1 En efectivo.		
	2 En especie.	\$1'106,179.72	
3	Aportaciones de simpatizantes.	\$2'799,616.58	
	1 En efectivo.		
	2 En especie.	\$1'188,415.70	
4	Aportaciones del comité ejecutivo nacional.	\$28'066,437.81	
	1 En efectivo.		
	2 En especie.	\$5'058,586.34	
Total		\$153'968,066.95	

Egresos de los partidos políticos campañas 2012

Rubro		Cantidad		
1	Gastos de propaganda.	\$127'281,280.41		
	1 Páginas de internet.			\$1'821,065.97
	2 Cine.			\$4'043,309.86
	3 Espectaculares.			\$47'054,873.87
	4 Otros.			\$74'362,030.71
2	Gastos de operación de campaña electoral.	\$15'294,382.76		
3	Gastos en diarios, revistas y medios impresos.	\$8'870,308.25		
4	Gastos de producción en mensajes para radio y televisión.	\$3'096,665.23		
Total		\$154'542,636.65		

informes contables de los egresos efectuados durante las pasadas campañas electorales del año 2012, entre los que destacan:

- 698 informes financieros recibidos por parte de los partidos políticos.
- Los informes financieros consignan un total de 153 millones 968 mil 066 pesos recibidos.
- Además, consignan un total de 154 millones 542 mil 636 pesos ejercidos.
- 106 mil 156 fojas recibidas, que contienen los informes financieros y su respectiva documentación comprobatoria entregada por los partidos políticos.
- La revisión de 91.42 por ciento en relación con el total de los “topes de gastos de campaña” de las campañas de diputados y de municipales.¹
- 75 solicitudes a las personas que extendieron comprobantes de egresos a los partidos, para efectos de que confirmaran o rectificaran las operaciones amparadas en dichos comprobantes.

¹ Con fundamento en los artículos 91, 1 y 2; y; 93 párrafo 1, fracción III, IV y V, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y 36, párrafo 3, del Reglamento general de fiscalización en materia electoral del estado de Jalisco; el 19 de octubre de 2012, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos determinó la realización de verificaciones selectivas de la documentación comprobatoria de los ingresos y gastos de los partidos, a partir de criterios objetivos emanados de las normas y procedimientos de auditoría, la cual implicó la revisión de 91.42 por ciento en relación con el total de los “topes de gastos de campaña” de las campañas a gobernador, diputados y presidentes municipales.

Sobre la fiscalización, auditoría y verificaciones realizadas a los informes financieros, la Unidad de Fiscalización detectó 196 conductas presumiblemente irregulares, que implicaron 2 mil 155 errores u omisiones técnicas. Del resultado y las conclusiones de la revisión hecha a los informes financieros, tomando en cuenta las aclaraciones o rectificaciones hechas por los partidos políticos; resultó que:

- Se determinaron nueve conductas infractoras de la ley, de éstas, tres fueron de forma y seis fueron de fondo, y una multiplicidad de irregularidades en 61 ocasiones.
- Por las irregularidades detectadas, se sancionaron a los partidos políticos por un monto global de 916 mil 619.09 pesos.²

En conclusión, para el Instituto Electoral lo consignado en los dictámenes y sus proyectos de resolución, son el reflejo de la escrupulosa vigilancia de los datos e información recopilada durante la revisión a los informes de campaña de los partidos políticos.

Informes financieros anuales presentados por los partidos políticos

El resultado y las conclusiones de la revisión hecha a los informes financieros presentados por los partidos políticos, tomando en cuenta las aclaraciones o rectificaciones hechas por estos, después de haberles notificado con ese fin, arrojó diversas irregularidades encontradas, las cuales el Consejo General sancionó como se indica en la tabla de la página siguiente.

² En el ejercicio de sus derechos, el 8 de marzo de 2013 el Partido Revolucionario Institucional impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado (TEPJEE) la resolución mediante la cual, el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco le impuso sanciones con motivo de la revisión a sus informes financieros sobre sus campañas políticas 2012, recurso que fue radicado bajo el número de expediente RAP-008/2013-SP, lo cual, según el artículo 504, párrafo 2, del Código Electoral, produce efectos suspensivos sobre la resolución o el acto impugnado.

Informes financieros anuales presentados por los partidos políticos

Ejercicio anual 2010						
Núm.	Actuación	Fecha	Partidos políticos			
1	Entrega-recepción de los informes financieros.	29 de marzo de 2011	PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PANAL Y MC.			
2	Emisión del dictamen consolidado.	23 de septiembre de 2011				
3	Presentación de proyecto de resolución al Consejo General.	30 de septiembre de 2011	PRI, PRD, PVEM Y MC.			
4	Sanciones		Reintegro de financiamiento	Reducción de financiamiento	Multa en DSMGV en Guadalajara	Amonestacion pública
		PRI	-	-	-	✓
		PRD	\$272,789.79	\$23,789.79	-	✓
		PVEM	-	-	-	✓
PT	\$41,624.32	-	\$44,084.21	✓		
Ejercicio anual 2011						
1	Entrega-recepción de los informes financieros.	27 de marzo de 2012	PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PANAL Y MC.			
2	Emisión del dictamen consolidado.	24 de agosto de 2012				
3	Presentación de proyecto de resolución al Consejo General.	29 de agosto de 2012	PRD Y MC.			
4	Sanciones		Reintegro de financiamiento	Reducción de financiamiento	Multa en DSMGV en Guadalajara	Amonestacion pública
		PRD	\$140,661.71	\$9,257.79	-	-
MC	-	-	-	✓		

* DSMGV: Días de salario mínimo general vigente.

Informes financieros anuales presentados por las agrupaciones políticas

El resultado y las conclusiones de la revisión hecha a los informes financieros presentados por las agrupaciones políticas estatales registradas, y la agrupación política nacional acreditada ante el Instituto Electoral, tomando en cuenta las aclaraciones o rectificaciones hechas por éstas, después de haberles notificado con ese fin arrojó lo que se muestra en la tabla adjunta.

Cursos impartidos a partidos políticos en materia de fiscalización

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos asesoró y capacitó a representantes de los partidos políticos para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de rendición de cuentas. En esta administración, en coadyuvancia con los institutos políticos se impartió un total de 22 cursos de actualización.

Informes financieros anuales presentados por las agrupaciones políticas

Ejercicio anual 2010			
Núm.	Actuación	Fecha	Agrupaciones políticas.
1	Entrega-recepción de los informes financieros.	17-25 de mayo de 2011	Xalisco Democrático A.P.; Socialdemocracia; Reorganización Jalisco.
2	Emisión del dictamen consolidado.	2 de septiembre de 2011	
3	Presentación de proyecto de resolución al Consejo General.	5 de septiembre de 2011	Socialdemocracia.
4	Sanción.		Cancelación de su registro como agrupación política estatal.
Ejercicio anual 2011			
1	Entrega-recepción de los informes financieros.	Mayo de 2012	Xalisco Democrático A. P.; Reorganización Jalisco; Jalisco en Acción; Instituto Político Empresarial de Jalisco; Ciudadanos en Movimiento; Alianza Ciudadana; Nueva Política; Frente de Renovación Jalisco a la Vanguardia; Exigencia Ciudadana para el Desarrollo de Jalisco; Por la Vida, la Esperanza y Renovación de México.
2	Emisión del dictamen consolidado.	24 de agosto de 2012	

Cursos impartidos a partidos en fiscalización

2010			
Núm.	Curso	Fecha	Impartido a
1	Reglamento general de fiscalización en materia electoral del estado de Jalisco.	Agosto de 2010	Funcionarios e integrantes del órgano interno de administración del PAN.
2		Septiembre de 2010	Funcionarios e integrantes del órgano interno de administración del PRI.
3		Septiembre de 2010	Funcionarios e integrantes del órgano interno de administración del PANAL.
2011			
1	Reglamento general de fiscalización en materia electoral del estado de Jalisco.	Enero de 2011	Audidores externos del PRI.
2		Febrero de 2011	Funcionarios e integrantes del órgano interno de administración del PRI.
3		Febrero de 2011	Funcionarios, militantes y simpatizantes del PRI.
4		Marzo de 2011	Personal adscrito a la Dirección Jurídica del ITEI.
5		Junio de 2011	Mujeres, funcionarias, militantes y simpatizantes del PRI.
6		Julio de 2011	Funcionarios, militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos.
7		Septiembre de 2011	Funcionarios, militantes y simpatizantes de las Agrupaciones Políticas Estatales.
8		Octubre de 2011	Funcionarios, militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos.
9	Fiscalización de los partidos políticos en México.	Febrero de 2011	Encuentro de capacitación del PRI.
10	Precampañas y campañas políticas en Jalisco.	Marzo de 2011	Funcionarios, militantes y simpatizantes del PRI.
11		Marzo de 2011	
12		Abril de 2011	
13		Junio de 2011	Mujeres, funcionarias, militantes y simpatizantes del PRI.
14		Octubre de 2011	Representantes de medios de comunicación.
15	Curso de actualización en materia electoral.	Diciembre de 2011	Funcionarios, militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos.
2012			
1	Reglamento general de fiscalización en materia electoral del estado de Jalisco.	Febrero de 2012	Audidores externos del PRI.
2		Febrero de 2012	Funcionarios e integrantes del órgano interno de administración de los Partidos Políticos.
3		Octubre de 2012	Funcionarios e integrantes del órgano interno de administración de MC.
4	Taller en fiscalización de los partidos políticos en procesos electorales.	Febrero de 2012	Personal de la UFRPP.

El Instituto Electoral **logró** la Norma **ISO 9001:2008** en los procedimientos administrativos sancionadores

JUSTICIA ELECTORAL

El Instituto Electoral, como órgano de legalidad, tiene entre sus funciones la de vigilar el cumplimiento y sancionar el incumplimiento de la normatividad electoral en el estado.

A continuación se presentan en forma breve los resultados más relevantes en materia jurídica que obtuvo el Instituto Electoral durante la presente gestión, consolidándose como un organismo que al mismo tiempo que se preocupa por innovar constantemente, cumple con los mandatos constitucionales para los que fue creado.

Procedimientos administrativos sancionadores

Son aquellas quejas o denuncias promovidas por los partidos políticos a través de sus representantes o por los ciudadanos, mediante las cuales se sancionan aquellos actos que violen la legislación en la materia.

Durante la presente gestión, se tramitaron 248 quejas, de las cuales 208 fueron especiales y 40 ordinarias. En 28 de ellas se resolvió sancionar a los infractores con penas que van desde la amonestación pública hasta 5 mil días de salario mínimo vigente para la zona metropolitana de Guadalajara.

Procedimientos sancionadores especiales por partido o ciudadanos

Denunciante	Presentadas	Procedentes	Desechadas
PAN	76	20	56
PRI	71	4	67
PRD	4	0	4
PT	0	0	0
PVEM	0	0	0
MC	5	2	3
PANAL	0	0	0
Ciudadanos	45	2	43
Total	201	28	173

Sanciones impuestas por el Instituto

Expediente		Sanción	Sujetos responsables
1	004/2011	Amonestación y multa (1,000 DSMGV* = \$58,130.00)	José María Martínez, Salvador Caro Cabrera (A.P.), Alonso Ulloa (multa)
2	005/2011	Multa (5,000 DSMGV = \$290,650.00)	PAN
3	007/2011	Multa (5,000 DSMGV = \$290,650.00)	PAN
4	049/2012	Amonestación pública	Enrique Alfaro
5	085/2012	Amonestación pública	PRD
6	086/2012	Amonestación pública	María Victoria Sanchez, MC y PT
7	093/2012 y acu. 094/2012	Amonestación pública	Quirino Velázquez y PRD
8	107/2012	Amonestación pública	Mari Carmen Mendoza y Luis Guillermo Martínez Mora
9	112/2012	Amonestación pública	Jorge Aristóteles Sandoval, PRI
10	113/2012	Amonestación pública	Jorge Aristóteles Sandoval, PRI
11	116/2012	Amonestación pública	PRI
12	118/2012	Amonestación pública	Ramón Báñales, Juan Manuel Alatorre Franco, PRI, PVEM
13	119/2012	Amonestación pública	Enrique Alfaro y MC
14	122/2012	Amonestación pública	Faviola Martínez y PAN
15	128/2012, 130/2012 y 134/2012	Amonestación pública	Jorge Aristóteles Sandoval, PRI
16	129/2012	Amonestación pública	Salvador Caro (A. P.) MC (A.P.) PT (A. P.)
17	132/2012	Amonestación pública	Jorge Aristóteles Sandoval, PRI
18	133/2012	Amonestación pública y multa (1,000 DSMGV = \$60,570.00)	José Luis Orozco Sanchez Aldana (A. P.) PVEM. (A. P.) PRI (Multa)
19	136/2012	Amonestación pública y multa (1,000 DSMGV = \$60,570.00)	Jorge Aristóteles Sandoval (A.P.) PRI (multa)
20	141/2012	Amonestación pública	Alberto Cárdenas y PAN
21	142/2012 y 145/2012	Amonestación pública	Ramiro Hernández, PRI y PVEM
22	147/2012	Multa (1,000 DSMGV = \$60,570.00 C/U)	MC (multa) Enrique Alfaro (multa)
23	160/2012	Multa (1,000 DSMGV = \$60,570.00)	Enrique Alfaro, Clemente Castañeda Hoeflich y MC
24	171/2012	Amonestación pública	Armando Godínez Anguiano (cand. Jamay), Nueva Alianza
25	178/2012	Amonestación pública y multa (1,000 DSMGV = \$60,570.00)	Jorge Aristóteles Sandoval (A.P.) PRI (multa)
26	182/2012	Amonestación pública y multa (1,000 DSMGV = \$60,570.00)	Jorge Aristóteles Sandoval (A.P.) PRI (multa)
27	196/2012	Amonestación pública y multa (1,000 DSMGV = \$60,570.00)	Jorge Aristóteles Sandoval (A.P.) PVEM (A. P.) PRI (multa)
28	197/2012	Amonestación pública	Enrique Alfaro (A. P.) MC (A.P.)

* DSMGV: Días de salario mínimo general vigente.

Además, el Instituto Electoral logró la certificación en la Norma ISO 9001:2008 de los procedimientos administrativos sancionadores, con lo que garantiza que las quejas y denuncias promovidas por los actores políticos y ciudadanos sean tramitadas de forma eficaz y resueltas en forma expedita, con estricto apego a la normatividad en la materia.

Recursos de revisión y apelación

Los partidos políticos, sus candidatos y la ciudadanía pueden promover recursos de revisión contra aquellos actos o resoluciones pronunciados por el Instituto Electoral o sus órganos desconcentrados.

Durante la presente gestión se interpusieron 291 recursos de revisión, de los cuales en un solo caso se revocan los actos impugnados; en 41 se confirman dichos actos y 230 fueron reencausados como diverso medio de impugnación.

Para combatir las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión, así como aquellos actos y resoluciones de cualquiera de los órganos del Instituto Electoral que no sean impugnables a través del recurso de revisión, los partidos políticos, candidatos y ciudadanía cuentan con el recurso de apelación.

Durante la presente gestión se presentaron 472 apelaciones, de las que solo se revocaron los actos impugnados en 70, con lo que se confirma que en el Instituto Electoral cuenta la legalidad.

Recursos de revisión

Del 1 de junio de 2010 al 8 de abril de 2013	
Recursos de revisión interpuestos	291
Resoluciones emitidas	285 *
Resoluciones acumuladas	2
Resoluciones que confirman los actos impugnados	41
Resoluciones que revocan los actos impugnados	1
Resoluciones que modifican los actos impugnados	0
Resoluciones que desechan el medio de impugnación	9
Reencausados como diverso medio de impugnación	230

* Al cierre de la edición del presente informe faltaban de resolverse cinco recursos de revisión interpuestos en 2012, proyectados para resolverse de manera acumulada en dos resoluciones más.

Recursos de apelación

Del 1 de junio de 2010 al 8 de abril de 2013	
Recursos de apelación interpuestos	472
Resoluciones emitidas	462
Resoluciones que confirman los actos impugnados	300
Resoluciones que revocan los actos impugnados	70
Resoluciones que modifican los actos impugnados	0
Resoluciones que desechan el medio de impugnación	45
Resoluciones que sobreseen el medio de impugnación	4
Rencausados como diverso medio de impugnación	41
Resoluciones que sobreseen y confirman	1
Resoluciones que desechan y confirman	1
Recursos retornados	4

Nota: Al cierre de la edición del presente informe faltaban de resolverse los recursos de apelación RAP-003/2013-SP, RAP-004/2013-SP, RAP-005/2013-SP, RAP-007/2013-SP, RAP-008/2013-SP y RAP-009/2013-SP, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

LOS RESULTADOS CUENTAN

Durante la jornada electoral casi **3 millones y medio** de ciudadanos salieron a votar.

Esta fue la elección en la que **más ciudadanos** han participado en la historia de Jalisco.

Con el **Instituto cuenta** el Participación

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

Capacitación en derecho electoral

El Instituto Electoral impartió doce cursos de capacitación a diversos partidos políticos, asociaciones ciudadanas y ciudadanía en general, en temas como:

- Sistemas de medios de impugnación.
- Procedimiento administrativo sancionador.
- Actos anticipados de campaña y precampaña.
- Delitos electorales.
- Topes y gastos de campaña.
- Propaganda electoral.

Estos cursos se realizaron con el fin de que tanto los partidos políticos como los ciudadanos conocieran las reglas del juego electoral y así evitar que los partidos y sus candidatos incurrieran en faltas por desconocimiento de la legislación, y que la ciudadanía participara activamente vigilando la elección.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Para la actual gestión del Instituto Electoral la comunicación ha sido un tema de primera importancia. Por ello se trabajó en diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación institucional. Para tal efecto el Instituto Electoral diseñó y puso en marcha una serie de líneas de acción comunicativa

como soporte de las funciones sustantivas del órgano electoral; funciones como comunicar y difundir los trabajos, logros y objetivos cumplidos del Instituto Electoral, así como también las obligaciones que le marca la normatividad: difundir valores democráticos, promover la cultura cívica y fomentar la participación ciudadana.

En ese sentido, la misión institucional de comunicación ha sido posicionar al Instituto Electoral como la autoridad en la materia más confiable y más avanzada del país por sus resultados en materia de modernización y su visión de la democracia participativa.

Uno de los objetivos principales de la política de comunicación ha sido situar al órgano electoral de Jalisco como un promotor de la democracia integral, además de ser un eficiente organizador de elecciones. Todo lo anterior transmitiendo con claridad los logros en innovación, profesionalización, participación ciudadana y cercanía con la sociedad.

Las políticas comunicacionales implementadas por el Instituto Electoral han sido de utilidad para lograr la unificación de criterios discursivos, la emisión de mensajes claros y concisos a la ciudadanía, la homogeneidad en la imagen institucional, la difusión de la misión estratégica del Instituto Electoral referente a la construcción de ciudadanía, así como para socializar el sistema electrónico de recepción del voto.



**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana

www.iepcjalisco.org.mx

Con el Instituto
cuenta la Democracia



Se posicionó a Jalisco como **punta de lanza** en el uso de herramientas **tecnológicas** al servicio de la **democracia**

Sobre este último punto, se hizo hincapié en que la urna electrónica genera certidumbre entre los ciudadanos que emiten su voto de esa manera, y se posicionó a Jalisco como punta de lanza en el uso de herramientas tecnológicas al servicio de la democracia.

Las actividades específicas de la estrategia integral de comunicación han sido:

- Producir mensajes claros que promuevan una cultura política sustentada en la equidad, la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
- Difundir las acciones y logros del Instituto Electoral.
- Fortalecer la imagen del Instituto Electoral ante la ciudadanía mediante el desarrollo de campañas informativas dotadas de contenidos referentes a la confianza, la transparencia, la innovación y el profesionalismo.
- Utilizar nuevas tecnologías de comunicación como la conocida campaña 2.0 para difundir mensajes institucionales a través de las redes sociales como *Facebook* y *Twitter*; buscadores *web* como *Google* y plataformas de transmisión de datos y videos como *You Tube*.

De esta manera, se logró una comunicación óptima de los mensajes deseados gracias a esta campaña que maximizó la exposición del mensaje, con cobertura completa en los distintos sectores de la sociedad en todo el estado.

Esta política integral de comunicación le ha permitido al Instituto Electoral posicionarse de manera positiva entre los diferentes sectores y estratos de la sociedad jalisciense.

Política de ahorro durante el proceso electoral
local ordinario 2011-2012

Concepto	Ahorro
Sueldo consejero presidente.	\$ 479,616
Sueldo consejero electorales.	\$ 3'195,432
Reducción de un mes de contratación de subcoordinadores y enlaces administrativos.	\$ 4'153,816
Disminución de dos niveles salariales al personal eventual contratado para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.	\$11'000,000
Total	\$18'828,864

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Desde el inicio de esta administración, el Instituto Electoral se propuso consolidar una política para ejercer de manera eficiente los recursos económicos, humanos y materiales a través del manejo responsable y la rendición de cuentas.

Como resultado de esta política, el Instituto Electoral logró ser más eficiente en la aplicación del gasto, esto permitió que obtuviera el reconocimiento por parte del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, como una de las pocas dependencias del estado de Jalisco que está al corriente con la totalidad de las obligaciones hacendarias que la ley le marca.

Como parte del objetivo para sanear sus finanzas el Instituto Electoral ha realizado una serie de esfuerzos para estar al corriente de todas sus responsabilidades en materia de cuotas con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Pensiones del Estado, Secretaría de Hacienda, así como con el pago de bienes y servicios a sus proveedores.

Por otra parte, esta administración se planteó reducir el gasto en varios rubros, entre los que destacan: reajuste de salarios al personal de primer nivel, disminución de dos niveles salariales al personal eventual contratado para el proceso electoral local ordinario 2011-2012 y reducción de un mes en la contratación de los subcoordinadores distritales y enlaces administrativos para el proceso electoral.

Lo anterior generó un ahorro para el órgano electoral de 18 millones 828 mil 864 pesos, lo que equivale a 17 por ciento del presupuesto asignado al Instituto Electoral para el ejercicio 2013, sin incluir las prerrogativas a los partidos políticos.

De esta manera, la gestión actual logró la meta de que el Instituto Electoral contara con finanzas sanas, generando certeza en los ciudadanos sobre el manejo eficiente de los recursos económicos que se ejercen para su funcionamiento.

Además, acorde con la política de transparencia ejercida, en su página *web* institucional se reportan diariamente todos los cheques emitidos por el organismo electoral.

Durante el proceso electoral el Instituto Electoral logró un **ahorro** de casi **\$19 millones** lo que equivale a **17 por ciento** del presupuesto 2013

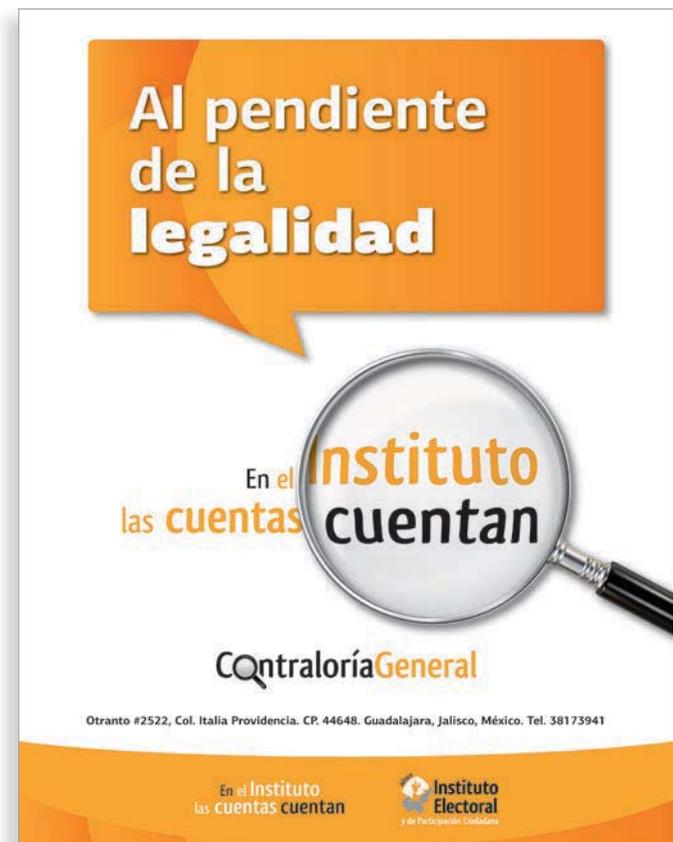
CONTRALORÍA GENERAL

El Instituto Electoral dispone de un órgano de control interno que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del propio organismo denominado Contraloría General.

El titular de este órgano es designado por el Congreso del Estado de Jalisco con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, y su cargo tiene una duración de tres años. La Contraloría General está dotada de autonomía técnica y de gestión.

Durante el periodo que se informa la Contraloría General analizó que los recursos con los que contó el Instituto Electoral durante la presente gestión fueron ejercidos con legalidad, responsabilidad y bajo el principio de disciplina presupuestal.

Lo anterior lo realizó a través de distintas actividades entre las que destacan: fiscalización financiera, visitas de verificación a órganos desconcentrados y registro patrimonial de los servidores públicos.





Fiscalización financiera

En estricto apego al principio de exhaustividad, el órgano de control interno del Instituto fiscalizó el gasto ejercido durante el ejercicio fiscal 2011.

En dicha fiscalización se revisaron 3 mil 046 pólizas de cheque, 900 pólizas de seguro y 163 pólizas de ingreso, actividad que permitió:

1. Comparar los montos erogados, con los presupuestados.
2. Vigilar el comportamiento del gasto.
3. Corroborar la existencia del gasto, a través de la documentación soporte.
4. Verificar que los montos erogados por conceptos regulados en la normatividad administrativa estén apegados en tiempo y límites a los ahí referenciados.

Como resultado del análisis realizado por la Contraloría General, se emitió una serie de acciones correctivas y preventivas que permitieron al Instituto Electoral analizar con oportunidad la aplicación del gasto y así conducirse en un marco de responsabilidad y disciplina presupuestal.

Visitas de verificación a órganos desconcentrados

La Contraloría General del Instituto Electoral realizó una verificación a los órganos desconcentrados del propio organismo que consistió en visitas a cuarenta Consejos Distritales y Municipales y seis centros de acopio.



La Contraloría General desarrolló **acciones** que permitieron la **aplicación** del gasto en un marco de **disciplina presupuestal**

Mediante dicha actividad, la Contraloría General corroboró la existencia y destino de la aplicación que tuvieron los recursos humanos, financieros y materiales asignados, y mediante un diagnóstico general y recomendaciones emitidas se logró fortalecer los controles internos de este organismo electoral.

Registro patrimonial de los servidores públicos

Durante la presente gestión el Instituto Electoral, a través de su Contraloría General, obtuvo mejoras significativas en el registro del patrimonio, a lo que están obligados algunos de los servidores públicos.

Dichas mejoras se debieron principalmente a modificaciones que ayudaron a complementar el formato de declaración de situación patrimonial, la adaptación del sistema electrónico de la Contraloría General y la socialización con servidores públicos del Instituto Electoral sobre la importancia de presentar su declaración en tiempo y forma a través de *banners* en el sitio *web* institucional y comunicados por medio de los titulares de cada una de las áreas.



TRANSPARENCIA

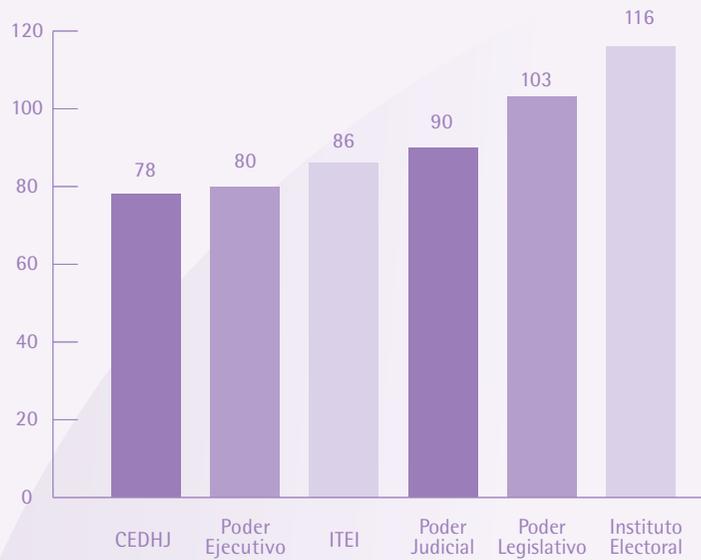
Desde el inicio de esta administración el objetivo en materia de transparencia fue muy claro: ser el sujeto obligado más transparente de Jalisco. Al cierre de esta gestión, el Instituto Electoral es uno de los sujetos obligados que publica la mayor cantidad de información fundamental en su página de internet. De contar con 27 obligaciones de información fundamental, en la anterior Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, pasamos a ser obligados a publicar 116 obligaciones con la nueva Ley de Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Esta información es actualizada de forma mensual a través de la página de internet del Instituto Electoral, disponible para cualquier ciudadano en todo momento.

Durante el periodo que se informa, el Instituto Electoral fue uno de los sujetos obligados de la entidad que recibió el mayor número de solicitudes de información. Al mismo

tiempo es el sujeto obligado con el menor número de recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Lo anterior habla del alto índice de satisfacción de los solicitantes, quienes, al no tramitar un recurso de revisión, se muestran conformes con la respuesta a su solicitud de información.

Por otro lado, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de las instituciones de la democracia, esta administración del Instituto Electoral decidió participar en la puesta en marcha del portal ELENMEX, un sitio de internet que pone a disposición de la ciudadanía información de todos los órganos y procesos electorales del país. En palabras de la Comisión Técnica del Grupo de Trabajo de ELENMEX, el Instituto Electoral es uno de los organismos que mayor cumplimiento, en tiempo y forma, ha tenido en la publicación de información en el portal, ya que tiene cargada información desde el proceso electoral del 2005. Además, este órgano electoral tuvo a su cargo la presidencia del portal ELENMEX durante 2011.

Obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados por la Ley de Transparencia e Información pública de Jalisco



Solicitudes de información tramitadas ante el Instituto Electoral y recursos de revisión interpuestos (2010-2012)



El Instituto Electoral fue uno de los sujetos **obligados** que recibió el **mayor** número de **solicitudes de información**



Convenios interinstitucionales

Convenio	Actividades desarrolladas en conjunto
Instituto Federal Electoral	Se establecieron las bases y los mecanismos operativos entre ambos organismos para el apoyo en los comicios que se celebraron de forma coincidente el pasado 1 de julio de 2012.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Se establecieron las bases y los mecanismos de coordinación entre ambos organismos para el apoyo en el proceso electoral local ordinario 2011-2012.
Comisión Nacional de Textos Gratuitos	Se donaron los residuos que se obtuvieron de la destrucción de los listados nominales, boletas electorales y demás documentos no útiles relativos al proceso electoral local ordinario 2008-2009 y proceso extraordinario de los municipios de San Cristóbal y Gómez Farías.
Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	Coordinación entre ambos organismos para el apoyo en el desarrollo de las elecciones del pasado 1 de julio de 2012.
Universidad de Guadalajara	Se establecieron las bases generales para el apoyo y coordinación de programas, congresos, foros, capacitaciones mesas de trabajo y acciones que ambas instituciones decidan organizar en conjunto.
Televisión Abierta de la Universidad de Guadalajara y el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Se establecieron las bases para el apoyo de la transmisión de los dos debates entre los candidatos al cargo de gobernador constitucional del estado que se celebraron durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara	Se establecieron las bases de colaboración para que los alumnos tuvieran la oportunidad de realizar las prácticas profesionales en el Instituto Electoral.
Instituto Electoral de Baja California	Se establecieron las bases y mecanismos que contribuyan a fortalecer la democracia electoral para implementar la tecnología electoral en la renovación de los centros educativos, así como promover la participación ciudadana con nuevos instrumentos tecnológicos en el estado de Baja California Sur, esto a través de la coordinación de acciones de ambos organismos.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante esta administración, el Instituto Electoral fortaleció la vinculación con instituciones u organismo interesados en coadyuvar en temas político-electorales, democracia, participación ciudadana, tecnología, equidad de género, temas editoriales, sustentabilidad, entre otros.

De esta manera, el Instituto Electoral concretó esta vinculación con una serie de programas y actividades con el fin de enriquecer la calidad de la democracia en Jalisco.

La tabla de la izquierda describe los principales convenios y acciones de la estrategia de vinculación y cooperación que el Instituto Electoral ha realizado durante esta gestión, así como sus resultados concretos.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL

Para el Instituto Electoral la internacionalización surge como una opción no solo para proyectar sus actividades, proyectos y programas estratégicos, sino como la oportunidad de conocer y aprovechar experiencias exitosas de buenas prácticas en otras latitudes. Este intercambio de experiencias e información precisa y oportuna ha contribuido al debido fortalecimiento de la democracia en el estado de Jalisco.

Los esfuerzos de vinculación internacional del Instituto Electoral han permitido que la proyección y valoración del Instituto entre la comunidad internacional no sólo tenga que ver con su nivel de eficiencia y profesionalismo con que cumple su función de organizar elecciones sino, además, con su genuino compromiso de innovar y apoyar activamente temas de vanguardia como el sistema electrónico



Colaboración institucional con organismos internacionales

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México	Permitió obtener recursos humanos económicos y técnicos para fungir como coorganizador del primer "Seminario Internacional de Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática". Guadalajara, México, abril de 2011.
Congreso Internacional de Derecho Electoral	Se realizó en intercambio de información técnica y logística para la implementación del sistema electrónico para la recepción del voto. San Pablo, Brasil, noviembre de 2011.
Foro "El Código Electoral que Colombia necesita"	Se dialogó sobre la experiencia de Jalisco en la implementación del sistema electrónico para la recepción del voto. Bogotá, Colombia, marzo de 2012.
Organización de Estados Americanos (OEA)	Se establecieron las bases para el acompañamiento que realizaron observadores internacionales al uso del sistema electrónico para la recepción del voto, así como su evaluación técnica durante el proceso electoral de 2012 en Jalisco.
Mesas de diálogo "Mejores prácticas electorales"	Se compartieron experiencias en materia electoral, de participación ciudadana y uso de tecnologías. Estas mesas de diálogo se llevaron a cabo con académicos de la República de Irán e Iraq, Guadalajara, México, febrero de 2013.
Autoridades parlamentarias, municipales y académicas de la provincia de Lecce, Italia	Se establecieron las bases y mecanismos para la implementación del sistema electrónico para la recepción del voto en el referéndum en los municipios de Martignano y Melpignano, mayo de 2013.
Universidad de Salamanca, España	Se establecerán las bases para programas de movilidad de investigadores, personal docente y funcionarios, así como la realización de seminarios, talleres, cursos de especialización para promover el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con la gestión electoral. Dichos programas serán para impulsar proyectos de investigación y publicaciones que difundan la cultura democrática.

de recepción del voto, asuntos de equidad de género y participación ciudadana, por mencionar algunos.

En la tabla contigua se mencionan las principales vertientes y acciones de la estrategia de vinculación y cooperación que el Instituto Electoral ha realizado durante esta gestión.

Seminario internacional "Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática"

En abril de 2011 el Instituto Electoral organizó, con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el seminario internacional "Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática". El objetivo de este seminario fue reflexionar y compartir experiencias exitosas en diversos países sobre democracia 2.0; voto electrónico; redes sociales, plataformas tecnológicas y acción política; perspectivas sobre el uso de internet en procesos electorales y aspectos político-sociales del voto electrónico.

Entre los conferencistas internacionales que estuvieron presentes se cuenta a Ravneet Singh (Election Mall Technologies, EUA); Brian Hancock (Electoral Assistance Commission, EUA) y Ronan Mc Dermott (asesor en tecnologías aplicadas a asuntos electorales de Irlanda).

El seminario de corte internacional reunió a especialistas, académicos, funcionarios electorales y legisladores quienes intercambiaron reflexiones y experiencias sobre el uso de nuevas tecnologías en los procesos electorales. Fruto de este seminario fue la publicación, en español y en inglés, del libro *Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática*.



El Instituto Electoral ha apoyado decididamente con **recursos económicos**, humanos, **técnicos**, de conocimiento y materiales a **organizaciones** de la sociedad civil

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como una estrategia para promover condiciones de participación y dialogo, el Instituto Electoral se propuso participar de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil, lo que ha permitido tener contacto con sectores de la sociedad interesados en incidir en la agenda pública de nuestro estado, a través de la discusión sobre el camino a seguir en la construcción de ciudadanía, políticas públicas y reformas.

Durante esta gestión, el Instituto Electoral ha apoyado decididamente con recursos económicos, humanos, técnicos, de conocimiento y materiales a organizaciones de la sociedad civil para la realización de importantes espacios de análisis y reflexión entre los que destacan: el foro “Hacia una nueva Constitución” en el cual participaron Margarita Sierra, Miguel Carbonell, Esteban Garaiz y Roberto Castelán.

Además se apoyó al congreso internacional “Hacia ciudades libres de autos”, en el taller “Movilidad inteligente”; se auspició a la Organización Bien Muchos por la Paz, en el foro: “La participación ciudadana comienza por uno”; se participó en el festival musical “Por el respeto de los derechos de los jóvenes” invitando a los asistentes a votar en las elecciones del 1 de julio, entre otros. 



BLACK HAWK
Sikorsky

XC-SPJ
DANGER



Proceso electoral
5 local ordinario
2011-2012

Proceso electoral local ordinario 2011-2012

El presente capítulo describe el proceso electoral ordinario 2011-2012. Está dividido en cinco apartados y expone de forma breve como el Instituto Electoral logró, de la mano de la ciudadanía y de los partidos políticos, una elección confiable, en orden y bajo el amparo de los principios rectores de la función electoral.

La primera parte da cuenta de la organización del proceso electoral; la segunda describe el proceso de selección y reclutamiento de los capacitadores asistentes electorales; la tercera parte enfatiza en diversos aspectos del debate entre candidatos.

Por otro lado, la cuarta expone los logros derivados de la campaña de promoción del voto; la quinta destaca que la urna electrónica dotó de certeza, inmediatez y transparencia al proceso electoral, y que todos esos logros colocaron al Instituto Electoral como un modelo de buenas prácticas, tanto en la escala nacional como en la internacional.

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Para las distintas etapas que comprende el desarrollo del proceso electoral resultaron de gran relevancia los trabajos que en materia de organización realizó el Instituto Electoral, debido a que de ésta dependió la instalación de las casillas, la remisión de los paquetes electorales, la ubicación y acondicionamiento de los inmuebles sedes de los órganos desconcentrados del mismo y todas las actividades operativas y logísticas desarrolladas durante el proceso electoral.

El procedimiento de organización electoral obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2008, a través de la cual se consiguió que los trabajos realizados en las etapas previas, simultáneas y posteriores a la jornada electoral se realizaran de la manera más eficiente, sistematizada y profesionalizada, lo que reflejó una mayor calidad para lograr la satisfacción y certeza de los ciudadanos.



Para el proceso electoral local ordinario 2011-2012, se **implementaron** de forma **exitosa** las acciones correspondientes a la **organización** electoral

Dentro de las actividades certificadas y que tuvieron que ver en el éxito de la organización del proceso electoral se encuentran:

- División territorial.
- Selección del personal central y distrital.
- Instalación de los Consejos Distritales y Municipales.
- Instalación de casillas electorales.
- Documentación y material electorales.
- Sistema de información sobre la jornada electoral.

División territorial

Respecto de la división territorial el Instituto Electoral, basándose en el seccionamiento federal y considerando los productos cartográficos de diversos organismos como el Instituto de Información Territorial de Jalisco, el IFE y el INEGI, determinó la división del territorio del estado en una circunscripción, veinte distritos electorales uninominales y 3 mil 484 secciones electorales.

Instalación de los Consejos Distritales y Municipales

Se consiguieron inmuebles idóneos, funcionales y de fácil ubicación para la instalación de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral, mismos que fueron acondicionados para el correcto desarrollo de las actividades que a ellos corresponden. Se contó con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Protección Civil del Estado.

Instalación de casillas electorales y entrega de documentación y material electorales

En lo referente a la instalación de casillas electorales, el Consejo General determinó la instalación de 8 mil 871 casillas, para lo que fue necesario identificar lugares que cumplieran con los requisitos legales.

Así, el día de la jornada electoral fue posible instalar 100 por ciento de las casillas, mismas que estuvieron al servicio de los ciudadanos desde las primeras horas del domingo 1 de julio y que contaron con los insumos necesarios para su operación en tiempo y forma.

Gracias al despliegue operativo y logístico el Instituto Electoral trasladó de manera oportuna más de 15 millones

de boletas para las elecciones de municipales, diputados y gobernador, más de 50 mil actas y demás documentación y material electoral como urnas, sobres, bolígrafos, sellos, mesas, mamparas, perforadoras, tinta indeleble, crayones, entre otros artículos.

Destaca la operación realizada en el despliegue de las urnas que recibirían el sufragio a través del sistema electrónico de votación y de los paquetes de urnas tradicionales cuyo destino fue las casillas de “difícil acceso”, por un lado los paquetes para el sistema electrónico fueron cuidadosamente llevados a los domicilios de los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla en camionetas acondicionadas para su traslado seguro y en algunos casos, como en los más remotos sitios del norte del estado, incluso debieron ser trasladadas en medios de transporte aéreo.

Por otro lado, en aquellos lugares donde no existe forma de llegar por tierra, se trasladó el material electoral en vehículos acuáticos garantizando que todos los ciudadanos del estado pudieran emitir su sufragio, sin importar las condiciones geográficas de las más remotas comunidades de la entidad.

Gracias al despliegue **operativo**
y **logístico** el Instituto Electoral
trasladó **oportunamente** más
de **15 millones** de boletas

Jalisco
**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana

Sistema de Información sobre la Jornada Electoral

El Sistema de Información sobre la Jornada Electoral (SIJE) permitió tomar acciones preventivas ante cualquier acontecimiento extraordinario previo y durante el desarrollo de la jornada electoral. Se verificaron las coberturas telefónicas para el envío de datos del sistema electrónico de votación y se realizaron pruebas de equipos y simulacros.

Este sistema canalizó la información sobre la instalación de casillas, lo que permitió actuar de manera eficaz en aquellas en las que no fue posible comenzar a recibir la votación en punto de las 08:00 horas.

El SIJE proporcionó la información acerca de la integración de las Mesas Directivas de Casilla y la presencia de los representantes de partidos políticos en las mismas, con el fin de conocer el número de ciudadanos debidamente capacitados que participaron como funcionarios de casilla y los partidos que se encontraban representados en cada una de las casillas electorales instaladas.

Protocolo de seguridad para personal del Instituto Electoral

El Instituto Electoral elaboró e implementó, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, un protocolo de seguridad para el personal del mismo, tanto para aquellos que trabajaron principalmente en campo (como los capacitadores asistentes electorales, los coordinadores y subcoordinadores distritales y municipales) como para el personal que realizó sus actividades dentro de las oficinas centrales del Instituto Electoral y de sus órganos desconcentrados. Lo anterior, a través de las siguientes acciones preventivas:





Se cumplió con la **instalación** de **8,871 casillas** el día de la elección, a lo largo de todo el **territorio** del estado, para **recibir** la **votación** de la ciudadanía

- Seguridad en el exterior.
- Seguridad en el transporte público.
- Seguridad en el automóvil.
- Seguridad en la oficina.
- Seguridad en el transporte de material.
- Seguridad en la informática.
- Extorsión telefónica.
- Actitud ante un asalto.

Gracias al trabajo de logística y operatividad de la organización del proceso electoral, se logró tener una adecuada división territorial del estado, garantizando una apropiada distribución proporcional de la población en los distintos distritos y secciones que la componen; se contó con personal altamente calificado; se instalaron los órganos desconcentrados del Instituto Electoral en inmuebles idóneos; se garantizó que todos los ciudadanos del estado pudieran ejercer su derecho al voto con los insumos necesarios dentro de sus comunidades; se corrigió en forma anticipada cualquier aspecto que pudiera producir contingencias el día de la jornada electoral y se previno sobre cualquier acto de inseguridad que pudiera poner en riesgo al personal de la institución.

Con todo lo anterior, el Instituto Electoral logró que el proceso electoral local ordinario 2011-2012 se desarrollara sin contingencias mayores y se cumpliera con el mandato constitucional de organizar las elecciones en el estado Jalisco.





CAPACITACIÓN ELECTORAL

El Instituto Electoral cumplió con la instalación de 8,871 casillas el día de la elección, a lo largo de todo el territorio del estado, para recibir la votación de la ciudadanía. Ello implicó contar con 62 mil 097 funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (FMDC), titulares y suplentes, el día de la jornada electoral. Lograr la instalación de éstas implicó realizar esfuerzos en dos grandes rubros: primero, la conformación de un ejército de capacitadores asistentes electorales (CAE), quienes fueron los encargados de la capacitación de los FMDC; segundo, la insaculación, nombramiento y capacitación de los FMDC que recibieron la votación de los electores el 1 de julio del 2012.

Selección y reclutamiento de CAE

Se recibieron 9 mil 633 solicitudes de aspirantes a CAE, quienes fueron sometidos a una evaluación integral en la que se realizó una evaluación curricular; cada uno de ellos presentó un examen escrito y sostuvo una entrevista con personal de los Consejos Distritales. Como resultado de este proceso de selección se contrataron un mil 929 CAE. Del total de estos capacitadores, 493 fueron contratados para trabajar en los

distritos 01, 17 y el municipio de Gómez Farías, en la capacitación electoral con sistema electrónico de recepción del voto. En concordancia con la equidad de género, 51 por ciento de los CAE fueron mujeres y 49 por ciento fueron hombres.

Insaculación y capacitación a ciudadanos para ser funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

En lo que respecta a la conformación de las Mesas Directivas de Casilla, en la primera insaculación fueron seleccionados 519 mil 486 ciudadanos. Los CAE visitaron a cada uno de los ciudadanos insaculados para notificarles que fueron considerados por el Instituto Electoral para integrar las Mesas Directivas de Casilla. En esta etapa se impartió un primer curso de capacitación a los ciudadanos insaculados y se elaboró un listado por cada sección de ciudadanos aptos, legal y físicamente, para desempeñarse como FMDC. Este listado sirvió de base para la segunda insaculación. Una vez entregados los nombramientos de los ciudadanos que se desempeñaron como FMDC siguió la impartición de un segundo curso de capacitación para el adecuado desempeño de sus funciones.

A los FMDC que recibieron su nombramiento y asistieron al segundo curso de capacitación se les invitó a participar en simulacros de la jornada electoral. También se realizaron cinco

Ciudadanos que se involucraron en el proceso local ordinario y la jornada electoral del primero de julio del 2012

Ciudadanos que colaboraron en la organización del proceso local ordinario y la jornada electoral del 1 de Julio de 2012	67,311
Funcionarios de casilla	62,097
Capacitadores asistentes electorales	1,929
Consejeros y secretarios distritales	160
Consejeros y secretarios municipales	764
Personal directivo y administrativo del órgano central como de los órganos desconcentrados	1,347

simulacros con el sistema electrónico de recepción de voto, con la intención de socializar entre la ciudadanía y entre los FMDC el uso de la urna electrónica. Estos esfuerzos le permitieron al Instituto Electoral contar con ciudadanos comprometidos y bien capacitados para desempeñarse como FMDC. Como resultado de estos esfuerzos, el día de la jornada electoral fue instalado 100 por ciento de las Mesas Directivas de Casilla.

Si bien la organización del proceso electoral recayó en el Instituto Electoral, esta gran responsabilidad no hubiera sido posible sin la entusiasta, comprometida y responsable participación del ejército de ciudadanos el día de la elección. Todos ellos hicieron un total de 67 mil 311 ciudadanos trabajando para garantizar el derecho al voto de más de 5 millones jaliscienses, lo que demuestra que tuvimos unas elecciones organizadas por y para los ciudadanos.

DEBATES ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO

Como parte de sus funciones sustantivas, el Instituto Electoral fomenta y propicia los debates entre candidatos a cargos de elección popular, para que la ciudadanía conozca las diferentes propuestas, plataformas y ofertas políticas, y de esa manera emita un voto informado y razonado.

Por disposición del Código Electoral, en su artículo 86, el organismo electoral debe coordinar la realización de dos debates entre candidatos al cargo de gobernador constitucional del estado de Jalisco.





En ese sentido, el Instituto Electoral aprobó el acuerdo mediante el que se determinaron fechas, horarios, formatos y reglas de los dos debates entre candidatos a ocupar el gobierno del estado de Jalisco en el proceso electoral 2011-2012.

El primer debate se realizó el martes 1 de mayo a las 20:00 horas en las instalaciones del Canal 44 de televisión abierta de la Universidad de Guadalajara; y el segundo fue el domingo 10 de junio a las 10:00 horas en las instalaciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. El moderador para el primer debate fue el periodista Diego Petersen Farah, mientras que para el segundo fue el comunicador Ramiro Escoto Ratkovich.

Los temas que se abordaron en el primer debate fueron:

- Cultura.
- Educación.
- Desarrollo económico y empleo.
- Impartición de justicia.

En el segundo debate, los temas fueron:

- Salud.
- Seguridad pública.
- Desarrollo urbano.
- Ecología.

Ambos debates fueron transmitidos por un total de 85 medios de comunicación, entre televisoras y radiodifusoras públicas y privadas del estado de Jalisco. Es importante resaltar que en la transmisión televisiva de ambos debates, en conso-

nancia con la no discriminación, se utilizó la interpretación de señas para personas con discapacidad auditiva.

En internet, el promedio de personas que vieron la transmisión de los debates fue de 8 mil 178 personas y el pico más alto de audiencia concurrente en una hora fue de 3 mil 672 personas. Datos relevantes de los debates:

- 53 medios de comunicación se acreditaron para tener acceso al lugar del debate.
- 24 por ciento de jaliscienses vieron el debate por algún medio de comunicación, según una encuesta publicada por *El Universal*.
- El primer debate fue *trend topic* nacional en la red social *Twitter*.
- El costo del debate para gobernador del estado de Jalisco organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco fue de 149 mil 119 pesos.
- El costo del debate entre candidatos a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, organizado por el IEDF costó, aproximadamente, 1 millón 337 mil 634 pesos.
- El costo del debate para presidente de la república organizado por el IFE fue de 4 millones 92 mil 144 pesos con 22 centavos.

Con acciones como la realización de los dos debates entre los candidatos al gobierno del estado, el Instituto Electoral cumplió con una de sus funciones fundamentales como la difusión de propuestas dentro de un marco de pluralidad democrática.





CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO

Para el proceso electoral el Instituto Electoral implementó una campaña integral de comunicación para lograr una mayor efectividad en la transmisión de sus mensajes. Para tal efecto utilizó herramientas propias tanto de las denominadas “campañas en aire”, como de las llamadas “campañas en tierra”, al igual que la inclusión de nuevas tecnologías de información, como internet y otras herramientas innovadoras. La “campaña en aire” se realizó por radio y televisión, mientras que la “campaña en tierra” se desarrolló mediante herramientas más cercanas a la gente, con anuncios en diversos medios, como espectaculares, parabuses, camiones urbanos, macrobuses, vallas móviles y tren ligero, entre otros.

Así, se logró la comunicación óptima de los mensajes deseados gracias a esta campaña que maximizó la exposición del mensaje, con cobertura completa en los distintos sectores de la sociedad en todo el estado.

Se utilizaron también los *cineminutos*, los cuales, al ser transmitidos en la pantalla grande, difundieron los mensajes institucionales en gran formato y de manera directa. En particular, esta herramienta se utilizó solo en la recta final, quince días antes de la elección, con la intención de intensificar la invitación al voto.

En cuanto a la campaña en internet, se utilizó la llamada publicidad en tecnología *Web 2.0*, que consiste en la transmisión de mensajes a través de plataformas de uso constante

por los ciudadanos, como *Facebook*, *Google* y *Youtube*. En *Facebook* se hizo promoción de videos, fotogalerías e información básica respecto al proceso electoral; *Google* se utilizó para generar más tráfico hacia la página oficial del Instituto Electoral y, por último, en la plataforma de *Youtube*, se promovieron los videos creados por el Instituto Electoral en los que se resumían las acciones de todo el proceso electoral, al igual que cápsulas con temas específicos relacionados al mismo.

Las diferentes etapas de la campaña de promoción del voto son las siguientes:

- “En el voto habita”.
- “Votaste... Gracias”.
- “La democracia cuenta”.

En la página de internet del Instituto Electoral se dispuso también el micrositio denominado “Proceso Electoral” en el que se colocó toda la información referente a candidatos y ubicación de casillas; posterior a la jornada electoral se publicaron resultados de las diferentes elecciones y la conformación de los 125 ayuntamientos jaliscienses, la lista de los diputados ganadores por el principio de mayoría y la lista de los diputados por la vía de la representación proporcional; así como el Canto Electrónico de Resultados Preliminares (CEPREP).



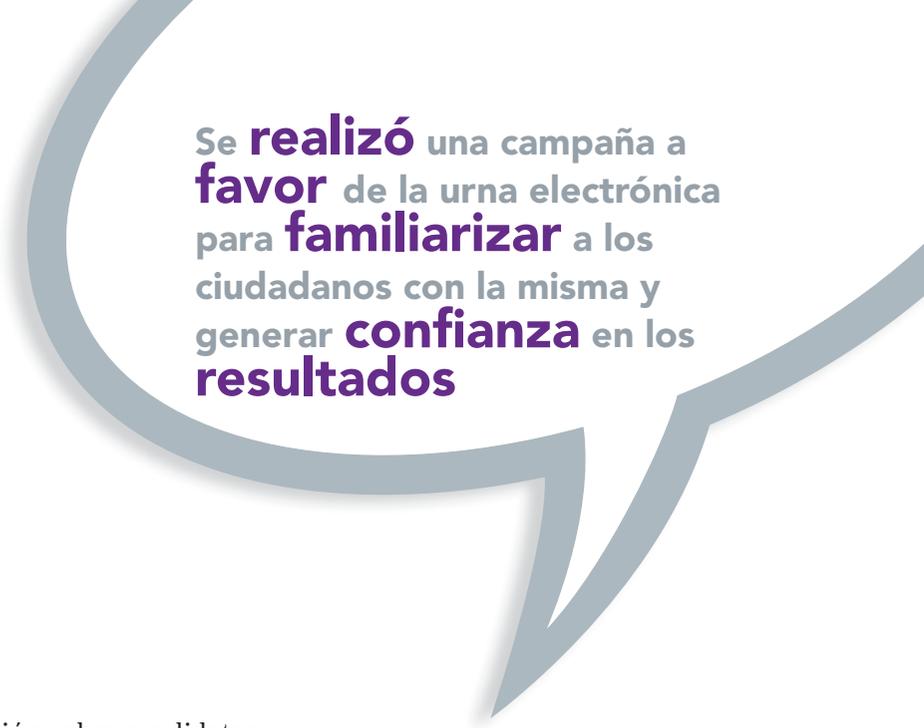


De manera paralela se realizó una campaña a favor de la urna electrónica para familiarizar a los ciudadanos con la misma y generar confianza en los resultados que se obtendrían con este sistema.

Como parte de las actividades previas al día de la jornada electoral, y para promoción de la urna electrónica, se utilizaron también varios medios característicos por su impacto inmediato y versatilidad, tales como los espectaculares, volantes, camiones suburbanos, vallas móviles con perifoneo, un *call center* destinado a informar sobre el uso de esta herramienta tecnológica y, al mismo tiempo, mediante llamadas telefónicas con el servicio de autodial se realizaron 102 mil 688 llamadas distribuidas en los 43 municipios que votaron con urna electrónica.

En la página *web* institucional se montó también un micrositio específico para la urna electrónica, en la que se explica su uso, se presenta una reseña histórica de los sistemas electrónicos de recepción del voto a nivel internacional, nacional y, por supuesto, local. En este apartado se informa sobre los simulacros realizados con el dispositivo electrónico y se explica el uso y funcionamiento de la urna a través de información digitalizada y cápsulas informativas. Asimismo, se contó con un buscador para ubicar las casillas en donde se recibiría el voto a través de las urnas electrónicas.

Se dispuso la “línea electoral 01800” para que los ciudadanos solicitaran información referente al proceso electoral, en la que se recibieron 75 mil 511 llamadas;



Se **realizó** una campaña a **favor** de la urna electrónica para **familiarizar** a los ciudadanos con la misma y generar **confianza** en los **resultados**

se creó una aplicación para teléfonos móviles con información sobre candidatos y ubicación de casillas, también se emitieron mensajes SMS como recordatorio para asistir a votar.

Como parte de la estrategia para socializar la urna electrónica, el Instituto Electoral editó el periódico *Elector*, medio impreso tamaño tabloide de 12 páginas con un tiraje de 50 mil ejemplares. *Elector* se distribuyó en los 43 municipios en los que se votó a través del sistema electrónico de recepción del voto e informó a los ciudadanos sobre los antecedentes de la urna electrónica en elecciones vinculantes en Jalisco; los lugares en que se votaría con urna electrónica; el porqué de la decisión de utilizar este sistema en Jalisco; los principales beneficios de utilizarlo; un instructivo con los pasos para votar con urna electrónica, así como una numeralia sobre el tema.

De esta manera se logró una comunicación óptima de los mensajes deseados gracias a esta campaña que maximizó la exposición del mensaje, con cobertura completa en los distintos sectores de la sociedad en todo el estado.

El éxito de esta campaña integral de comunicación y promoción del voto se puede evaluar considerando la asistencia de los ciudadanos a votar el día de la jornada electoral. La votación alcanzó 64 por ciento de participación de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, una de las más altas en la historia electoral de Jalisco y la más alta si se considera la participación en términos absolutos.

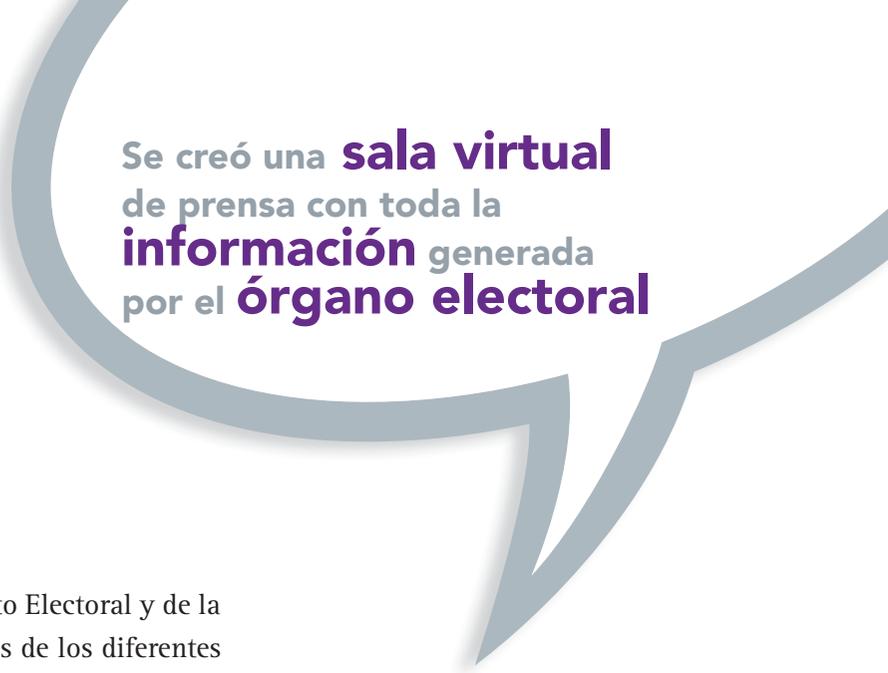


De igual manera, se puede ponderar la campaña de comunicación con la entusiasta participación de los ciudadanos para fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla titulares. Esta participación fue de 35 mil 612 ciudadanos recibiendo y contando los votos el día de la jornada electoral.

Atención a medios de comunicación

Como parte de su estrategia integral de comunicación, durante el proceso electoral 2011-2012, el Instituto Electoral organizó el curso-taller “Periodismo Electoral” para capacitar a reporteros sobre el proceso electivo. Este curso tuvo por objetivo proporcionar herramientas teórico-prácticas a los periodistas que cubrieron el proceso en el Instituto Electoral. Fue impartido por especialistas con una amplia experiencia en temas relacionados con los medios de comunicación y los procesos electorales, así como por funcionarios del propio Instituto Electoral. Los temas que se impartieron en el curso fueron los siguientes:

- Legislación electoral (actos anticipados de campaña, delitos electorales, prerrogativas a partidos, fiscalización, geografía electoral y sistema electrónico de recepción del voto).
- Democracia, elecciones y medios de comunicación.
- Estrategias de cobertura mediática en procesos electorales.
- Redes sociales y periodismo digital.
- Ética periodística en la cobertura de procesos electorales.



Se creó una **sala virtual**
de prensa con toda la
información generada
por el **órgano electoral**

Se entregó constancia con valor curricular por parte del Instituto Electoral y de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García a los 37 reporteros de los diferentes medios de comunicación que tomaron el curso.

Como parte de la labor de atención a medios también se diseñó una estrategia para facilitar información a los reporteros de la fuente, que consistió en la circulación de boletines informativos en un formato digital amigable; la elaboración de manuales informativos temáticos para la aclaración de asuntos específicos del Instituto Electoral; se creó una sala virtual de prensa con toda la información generada por el órgano electoral: boletines de prensa, datos estadísticos, imágenes, audio y video.

URNA ELECTRÓNICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012

Utilización de la urna electrónica antes de la jornada electoral

El Instituto Electoral siempre tuvo la convicción de que la urna electrónica sería exitosa. No obstante, el dar un paso en la innovación no es sencillo, el escepticismo y las especulaciones rodean las transformaciones de toda organización.

En su momento, la urna electrónica fue objeto de crítica y desconfianza por parte de algunos actores políticos que no confiaban en este instrumento. Por esa razón, utilizarla en elecciones vinculantes no fue un proceso sencillo. Fue necesario implementar una estrategia de sensibilización para cambiar las percepciones negativas sobre la misma.

Usuarios en ejercicios con urna electrónica

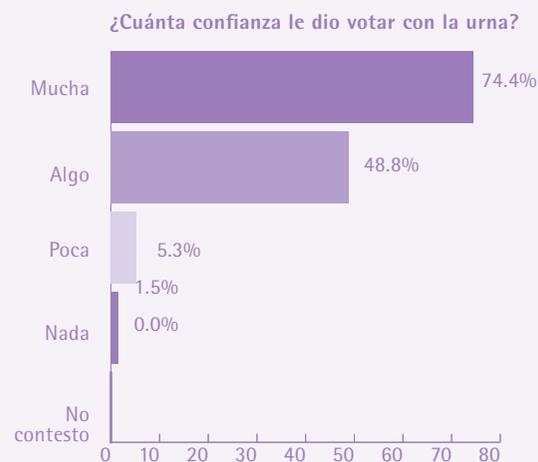
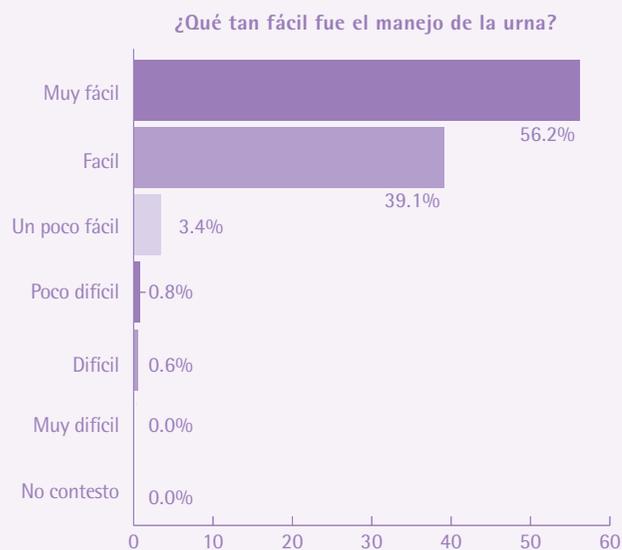
Tipo de evento	Cantidad de usuarios
1er. simulacro de elección	30,950
2do. simulacro de elección	26,169
3er. simulacro de elección	7,118
4to. simulacro de elección	12,217
5to. simulacro de elección	14,331
Consultas ciudadanas	33,390
Elecciones en universidades	3,604
Elecciones en centros de educación básica y bachillerato	23,426
Premio de las niñas y los niños por los derechos de la infancia en 25 escuelas primarias	10,500
Elecciones en municipios	15,477
Elecciones en partidos políticos	23,530
Elecciones en sindicatos	314
Otros	2,974
Total	204,000

Como parte de esa estrategia, la actual administración realizó un esfuerzo sin precedentes para convencer tanto a los partidos políticos como a la ciudadanía de los beneficios de emplear ese sistema electrónico.

Como resultado, durante esta gestión el Instituto Electoral realizó más de 490 eventos con la urna electrónica. Entre ellos diversas actividades de socialización, presentación y demostración de la misma, así como diferentes ejercicios democráticos. La lista de éstos incluye cinco simulacros de la jornada electoral, varias consultas ciudadanas y elecciones internas en varias organizaciones (ayuntamientos, universidades, escuelas de educación básica, partidos políticos y sindicatos). Cabe destacar que la organización de todos esos eventos garantizó que más de 204 mil usuarios utilizaran la urna electrónica.

Entre esos ejercicios, los simulacros merecen una mención especial. El Instituto Electoral realizó cinco de ellos con el fin de conocer con anticipación el funcionamiento y los posibles contratiempos para realizar con antelación los ajustes necesarios para el óptimo funcionamiento de la urna el día de la jornada electoral.

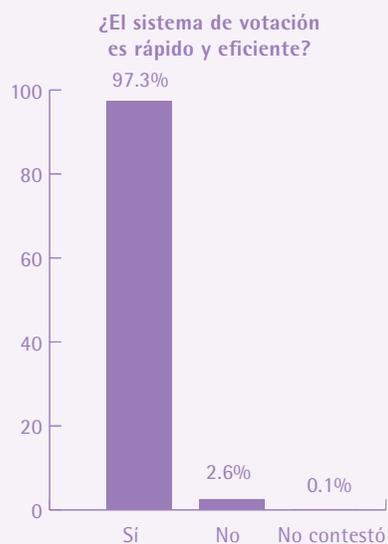




En total, 90 mil 785 ciudadanos utilizaron la urna electrónica en los cinco simulacros y un promedio de un mil funcionarios fueron desplegados en la organización de cada simulacro. Dada la magnitud de los municipios, los electores y el personal desplegado (observadores de los partidos políticos, CAE, consejeros distritales y municipales, así como personal del Instituto Electoral), se puede decir que cada simulacro fue equivalente a una jornada electoral.

De acuerdo con la percepción de los ciudadanos, esos ejercicios fueron un éxito, pues ellos opinaron que la urna electrónica es fácil de usar y satisfactoria. Así lo demuestran los datos de la encuesta levantada por el Instituto de Mercadotecnia y Opinión (IMO) durante el cuarto simulacro, realizado el 27 de mayo del 2012.

Otros eventos que destacaron por su magnitud y merecen atención especial fueron la consulta sobre presupuestos participativos realizada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga en 2011 y la consulta sobre el cuarto informe de gobierno del sexenio de Emilio González Márquez.



Fuente: Instituto de Mercadotecnia y Opinión (IMO), 27 de mayo de 2012.

Ejercicios democráticos más sobresalientes con la urna electrónica (2010-2013)

Evento y sede	Tipo	Cantidad de usuarios
Partido Acción Nacional Comité Nacional	Elección de presidente y miembros del comité	381
Partido Acción Nacional Comité Estatal de Jalisco	Elección de delegados	4,475
Partido Acción Nacional Comité Estatal de Durango	Elección de consejeros estatales y municipales	2,042
Partido Acción Nacional Comité Guadalajara	Elección de presidente	6,750
Partido Acción Nacional Comité Zapopan	Elección de presidente	2,000
Partido Revolucionario Institucional Guadalajara	Elección	200
Partido Movimiento Ciudadano Tlajomulco de Zúñiga	Elección	200
Premio de las niñas y los niños por los derechos de la infancia en 25 escuelas primarias	Elección	10,500
ITESO Guadalajara	Elección escolar	92
Presupuesto Participativo del municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Consulta ciudadana	25,050
Presupuesto participativo del municipio de Pihuamo	Consulta ciudadana	427
Consulta sobre el Cuarto Informe de Gobierno	Consulta ciudadana	3,632
Vía Recreativa de Guadalajara	Consulta ciudadana	315
Integración del Cabildo Infantil de Zapopan	Elección	5,477
Encuesta de ambiente de trabajo en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	Consulta	464

Aunado a lo anterior, la actual gestión del Instituto Electoral realizó sesiones de trabajo con los actores protagonistas de la vida democrática de la entidad para sensibilizarlos y posicionar la urna electrónica como un medio adecuado para elevar la calidad de la democracia en Jalisco. Para ello, se realizaron diversas presentaciones, demostraciones, entrevistas y exposiciones tanto a nivel local, nacional e internacional.

Funcionamiento de la urna electrónica durante la pasada jornada electoral

La jornada electoral del 1 de julio de 2012 arrojó pruebas suficientes de que la urna electrónica fue más certera en el escrutinio y cómputo de votos, más eficaz en los procesos de auditoría, más rápida en la publicación de los resultados de la elección y más eficiente para la ciudadanía en comparación con la urna convencional.

La experiencia indica que en anteriores procesos electorales alrededor de 60 por ciento de las impugnaciones de casillas, tanto a nivel nacional como local, obedecen a errores e imprecisiones, involuntarias o dolosas, en el conteo manual de los sufragios y en el llenado de las actas de la elección.

Los datos disponibles muestran que el funcionamiento de la urna electrónica minimizó esos problemas, pues de las 991 casillas con urna electrónica instaladas en Jalisco el día de la elección, solo fueron impugnadas 70 casillas en siete municipios.

Aunado a lo anterior, los tribunales electorales validaron la votación en cada una de las 70 casillas donde se usó la urna electrónica y que fueron impugnadas.



Eventos de presentación, socialización y exposición de la urna electrónica (2010-2013)

Tipo de evento	Cantidad de eventos
Presentaciones internacionales	2
Presentaciones en otras entidades del país	4
Presentación en instituciones públicas	29
Presentación en medios de comunicación	17
Presentación en universidades públicas del país	4
Exposiciones	6
Socialización en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara	3
Socialización en municipios a través del Pacto Ciudadano	43
Socialización en universidades a través de la Gira Universitaria	17
Socialización en lugares públicos de la entidad	11
Total	136

Comparativo de casillas impugnadas y anuladas, según el tipo de urna utilizada durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012

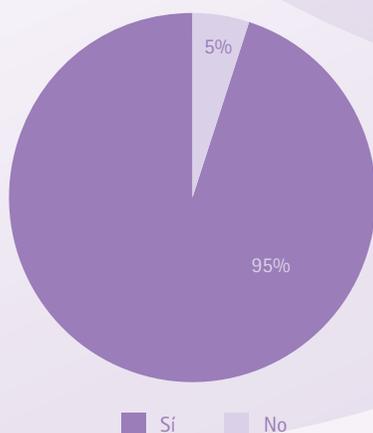
Condición de la casilla	Urna convencional	Urna electrónica
Impugnada	3,255	70
Anulada	126	0

“Con la Urna Electrónica estamos ante la **presencia** de un **novedoso** modelo de **votación** para el **sistema electoral mexicano**”

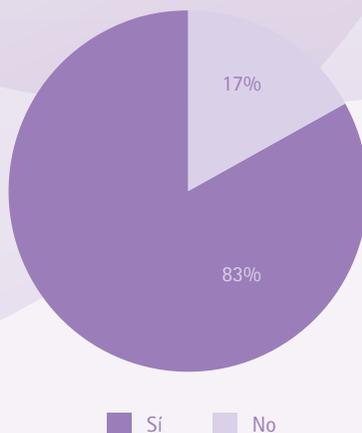
María del Carmen
Alanís Figueroa,
magistrada del TEPJF.



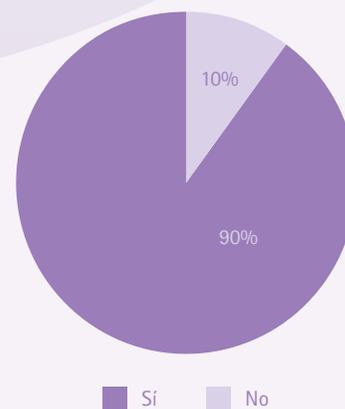
¿Es la primera vez que utiliza la urna electrónica?



¿Estaba usted enterado de que estas elecciones se llevarían a cabo con urna electrónica?



¿Considera usted que el sistema de votación electrónica es rápido y eficiente?



Fuente: Votia, 1 de julio de 2012.

Datos como estos confirman que la urna electrónica es más segura que el modelo de votación convencional.

En cuanto a la percepción de eficiencia, los datos de una encuesta de salida, levantada por la empresa Votia a ciudadanos de los distritos 01, 17 y el municipio de Gómez Farías el día de la jornada electoral, demuestran que el funcionamiento de la urna electrónica fue mejor para los electores, según los resultados que se muestran en las gráficas superiores.

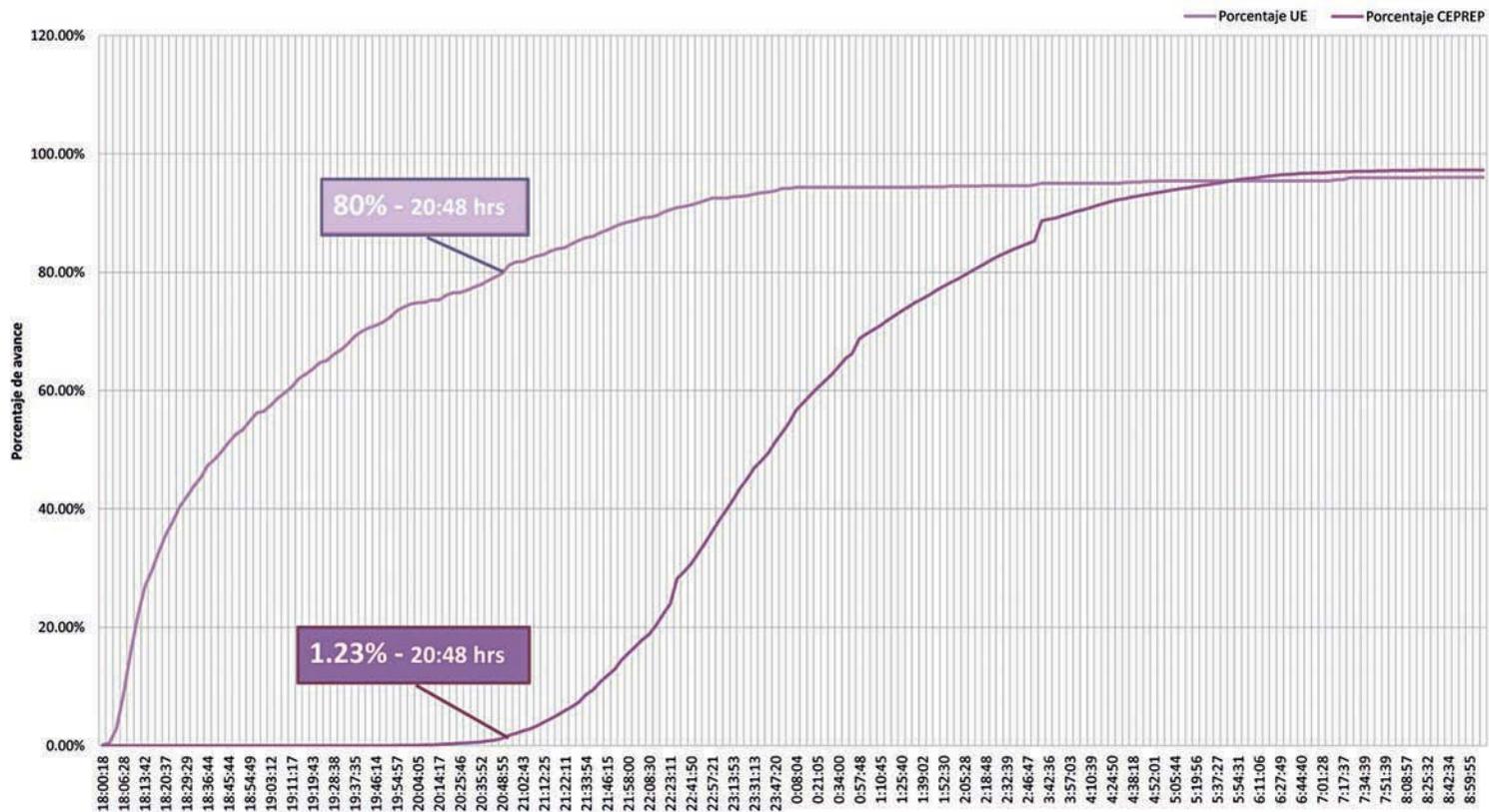
En lo concerniente a la inmediatez en la publicación de los resultados, las urnas electrónicas fueron más eficientes que las urnas convencionales, tal como indican las tablas comparativas de la página siguiente.

El funcionamiento de la urna electrónica no solo fue más eficaz para los electores, sino también para los especialistas

internacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA), presentes tanto en los simulacros como el día de la jornada electoral, quienes realizaron un diagnóstico que avaló el sistema electrónico para la recepción del voto y a la vez emitieron una serie de recomendaciones para mejorarlo, de igual manera opinaron que la urna electrónica de Jalisco brinda seguridad, es confiable y vanguardista en materia electoral.

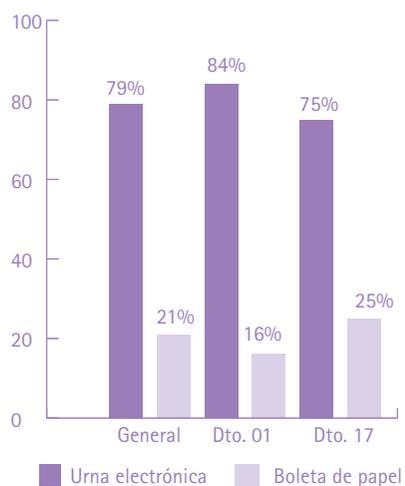
Datos como estos demuestran que el Instituto Electoral logró de manera exitosa la implementación del sistema electrónico de recepción del voto en los distritos 01 y 17 y en el municipio de Gómez Farías; asimismo, que su uso generó certeza jurídica y satisfacción ciudadana, lo que marca un hito en la historia electoral del país. 🗨️

Comparativa recepción de resultados urna electrónica (UE) vs CEPREP



Fuente: Dirección de Informática, Instituto Electoral.

¿Cuál sistema considera mejor?



Fuente: Votia, 1 de julio de 2012.



Capacitador
ELECTORAL

Capacitador
ELECTORAL

Capacitador
ELECTORAL

Capacitador
ELECTORAL

Con el Instituto cuenta tu
Elección

Democracia

Balance y retos 6 institucionales

Balance y retos institucionales

Los capítulos anteriores dan cuenta de las acciones y logros del Instituto Electoral en sus diversas obligaciones y tareas sustantivas. El texto verifica el cumplimiento preciso de los retos que se definieron desde el inicio de esta administración.

A lo largo del informe también se advierten los desafíos y necesidades que permitirán consolidar y fortalecer las acciones tanto de profesionalización como de reforzamiento de la participación ciudadana, la divulgación de la cultura democrática y la equidad de género, así como de la implementación de la tecnología en las elecciones.

En este último capítulo se traza un balance de los logros en el cumplimiento de las funciones sustantivas en materia electoral y la promoción de la cultura democrática del Instituto Electoral. Además se presentan las metas institucionales a manera de prospectiva de mediano plazo y las acciones en el futuro inmediato.

BALANCE DE LA GESTIÓN 2010-2013

Cuando la actual administración inició sus labores recibió un Instituto Electoral que contaba con avances en diversos aspectos organizacionales y en algunos proyectos. Sin embargo, también se evidenció la necesidad de mejorar varios procedimientos y de crear un nuevo plan estratégico para redireccionar la visión tradicional de los órganos electorales donde sólo la organización de las elecciones era la actividad primordial. Esta gestión se comprometió decididamente a incorporar la tecnología en las elecciones y con la tarea nada fácil de lograr que Jalisco transitara de una democracia meramente electoral a una democracia participativa; es decir, construir el segundo piso de la democracia en el que los ciudadanos se involucraran activamente en los asuntos públicos y en el proceso de toma de decisiones en los temas que les atañen.

Un elemento clave para el desarrollo de estas nuevas tareas fue seleccionar los proyectos exitosos de administraciones anteriores, darles continuidad y trabajar en su mejora. Aunado a esto, el factor de cambio consistió en diseñar proyectos estratégicos e innovadores que permitieron mayor penetración e impacto en la ciudadanía. Por ello, además de la mejora del sistema electrónico de recepción del voto, con la cuarta generación de la urna electrónica, se innovó en los proyectos y actividades de promoción y capacitación de la participación ciudadana, se fortaleció la equidad de género, se difundió como nunca la cultura cívica, se profesionalizó la función electoral, se utilizaron de manera eficiente los recursos económicos, humanos y materiales y se empleó por primera vez una estrategia integral de comunicación.

En lo que respecta a la innovación tecnológica, por citar algunos ejemplos, uno de los principales logros de la presente administración fue el desarrollo, socialización e implementación



de la cuarta generación del sistema electrónico de recepción del voto en una elección constitucional, lo que permitió que 11 por ciento de la elección del 1 de julio de 2012 se realizara con la urna electrónica.

En cuanto a la agenda de participación ciudadana el principal logro de esta gestión fue diseñar y poner en marcha programas de divulgación, promoción y capacitación de la participación ciudadana a través de su recién creada Dirección de Participación Ciudadana, que impulsó programas como “Ciudadanos por la calidad democrática”, “Pacto ciudadano”, “Vinculación con las organizaciones de la sociedad civil” y “Equidad de género”, que demostraron la visión decidida de construir un segundo piso de la democracia.

Respecto a la profesionalización, el principal logro de esta gestión fue la certificación de calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 en cuatro de sus procesos más importantes. Este logro muestra un Instituto con una función electoral de calidad y certificada a partir de parámetros internacionales.

En lo referente al uso eficiente de los recursos, la actual gestión entrega un Instituto Electoral con finanzas sanas, al no tener adeudo alguno en sus contribuciones fiscales o de seguridad social, tampoco adeudos con proveedores o con sus propios funcionarios públicos. Esto, desde luego, permitió ejercer una gestión transparente y responsable del dinero público con que opera el Instituto Electoral.

Otro acierto de esta gestión fue haber creado una estrategia integral de comunicación. Con ello, el Instituto Electoral tuvo un plan de trabajo



dedicado por completo a fortalecer su imagen institucional. Además, la actual administración tiene el mérito de entregar un Instituto Electoral con una marca propia, utilizando las llamadas tecnologías *Web 2.0* y las plataformas de *Facebook, Twitter, YouTube, Livestream, Flickr*, entre otras; no sólo con un crecimiento exponencial de seguidores, sino con una activa interacción con los mismos. Lo anterior, realizado conjuntamente a una “campaña en tierra” con una imagen institucional adecuada y a una “campaña por aire” con *spots* de radio y televisión producidos en la más alta calidad, tanto técnica como en sus contenidos, que lograron posicionar de manera adecuada ante los jaliscienses a un nuevo Instituto Electoral. Esta gestión entrega un área de comunicación con herramientas y mecanismos que permiten un mejor enlace con los medios masivos, los actores políticos y los ciudadanos en general.

Esos logros no hubieran sido posibles si la administración que concluye no hubiera impulsado tan decididamente la cultura de las buenas prácticas. Esta gestión desarrolló dichas prácticas al cambiar la manera de acercarse a la ciudadanía, al modernizar al Instituto Electoral con tecnología de punta, al hacer más eficientes los costos de sus procedimientos, al volver más transparente al Instituto Electoral y al rendir cuentas de la forma en que utilizó sus recursos.



Esta gestión entrega un área de **comunicación** con herramientas y mecanismos que permiten un **mejor enlace** con los medios masivos, los **actores políticos** y los ciudadanos en general

VISIÓN ESTRATÉGICA

La misión, la visión y los valores del Instituto Electoral están especificados en el capítulo inicial del presente informe, mismos que retomamos en el presente capítulo para aludir a las líneas estratégicas, a manera de compás de navegación para entender las actividades futuras del Instituto Electoral.

Líneas estratégicas:

- Valor público.
- Participación ciudadana.
- Modernización y aplicación de tecnologías de información y comunicación.
- Profesionalización.

Este mapa de ruta, también detallado en el capítulo inicial, nos marca la necesidad de seguir enfocando e invirtiendo las capacidades del Instituto Electoral en los proyectos prioritarios no solo marcados por la ley que nos rige, sino por las necesidades de la democracia de nuestro estado. Sin duda, la planeación estratégica debe visualizarse a un mediano y largo alcance, lo que también se convierte en un reto de las futuras administraciones siempre y cuando las condiciones permitan una planeación de largo aliento que pueda ser vigilada y realizada.



PROYECTOS FUTUROS

La gestión 2010-2013 entrega un Instituto Electoral con importantes avances en su organización y funcionamiento para el logro de su misión institucional. Obviamente, no todo está hecho. El Instituto Electoral no ha concluido con los retos que la sociedad jalisciense le demanda, aunque sí se dejan sentadas las bases para el desarrollo de una democracia de mayor calidad, una democracia más participativa y moderna, que genere confianza ciudadana y por la cual más jaliscienses se puedan involucrar de manera activa en la toma de decisiones en la entidad. Todavía quedan asignaturas por cumplir.

En este sentido, este informe da cuenta que existe ya el trazo de una ruta clara. Ahora los jaliscienses deben vigilar que no haya marcha atrás en los logros obtenidos. Lo que sigue es mejorar y dar continuidad a las buenas prácticas que se realizaron durante esta gestión, así como consolidar los proyectos que han demostrado ser exitosos por sus buenos resultados.

Sin duda, es claramente necesaria una reforma al marco legal de carácter estructural que promueva y facilite la labor de la participación ciudadana en una mayor expresión. Se

debe considerar seriamente la inclusión de figuras de participación ciudadana llamadas de tercera generación que posibiliten participación de los ciudadanos en la gestión pública, tales como:

- Consulta ciudadana.
- Colaboración ciudadana.
- Rendición de cuentas.
- Difusión pública.
- Red de contralorías sociales.
- Audiencia pública.
- Recorridos de autoridades públicas.
- Asociaciones de vecinos.
- Presupuesto participativo, entre otras.

Estas figuras de participación ciudadana rebasan el ámbito del Instituto Electoral y quedan como asignaturas que nuestros legisladores deberán estudiar y analizar. Desde la óptica del Instituto Electoral entendemos que estos mecanismos no sólo ayudan a las prácticas democráticas sino que modernizan y hacen más plural y legítima la vida política de nuestra entidad.

A hand is shown in the lower-left corner, pointing its index finger towards a map of Jalisco. The map is composed of a grid of orange squares, with some squares missing to form the state's outline. The background is white with scattered orange squares. A large, light blue speech bubble is positioned in the upper-right, containing text in Spanish. The text is in a sans-serif font, with key words in bold purple. The overall theme is progress and accountability.

Este informe da **cuenta** que existe ya el **trazo** de una **ruta clara**; ahora los jaliscienses deben **vigilar** que no haya marcha atrás en los **logros obtenidos**

En lo concerniente a las actividades pendientes del Instituto Electoral, es fundamental que la próxima gestión acreciente la cobertura de los programas de concienciación cívica y participación ciudadana más allá de las herramientas tradicionales. El Instituto Electoral, además de organizar elecciones, debe ser generador de capital social y comunidades sólidas; también debe fortalecer las acciones afirmativas de género; continuar con la promoción de la urna electrónica y lograr su implementación en los procesos electorales futuros en todo el estado de Jalisco; certificar todos sus procesos organizacionales con los estándares de calidad de la Norma ISO 9001:2008 y promover el Servicio Profesional Electoral de carrera; fortalecer su política editorial y aumentar el número de convenios de publicaciones con otras instituciones; y, por último, afianzar su imagen institucional ante los jaliscienses como el mayor promotor de una democracia de calidad.

Todas estas tareas son, por supuesto, monumentales y en esa proporción deberán ser los apoyos por parte de la clase

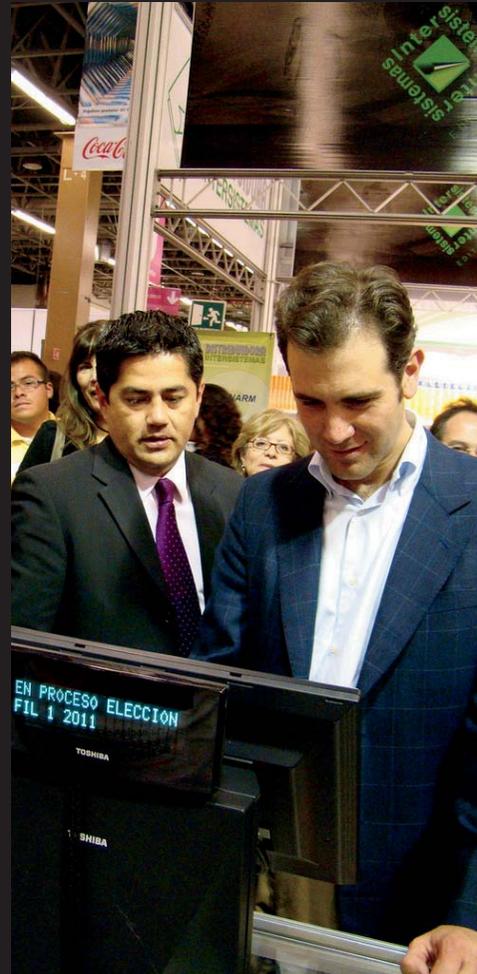
política y la sociedad en general para fortalecer al organismo garante de la democracia y de la participación ciudadana. Independientemente de los cambios y las reformas del andamiaje institucional, una necesidad insoslayable es que se justiprecie el valor público de un organismo que tiene la encomienda de promover la democracia y la participación activa de los ciudadanos y las ciudadanas de Jalisco.

La democracia debe entenderse como el título de este informe lo expresa: más que elecciones. Por ello, legisladores, gobiernos, medios de comunicación, organismos de la sociedad civil y ciudadanos en general deben apostar por el fortalecimiento, la consolidación y el afianzamiento del Instituto Electoral, para que éste continúe con buenas prácticas de desempeño en sus labores sustantivas y en el empoderamiento de los ciudadanos.

Esos son los retos institucionales que se le plantean al organismo electoral, los desafíos que deben priorizarse para el fortalecimiento de instituciones que trabajan por una democracia de calidad, una democracia para y por los ciudadanos de Jalisco. 







*Más que elecciones. Informe de
actividades 2010-2013,*

se terminó de imprimir en mayo de 2013 en
los talleres de Consentido Publicitario,
Pavo 592, Colonia Centro, Guadalajara,
Jalisco, México.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Jesús Isaac Preciado López

EDICIÓN

José de Jesús Gómez Valle

Moisés Pérez Vega

Carlos López de Alba

EQUIPO DE REDACCIÓN

Diego Alberto Hernández Vázquez

David López García

Gabriel Anuar Macías López

Mario Alberto Morales

ASISTENCIA EDITORIAL

Ana Gabriela De La Torre Ríos

Ana Laura Gallego

Carlos Alberto Silva Moreno

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jesús García Arámbula

COORDINACIÓN DE IMÁGENES

Marcos Sánchez Valdez



EL INSTITUTO RINDE CUENTAS

Las instituciones de la democracia basan su permanencia y funcionamiento en el principio de legalidad. Sin embargo, en la práctica están obligadas también a comprometerse con el fortalecimiento institucional y con la implementación de buenas prácticas para garantizar a la ciudadanía la más alta satisfacción con su democracia.

